

30 DE AGOSTO DE 2012

Con la opción de elegir a los 16 años

El senador del Frente para la Victoria (FpV) Aníbal Fernández defendió su proyecto de ley para que los jóvenes de 16 puedan ejercer su derecho al voto, de manera optativa, y sostuvo que en la actualidad "la juventud madura más rápido" que 80 años atrás. El presidente del bloque oficialista en Diputados, Agustín Rossi, consideró "razonable" la iniciativa ya que, desde 2009, se estableció en 18 años la edad de emancipación. Por su parte, el diputado socialista Roy Cortina sostuvo que apoyaría la propuesta pero solicitó que sea acompañada por "una política integral para la juventud".

Para graficar su punto de vista, el senador por el FpV y exjefe de gabinete recordó que su padre fue mayor de edad a los 22 años, que él mismo lo fue a los 21 y que su hijo lo fue a los 18 años. Además, indicó que la semana próxima podrían estar en condiciones de hacer la primera reunión de comisión para debatir el proyecto en la cámara alta. "¿Por qué si a los 18 años un joven puede disponer de su patrimonio, a los 16 años no puede ejercer sus derechos?", lanzó el legislador.

Por último, Fernández dejó en claro que la ley propone que los jóvenes puedan "ejercer en forma voluntaria sus derechos", y que nadie piensa en "obligar", sino que sólo lo hagan los que están interesados en hacerlo. "Acá nadie tiene la vaca atada, lo que se plantea es una discusión consistente", concluyó el senador oficialista.

En tanto, el titular del bloque de diputados oficialistas aseguró "es una ley muy importante, y sumamente relevante, ya que amplía la participación de los ciudadanos en la política argentina".

Rossi explicó que la iniciativa sigue un lineamiento lógico, si se tiene en cuenta "cuando se fijó en 21 años la edad para emanciparse, y después de un fuerte debate, se estableció en 18 años la edad para votar". "No se trata de imponer a los jóvenes una carga pública con la obligación de votar, sino de darles ese derecho en una franja que va desde los 16 a los 18 años".

Por su parte, el legislador Cortina señaló estar de acuerdo con la iniciativa y apuntó que "en principio, sin conocer demasiados detalles, estaría dispuesto a discutirlo y apoyarlo, siempre y cuando sea optativo". El socialista aclaró que se trata de su "opinión personal" y que el tema seguramente será discutido en las reuniones semanales que mantiene el Frente Amplio Progresista (FAP) para tener una posición partidaria.

"Todo debate que incluya las distintas problemáticas de la juventud en Argentina es interesante pero me gustaría que ese debate se de en el marco de uno más integral sobre los jóvenes, como el acceso al primer empleo, la posibilidad crediticia para los matrimonios jóvenes y la calidad educativa", añadió.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Tomada: "Está bien que se haya puesto en debate el voto joven"

El ministro de Trabajo sostuvo que "es una muy buena idea" que los jóvenes de 16 y 17 años puedan votar, tal como lo propone un proyecto de ley que impulsa el oficialismo, y consideró que instalar esa posibilidad de manera optativa y no obligatoria "es un avance". "Estamos en la plena ampliación de la frontera de los derechos", dijo Carlos Tomada, aunque reconoció que "siempre hubo sectores conservadores que se opusieron" a ampliar los derechos cívicos de los más jóvenes.

No obstante, el funcionario consideró que, de aprobarse la ley, "habrá más jóvenes que van a poder hacer escuchar su voz" y en este sentido sostuvo que "lo que sería un retroceso" es hacer obligatorio ese voto.

El ministro hizo estas declaraciones durante una recorrida por las comunas para dialogar con los vecinos. "Es una reunión de agrupaciones políticas y sociales en donde apuntamos a organizarnos mejor y a unirnos para trabajar junto a la gente y a fortalecer a los sectores populares", indicó.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Vigilar y castigar

Por Luis Bruschtein

Para los mercados, los jóvenes son consumidores. Y por lo tanto deben ser seducidos y bombardeados igual que los adultos. El bombardeo mediático sobre los jóvenes es permanente, demoledor, y no tiene la mínima consideración del joven como persona. Les crea necesidades y urgencias sin importar su capacidad económica o nivel cultural. Trata de convencerlos de que no existen, de que no son nada, si no tienen tal o cual zapatilla o lentes de sol, gorras o remeras. El poder de convencimiento de ese machacamiento es casi invencible. El neoliberalismo se rige por los mercados que consideran a los jóvenes aptos para consumir. Pero el neoliberalismo no los considera aptos para votar. Pueden consumir, pero no pueden votar.

Los temas de género formaron parte de un debate profundo y enriquecedor. Pero las cuestiones referidas a los jóvenes permanecían en ese lugar tan engañoso de las verdades indiscutibles. Es como es, son como son y se los trata como se los trata. Hay un joven que es estudiante, otro que es desocupado, un joven delincuente, el violento, el trabajador, el gay o el heterosexual. Son identidades que fragmentan al joven como identidad. Que fragmentan y al mismo tiempo generalizan, como que el ser joven está a un paso de la droga, la delincuencia, la estupidez o la violencia. Cada una de esas identidades se convierte en todos los jóvenes según el momento. Como por motivos políticos el tema de la inseguridad ha sido tomado por los grandes medios

como uno de los más enfatizados, se repite hasta el infinito la imagen del joven-delincuente. En ese proceso de edición-enfatización, los jóvenes pobres pasan a convertirse en equivalentes a delincuentes, drogonos y violentos.

A veces el disparador es la inseguridad, a veces la educación. Hay un debate que empieza a despuntar. Hay un replanteo de la vieja mirada frente al joven. Hay un debate sobre el rol de la comunidad en relación con el joven. Hay un debate sobre la responsabilidad del Estado en ese tema desde una mirada global y no parcializada por cada circunstancia y menos por la agenda interesada de los grandes medios. No se trata del joven como problema, sino como persona, una identidad que la sociedad todavía no le ha confirmado.

En ese debate se generó un contrapunto. Ese duelo ya existía: para Macri, que ya está en campaña para el 2015, es importante para destacarse del resto de la oposición convirtiéndose en el principal objetor de la Rosada. No queda clara la razón del gobierno nacional para aceptar ese posicionamiento pero, en principio, le resulta conveniente y más fácil contraponerse con el centroderecha. De esa manera tensionan a todo el escenario en función de esa polarización.

Como las matryoshkas rusas, bajo cada tapa que se levanta aparece otra. Para el Gobierno implicó radicalización. Para el macrismo fue una marcha acelerada a posiciones muy a la derecha en relación con los jóvenes. En el rubro educación, el gobierno de Macri no se había destacado por una acción progresista. Mariano Narodowski, el primer ministro de Educación, y quizás el más idóneo de la gestión macrista, debió renunciar porque se había usado su ministerio para pagar el salario encubierto al espía Ciro James. Más allá de las implicancias legales (Macri y Narodowski están procesados), involucrar de esa manera al Ministerio de Educación en una operación encubierta para espiar en forma ilegal a los ciudadanos es un indicio de la concepción global sobre juventud y educación, tan inficionada de rasgos vigiladores y autoritarios. Indicios que se confirman cuando se designa a Abel Posse como reemplazante de Narodowski. Lo primero que hizo Posse fue reivindicar a la dictadura, lo que provocó otro escándalo y su renuncia. Finalmente asumió el actual ministro, Esteban Bullrich, un hombre que de a poco se fue ganando la confianza de Macri, porque proviene de la fuerza de Ricardo López Murphy. Es conservador y no lo oculta, tampoco elude el diálogo, y en general es más creíble que algunos de origen progre que abrevan en la gestión conservadora de la ciudad de Buenos Aires y que se esconden en dobles discursos y justificaciones famélicas.

Cuando se produjo el conflicto por el estado edilicio de las escuelas, las dos propuestas de Bullrich tuvieron ese rasgo vigilador y autoritario: ordenó poner cámaras en las escuelas y pidió a las autoridades que hicieran listas con los estudiantes que habían participado en las tomas.

Por otro lado, desde hace relativamente poco tiempo, desde el gobierno nacional se empezaron a desarrollar actividades de estímulo a la participación política de los jóvenes utilizando un juego

concebido a partir de la historieta El Eternauta. Lo paradójico de estos hechos es que quien había introducido la historieta de Osterheld en las escuelas porteñas había sido Narodowski. Los grandes medios hicieron una campaña para denunciar que La Cámpora estaba haciendo proselitismo en las escuelas secundarias y en los jardines de infantes. De todo eso, Bullrich sacó los argumentos para instalar un 0800 para que la gente denuncie actividades políticas de La Cámpora en las escuelas.

El Ministerio de Educación de la Ciudad separó a seis docentes que en el marco del conflicto contra la fusión de 220 cursos habían hecho una parodia sobre Bullrich y Macri. Cuando se produce un conflicto, los docentes reúnen a la comunidad educativa de las escuelas para explicar los motivos de su protesta. Esta vez, en lugar de un paro o de un discurso, los docentes hicieron esa famosa parodia, sin contenidos proselitistas ni partidarios, que aludía exclusivamente a la problemática de las escuelas.

En otro plano de esta misma discusión, el kirchnerismo presentó en el Congreso un proyecto de ley para instaurar el voto optativo para los jóvenes mayores de 16 años. Son debates espejados. Van en sentido opuesto. El kirchnerismo va en el sentido de dar a los jóvenes desde los 16 años la oportunidad de participar y ser contenidos por una sociedad que por lo general tiende a marginarlos, sobre todo a los jóvenes pobres. El macrismo (con cámaras de vigilancia, listas negras, teléfonos para delatar y represión a los docentes) va en el sentido de vigilancia y castigo como herramientas de formación. Son herramientas que se deducen de un concepto jerárquico de autoridad y de una idea de sociedad que castiga excluyendo.

Los grandes medios intervienen en ese debate a través de sus opinadores. Resaltan fuera de contexto la parodia realizada por los maestros o la participación de un dirigente de La Cámpora en la inauguración de un jardín de infantes en un barrio humilde o confunden a conciencia El Eternauta con el Néstoronauta. En el caso del proyecto sobre la edad para votar sugieren que se trata de una maniobra oficialista para obtener más votos para lograr la re-reelección de la presidenta Cristina Fernández. Nadie sabe el contenido de ese voto. En la ciudad de Buenos Aires, entre los activistas de los colegios, La Cámpora tiene presencia, pero la mayoría de los centros están en manos de agrupaciones de izquierda antikirchnerista. Y entre los chicos que no participan en política, lo más probable es que se inclinen por el macrismo, permeabilizados por el alegato de la antipolítica sobre el que cabalga el discurso derechista. A nivel nacional es probable que ese voto sea muy parecido, con algunas diferencias, al voto de los más adultos.

Los argumentos que introducen los grandes medios, como ese de buscar la re-reelección con el voto adolescente, o el supuesto lavado de cerebro que realiza La Cámpora en los jardines de infantes o con el Néstoronauta en los secundarios o con esa descontextualización del acto de los maestros, tienen una carga muy reaccionaria, con acusaciones muy parecidas a las que utilizaba

la propaganda de la dictadura a través de los medios de aquel entonces. Los canales de televisión y las publicaciones de la editorial Atlántida insuflaban permanentemente el miedo a “la infiltración subversiva en las aulas” e incluían, en ese tiempo, a los curas progresistas como deformadores de la mentalidad de los jóvenes.

Para los operadores de los grandes medios se trata simplemente de otra escalada para debilitar al gobierno que estableció la ley de medios. Pero el macrismo va desarrollando en ese itinerario una línea de pensamiento coherente y antitético del que se plantea desde el kirchnerismo. En ese punto se da un debate muy interesante más allá de las pujas de poder. Ese debate permite visualizar desde el punto de vista de las ideas un bloque conservador que refleja los valores que han sido dominantes en la Argentina, con sus sectores de derecha e incluso algunos de los sectores progresistas permitidos en aquel sistema de ideas, que formaron parte de ese sistema y ahora tratan de imaginarse a la izquierda de los conservadores más duros.

Del otro lado aparece un bloque con proveniencias diversas, desde el peronismo hasta la izquierda, el radicalismo y el progresismo, que avanza un poco a tientas y que va encontrando espacios de cambio y democratización del viejo sistema a medida que avanza. Cada paso que da lo compromete a dar otro más y en ese transcurso va desarrollando un nuevo sistema de ideas. Hay un polo conservador con bagaje ideológico estructurado y un polo de cambio que va conformando su bagaje a medida que avanza.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › EL DEBATE SOBRE LA POSIBILIDAD DE VOTAR A LOS 16

La edad del voto

La kirchnerista Diana Conti, autora de un proyecto en ese sentido, criticó a quienes se oponen a ampliar los “derechos políticos al pueblo”. Claudio Lozano, del FAP, defendió su iniciativa al respecto y cuestionó el “oportunismo” del oficialismo y la “mezquindad” de los que se oponen. En ese grupo se anotó Francisco de Narváez.

Reportajes: Miguel Jorquera

CLAUDIO LOZANO, FAP

“Ampliación de derechos”

DyN

Claudio Lozano volvió a presentar un proyecto propio que ya en 2010 proponía que los jóvenes pudieran votar a partir de los 16 años. Aunque la iniciativa no fue acompañada por todos los partidos del interbloque del FAP, afirma que no comparten ni “el oportunismo” oficialista ni la “mezquindad” de sectores de la oposición que, “como no pueden llegar a esas huestes juveniles, consideran que no deben tener esos derechos”.

–Usted presentó un proyecto para que los jóvenes puedan votar a partir de los 16 años. ¿Qué diferencia tiene con el del oficialismo?

–Nosotros ya lo habíamos presentado hace dos años, en el 2010, pero lamentablemente nunca pudimos alcanzar el consenso suficiente para ponerlo en tratamiento. En realidad, el del oficialismo es una copia del nuestro, lo que pasa es que en lugar de permitir un funcionamiento normal del Parlamento, el oficialismo acostumbra a que si ya hay un proyecto en el mismo sentido no lo toma y hace uno propio.

–El proyecto del oficialismo habla de voto opcional y el que presentaron ustedes no plantea esta posibilidad.

–No hablamos que sea un voto obligatorio. Lo planteamos como la ampliación de un derecho, no de una obligación. Desde el oficialismo plantean incorporarlo a algún tipo de excepción al Código Electoral, como en el caso de los mayores de 70 años. Consideramos que esto no es imprescindible. Estamos de acuerdo con que sea optativo.

–¿Cuáles fueron las razones que los llevaron a plantear en 2010 el voto a partir de los 16 años?

–Consideramos que la franja juvenil de 16 a 18 años debe ser sujeto de derecho a voto. En una situación social como la argentina, donde a seis de cada diez hogares les cuesta llegar a fin de mes y tres de cada diez son pobres, muchísimos jóvenes de 16 años han asumido responsabilidades importantes en el núcleo familiar: trabajar para complementar los ingresos del hogar y hasta como responsables del hogar, antes de lo que fuera recomendable. Si además de eso son imputables penalmente como los adultos, no existe ninguna razón para que no tengan derecho a decidir por quién quiere que gobierne el país.

–¿La experiencia en plano internacional influye?

–Estuve en 2010 en Brasil, como observador internacional en la elección que consagró a Dilma (Rousseff) como presidenta. Allí votaron por primera vez los jóvenes a partir de los 16 años en forma optativa y nos pareció una ampliación de derechos importante.

–¿Todo el FAP está dispuesto a acompañar la iniciativa?

–No lo hemos charlado todavía. Pero nuestro proyecto se presentó con el respaldo de los diputados de la UP, del GEN y Libres del Sur. Los socialistas no lo habían firmado pero escuché que el diputado Roy Cortina ha dicho que tiene una mirada favorable.

–Algunos sectores opositores plantearon sospechas sobre la oportunidad del oficialismo para impulsar la ley. ¿Comparte esas sospechas?

–No compartimos la mirada de quienes piensan más en por qué el Gobierno lo impulsa, antes de discutir el tema cierto que está en debate. Desde 2010 proponemos que los jóvenes de 16 años tengan derecho a voto, independientemente de la gestión de gobierno. Por alguna razón funcional ahora cuenta con el apoyo del oficialismo. Hay cierto sector opositor que piensa que esto es para rescatar votos oficialistas para la re-reelección de la Presidenta, y como no pueden llegar a estas huestes juveniles no les parece razonable que tengan ese derecho. No compartimos ni la estrategia oportunista ni la de mezquindad: los jóvenes de 16 años deben tener los mismos derechos que los adultos.

FRANCISCO DE NARVAEZ, FRENTE PERONISTA

“Carecen de madurez”

Francisco de Narváez es uno de los más entusiastas opositores al proyecto. Considera que los “adolescentes” de 16 y 17 años están en “proceso de formación”, que “carecen de madurez” y que son “tremendamente influenciables” a la hora de tomar decisiones, como lo serían a la hora de votar. Tampoco considera “oportuno”, a pesar de su origen colombiano, que los extranjeros con dos años de residencia en el país –como propone Aníbal Fernández en el Senado– adquieran ese derecho.

–Usted es uno de los que se ha expresado más duramente en contra del proyecto para que los jóvenes de 16 años puedan votar. ¿Por qué?

–Estamos absolutamente en contra de la medida y de la oportunidad, no sólo para que los menores de 16 a 18 años voten sino también que se incorpore a los extranjeros. Los adolescentes, que es lo que son los jóvenes de 16 años, están en proceso de formación, carecen de información y también de madurez. Por eso, exigirles que voten a esa edad es inapropiado. En 2010 se aprobó en el Congreso la ley para bajar la mayoría de edad de los 21 a los 18 años, pero en ese mismo debate se mantuvieron otras tantas responsabilidades para los padres, como la de proveer alimentos y el cuidado de la salud. A los 16 años son adolescentes, jóvenes en ese proceso de formación son tremendamente influenciables a la hora de decidir ciertas cosas. Creo que la medida es perjudicial para ellos.

–Tanto desde el oficialismo como desde los sectores opositores que impulsan la iniciativa sostienen que si a los 16 años tienen que responder penalmente como un adulto, por qué no van a acceder al derecho de votar.

–De la misma forma que hasta los 18 años no pueden casarse, no pueden viajar solos al extranjero ni operar comercialmente. Entre los 16 y los 18 años son imputables pero no pueden perder la libertad ni ser condenados a prisión. Son retenidos en un instituto por la edad y la misma ley penal hace la diferenciación por su condición de adolescente. Es un debate muy forzado, una obsesión.

–¿Por qué?

–Es oportunismo. El oficialismo está forzando una situación con vista a un proceso electoral vital de cara al resultado.

–¿Considerar que esos votos sólo los podría capitalizar el oficialismo no es subestimar a esos jóvenes?

–Que el oficialismo lo vaya a capitalizar forzando su incorporación al padrón electoral no nos parece propio. Ganando o perdiendo la elección no creo que esto lo vaya a modificar.

–Entre los argumentos de quienes avalan el proyecto, desde el oficialismo y la oposición, también está la experiencia internacional en la materia y en especial la de Brasil. ¿Cómo lo evalúa usted?

–La experiencia internacional es importante en todo sentido. Por qué no asumimos el debate del voto electrónico, a través de cuya implementación Brasil aumentó su calidad electoral. Pero sin embargo mantienen la lista sábana, una situación arcaica, condición por la cual el kirchnerismo saca ventaja a través de su maquinaria comunicacional.

–Si el voto para los jóvenes fuera opcional, ¿cambiaría su opinión?

–Esa opción me parece equivocada. Lo que tenemos que discutir es cómo retenemos a esos jóvenes en la escuela secundaria y cómo darles una salida laboral.

–¿Todo el interbloqueo del peronismo federal acompaña su posición?

–Lo vamos a discutir buscando consenso. También cabe la condición de conciencia respecto del tema, aunque mayoritariamente ya se han manifestado en contra.

DIANA CONTI, FRENTE PARA LA VICTORIA

“Están preparados”

Diana Conti afirma que no habrá dificultad en saldar las diferencias entre su proyecto y el del senador Aníbal Fernández que, además del voto a los jóvenes de 16 años, propone ampliar ese

derecho a los extranjeros con dos años de residencia. Sostiene que hay “voluntad mayoritaria” para avalar el proyecto, que quieren implementar en las elecciones de 2013, y critica a los “que hablan de República y democracia” y se oponen a ampliar los “derechos políticos al pueblo”.

–¿Cómo van a compatibilizar en el oficialismo las diferencias entre su proyecto y el del senador Fernández?

–Está total y políticamente articulado: lo que se sancione en el Senado va a ser acompañado en Diputados. Es una decisión tomada.

–¿Qué razones la llevaron a proponer el proyecto?

–En la Argentina de hoy, por suerte, la muerte de las ideologías ha fracasado y la juventud se ha involucrado en el quehacer nacional. Si a los 16 años un joven tiene responsabilidad penal, por qué no se puede otorgar y ampliar sus derechos políticos, como es el derecho al voto.

–Algunos cuestionan la iniciativa y afirman que para ampliar el voto opcional a los jóvenes se necesita de una reforma constitucional.

–La Constitución impone el deber del voto obligatorio, secreto y universal. Pero no restringe otros derechos, como la posibilidad del ejercicio y de otorgarlo en forma voluntaria. La Constitución habla de mayoría de edad pero no prohíbe ampliar esos derechos a los menores.

–Hay quienes también proponen que los jóvenes de 16 y 17 años se incorporen en un padrón separado para que puedan votar.

–No entiendo la razón. Su implementación es tema de la Justicia electoral con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Interior. Con el DNI tarjeta que hoy tenemos, que obliga a actualizar los domicilios, estamos en mejores condiciones que antes, sin el registro electrónico, para la confección de padrones. Se puede implementar a tiempo el sistema.

–Desde varios sectores políticos mostraron dudas de apoyar la iniciativa porque la consideran una maniobra del oficialismo.

–Es incoherente que quienes hablan tanto de República y democracia sean tan conservadores a la hora de ampliar derechos políticos a más sectores de nuestro pueblo.

–Lo vinculan a la posibilidad de habilitar la re-reelección de la Presidenta.

–Agradezco tanta confianza en que el voto juvenil acompañará al oficialismo. De todas maneras, no vamos a reducir nuestra militancia por la carencia de militancia de los demás sectores políticos. Está claro que no todos los jóvenes son kirchneristas, también habrá votos jóvenes en la ciudad para el PRO como para las organizaciones de izquierda.

–¿La propuesta del oficialismo es que el voto de los jóvenes a partir de los 16 años se implemente en las elecciones de 2013?

–Nuestra idea es sancionarlo este año e implementarlo lo antes posible. Creemos que hay un número importante de voluntades para acompañar el proyecto. Ya había otras seis iniciativas anteriores en el mismo sentido.

–El debate ya salió afuera del Congreso y hay quienes piensan que los jóvenes a esa edad no están maduros como para votar.

–Como (Carlos) Zorzoli, el rector del Colegio Nacional de Buenos Aires. Hace como diez años que participo de debates políticos en ese colegio, como en el Carlos Pellegrini, con un alto nivel de discusión y participación de los alumnos. Pero no sólo las escuelas, también las oficinas, las fábricas, los clubes de barrio son parte de un criterio de formación política de los jóvenes. A los 16 años están preparados, dejémoslos que se expresen. Habrá que militar para conquistarlos.

Domingo, 2 de septiembre de 2012

Con vos y voto

Jóvenes moviéndose por doquier. Votar a los 16, una propuesta que amerita una discusión serena. Experiencias comparadas. Derechos y deberes ya estipulados por leyes argentinas. Denuncias y editoriales enfadados, el espantajo de la ambición electoral. Ampliaciones de derechos: casos, antecedentes. Reformas que avanzan.

Por Mario Wainfeld

Miles de estudiantes chilenos pueblan las calles, trastruecan el sistema político, crean o adecuan consignas, incorporan demandas. Tuvieron en vilo a la ex presidenta Michelle Bachelet, ahora jaquean a su opositor-sucesor Sebastián Piñera. Reclaman por derechos, que en su mayoría rigen en la Argentina desde hace décadas. Son una torrentada, con discurso propio, cuestionamientos a un bipartidismo demasiado sesgado a derecha.

En Francia, pocos años atrás, jóvenes de barriadas populares protagonizaron jornadas de violencia política. Bregaban por visibilidad por trabajo, por equidad, por que se internalizara que son franceses, descendientes de migrantes a quienes se sigue discriminando por su origen o tonalidad de tez.

El desempleo en la Unión Europea es plaga, adivinen cuál es el tramo etario más vulnerable.

En el Manual de derecho penal, escrito por Eugenio Raúl Zaffaroni, Alejandro Alagia y Alejandro Slokar, se remarca que “los hombres jóvenes son los preferidos para la criminalización (mientras) la victimización violenta se reparte entre éstos, los niños, los adolescentes y los ancianos”.

En la Argentina, un proyecto oficial para conceder derecho a votar a las personas que hayan cumplido 16 años desata la consabida tormenta tropical. Los sectores irredentos de la oposición

se alinean enfrente, de pálpito, denuncian manipulación. Desdeñan, sin explicitarlo, la inteligencia y autonomía de los potenciales nuevos votantes.

La Nación gatilla un editorial, flojito como pocos, y lo dispara casi sin mirar.

Es una saludable norma de ampliación de derechos, opinable... pero va en el rumbo indicado por las tendencias locales y mundiales. Ampliaría la participación ciudadana, un objetivo que se supone muy valorado y compartido. Una eventual ley “templada” que atañe a variables complejas no habilita la furia y esquematismo con que se le responde. La celeridad del oficialismo, su afán turbulento de acelerar al mango sus iniciativas puede motivar recelos o críticas. Pero en el fondo de la cuestión, sencillamente, el kirchnerismo es más audaz e innovador que sus alternativas. Y cuenta, dato nada menor, con capacidad de convertir sus propuestas en realidades.

Las interesantes movidas de ampliación de derechos de los gobiernos kirchneristas pueden, a estos afectos, clasificarse en dos vertientes. Algunos habían sido reclamados por minorías activas (de los sectores involucrados, académicas, culturales, políticas, militantes y algún etcétera): la ley de medios, la Asignación Universal por Hijo (AUH), el matrimonio igualitario. El oficialismo se montó, con su potencia impar, en oleadas preexistentes.

En otros casos, los reclamos no gravitaban tanto o no existían, al menos en la esfera pública. El cronista anotaría allí los beneficios previsionales y laborales para las empleadas domésticas, la universalización de las jubilaciones para quienes no tenían aportes (amas de casa) o no estaban al día. La génesis distinta no les resta valor ni legitimidad. El voto a los 16 puede añadirse a esta lista.

Quienes vaticinan manipulación, control de las decisiones de chicos y chicas adolescentes dentro de un año, tres o cinco, saben poco de política y subestiman el peso que tienen los derechos universales.

Una vez institucionalizado el derecho, sus titulares lo defenderán, lo harán suyo y lo expresarán como mejor les plazca. Tal el encanto de los derechos universales: se incorporan al patrimonio de su titular y guay de quien amague sacárselo, máxime en la Argentina democrática.

- - -

La mirada de los otros: La Nación camina en la cuerda floja cuando fulmina la idea. Algo ha cambiado en el siglo XXI: la platea de doctrina debe a veces sofrenar la sinceridad, disimular su idiosincrasia. El clima de época imperante desautoriza ciertos discursos. Nadie podrá aseverar si esta variación perdurará por siempre o por mucho tiempo. De momento, discriminar “de frente” queda muy feo, deja en falsa escuadra, aun a un medio confesamente procesista. Aleluya, por lo pronto y mientras dure. En el ínterin, pues, La Nación no descalifica la inteligencia de pibes o pibas. Ni siquiera subestima a los inmigrantes con más de un año de residencia en el país, que

podrían ser comprendidos en el nuevo régimen electoral. Su argumento en contrario es endeble, de oportunidad. No hay que hacer tantas reformas en poco tiempo, ralentan. El año pasado se implantaron las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), rememora el editorial. Y alerta: su resultado anticipó el de las elecciones generales. O sea, la herramienta que es un avance, ya ensayado en la provincia de Santa Fe, se descalifica por una contingencia coyuntural: hubo demasiados votos para Cristina Fernández de Kirchner. Pecado mortal, para el dogma pseudorrepublicano. Sobraron motivos políticos, económicos y sociales para explicar el aluvión en las urnas, es necio atribuirlo monocausalmente a la innovación de las PASO. De ahí a la excomunión del mecanismo hay un milímetro de distancia, el periódico mitrista lo recorre a paso redoblado.

- - -

Luces y sombras: El kirchnerismo, claro está, tiene luces y sombras en sus desempeños en esta materia. Las candidaturas testimoniales fueron un enchastre, una pésima praxis. Fíjese usted qué casualidad: ante esa añagaza el “rebaño” de votantes, los “rehenes” castigaron al kirchnerismo como nunca antes y nunca después.

En cambio, las PASO aportan a la calidad institucional. También a la combinación entre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la reforma política que abrieron una hendidura de oportunidad a partidos minoritarios para irrumpir en los medios.

Unos cuantos diputados opositores, mayormente de origen progresista o de centroizquierda, tenían presentados proyectos semejantes al que moviliza, a su ritmo habitual, el senador Aníbal Fernández. Un síntoma de la etapa: no se abroquelaron con los adversarios a todo lo que mociona el oficialismo. Insisten en sus propuestas, bregan por debatir detalles. Algunos, como la no obligatoriedad del voto, abren discusiones sugestivas.

La diferenciación de los bloques opositores vuelve a dejar de lado el diseño del Grupo A tan infausto para sus propias chances y para la calidad democrática. Enhorabuena por el viraje, que enfila bien.

El ex gobernador socialista Hermes Binner recordó que se afilió al socialismo no bien cumplió 16 años. El ex presidente Raúl Alfonsín y muchos correligionarios han referido anécdotas similares. Afiliarse no era un trance de iniciación, sino de convalidación posterior. En otros tiempos, la vocación política brotaba joven. Para algunos, seguramente para una proporción minoritaria... pero su sangre transfundía fuerza y novedad. De eso se trata, casi siempre.

- - -

Primero, que vayan en cana: El análisis comparativo mundial comprueba que el piso etario favorito es 18 años. Los promotores del proyecto señalan que Brasil, Ecuador, Cuba y Austria

reconocen el voto a los que cumplieron 16 años. También lo hay en cantones suizos. La iniciativa postula una ampliación de derechos que no prima, pero que no es estafalaria. Cabe añadir que en otros países se discuten cambios en la edad y todas las propuestas consisten en bajarla, jamás en aumentarla.

En la Argentina, la tendencia es también a conceder derechos a edades más tempranas. La mayoría de edad, tan luego, se bajó de 21 años a 18 años sin que hayan acontecido cataclismos, que se sepa. Y quien osa casarse se emancipa antes. También aquellas personas precoces, que acceden a un título habilitante antes de los 18.

La consistencia del derecho electoral con otros tipos de facultades o deberes es un aspecto intrincado, porque el sistema legal actual (ya antes de que emergiera el proyecto que analizamos) es una buena ensalada. Los Códigos más amplios están desactualizados y plagados de incongruencias: debido a eso se están reformando el Civil y el Comercial por un lado, y el Penal por otro.

Un vistazo panorámico que combina reglas actuales y alguna de posible pronta sanción, comprueba que los argentinos de 16 años son ya titulares de significativos derechos y cargas.

Contra lo que se clama en muchos medios, los 16 años son el parteaguas más significativo para la imputabilidad penal. Los menores de 16 años no son punibles en ningún caso. Entre 16 y 18 años son punibles respecto de los delitos más graves. Sólo tienen alguna diferencia en delitos de acción privada o que, dando lugar a acción pública, estén castigados con pena privativa de libertad que no exceda de dos años, multa e inhabilitación. O sea, la diferencia es respecto de delitos relativamente leves.

Para realizar libremente una actividad laboral hace falta tener 18 años, según la ley de Contrato de Trabajo. Un menor que ya tenga 16 puede hacerlo con autorización paterna. Esa autorización se presume si el menor vive independientemente de la familia. O sea, si resuelve abrirse, puede contratar en plenitud de derechos.

Con un cacho de incongruencia, la Ley de Asociaciones Profesionales permite afiliarse a quienes tengan más de 14 años. Si están afiliados, tienen derecho a votar. Para aspirar a cargos electivos, deben esperar a la mayoría de edad.

Según el anteproyecto de Reforma del Código Civil que se aborda en estos días, “a partir de los DIECISEIS (16) años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo”. Recórcholis.

- - -

Margaritas a los chanchos: El voto femenino provocó reacciones más furibundas, aunque algunas resuenan como un eco, en estos días. Los jóvenes no califican, that is the question, pontifican – sin elementos empíricos a la vista– adultos que no siempre dan la talla.

Las alertas cunden. “Intento de una maniobra electoral que tiene como objetivo la utilización de este segmento de posibles votantes con intenciones electorales” alerta un breve y poco sustancioso comunicado del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Dignatarios de la Iglesia surfean en la ola clarinista y denuncian que La Cámpora busca infiltrarse en los colegios religiosos. La demonización de la agrupación juvenil entra, quizás, en una etapa inquisitorial. Vade retro, Satanás.

Los cargos sobre electoralismo son muy precarios, asombra que surjan de dirigentes de partidos de tradición popular. La sal y la pimienta de la democracia es que los dirigentes traten de conseguir apoyos populares tangibles y mensurables.

Si nos ocupamos del conteo de porotos, parece dislocado que un conjunto de ciudadanos inferior al cinco por ciento del padrón (que no sufragará en su totalidad) pueda impactar sustancialmente en el veredicto colectivo. Un actuario ahí: ¿qué porcentaje de pibes debería apoyar al kirchnerismo para torcer el amperímetro?

Por añadidura, si algo es conspicuo es la rebeldía y versatilidad de jóvenes y adolescentes. Y cuán impredecibles son sus conductas presentes o futuras para los adultos.

Por cierto, el kirchnerismo no carece de afanes políticos, pero estos parecen ubicarse en otro cuadrante. Bien mirada, la movida trata de granjearse la simpatía de los nuevos titulares de derechos. Una jugada que está en el abecé del sistema democrático. El primer peronismo lo consiguió con los trabajadores y las mujeres, el yrigoyenismo con los sectores medios. El kirchnerismo interpeló a minorías de género, a comunicadores sociales, a jubilados. Es una procura legítima, en tanto las conquistas ayuden a la cohesión social y a la promoción de grupos o sectores relegados.

En paralelo, se celebran las audiencias públicas que debaten la reforma a los Códigos Civil y Comercial. La comisión redactora del anteproyecto es prestigiosa e insospechada de seguidismo. Las audiencias pueden ser criticadas por la brevedad de los plazos concedidos a los oradores. Pero hay contrapesos que minimizan el reproche: la vastedad de la concurrencia, el itinerar por toda la geografía nacional, la onda expansiva de la polémica que llega a medios, universidades, la blogósfera.

Son vivencias democráticas y participativas interesantes, mejorables por definición, también con pocos precedentes comparables. Progresos, en suma, no sin contraindicaciones o aspectos mejorables en el futuro.

A veces el kirchnerismo extrema reflejos facciosos. Puede caer en homologar la política al conflicto, un elemento esencial mas no excluyente. En democracia hay también instancias de cooperación. Es imperioso congregar, atraer a los no convencidos ni encuadrados, construir hegemonía, persuadir, sumar.

El oficialismo es más versátil de lo que pintan sus rivales: sabe variar de menú, cuando pinta. Hay momentos en que abre el juego, amplía la esfera de derechos, hace suyas propuestas de otros, relegadas a segundo plano por su falta de poder.

En esas circunstancias, una de las cuales hemos intentado sobrevolar, resultan chocantes las respuestas de muchos de sus adversarios. Intransigencia, cerrazón, lentitud de reflejos, denunciismo vacío, incapacidad de priorizar contenidos sobre anécdotas. Advertir esas falencias, que se hacen grito con asiduidad, ayuda (en parte, claro) para delinear los límites y carencias del sistema político real existente.

3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Otro respaldo desde el radicalismo

El exsenador nacional del radicalismo, Leopoldo Moreau, respaldó el proyecto de ley para permitir a los jóvenes votar desde los 16 años, y reclamó a la dirigencia de su partido "debatir" el tema y "evitar" declaraciones que "son utilizadas por algunos medios para estigmatizar a la juventud, a la militancia y la política".

Moreau opinó que "el voto desde los 16 años está haciendo visible la demanda social, educativa y laboral de esa franja juvenil como nunca antes y es bueno que siga siendo así tanto por parte del oficialismo y la oposición de hoy como las de mañana".

"Hay que ponerse a reflexionar y debatir sin más el proyecto que habilitaría el voto (optativo) a quienes tienen 16 años", sostuvo el referente radical respecto a la discusión que comenzará a darse en los próximos días en el Congreso sobre el proyecto del bloque oficialista, que habilitaría el voto optativo para los jóvenes de entre 16 y 18 años.

En un comunicado, el dirigente bonaerense sostuvo que las declaraciones de algunos radicales sobre el proyecto de ley, deja al partido "parado del peor lado y abre el camino a que exponentes de la derecha ultramontana como monseñor (arzobispo de La Plata Héctor) Aguer aprovechen ese clima artificialmente creado -sólo para defender negocios- para volver a utilizar vocablos como 'infiltrados' o proponer que se deje de dictar la materia 'Política y Ciudadanía'".

Asimismo, Moreau se preguntó: "¿Hay que refrendar con torpezas o definiciones apresuradas que el voto joven pertenece a un sólo sector político?" y contestó que "el voto no pertenece a nadie,

salvo al que lo emite, pero los climas de época sí dividen entre lo nuevo y lo viejo. Los creadores de la Unión Cívica de la Juventud deberíamos tenerlo presente".

4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

A favor del voto a los 16

El presidente de Cascos Blancos y dirigente porteño de la Corriente Nacional de la Militancia, Gabriel Fuks, fue otro de los referentes del kirchnerismo que salió ayer a expresar su respaldo al proyecto para que los jóvenes de 16 años puedan votar. "Una vez más América latina continúa poniéndose al frente de la ampliación de los derechos ciudadanos", celebró. "Lo llamativo de las posiciones de los dirigentes que se oponen a ensanchar la participación social es que –en su gran mayoría– son los mismos tipos que enfrentaron todas las transformaciones que viene realizando el Gobierno desde 2003, y los mismos que hablan del modelo maduro y democrático brasileño, pero niegan reconocer que el voto joven lo incorporaron ya hace muchos años", cerró Fuks.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Cruces por el voto joven

La discusión sobre los proyectos que habilitan el voto optativo a los jóvenes de 16 y 17 años y a los extranjeros con dos años de residencia en el país arrancará mañana temprano en el Senado, en medio de opiniones cruzadas que atraviesan a casi todos los bloques partidarios, incluso al oficialista. "Es un discurso insensato, ¿por qué les tienen miedo a los jóvenes?", dijo y se preguntó el senador Aníbal Fernández –autor del proyecto– para referirse a quienes argumentan que los jóvenes a esa edad no están preparados para votar. En tanto, la oficialista diputada riojana Griselda Herrera se pronunció en contra de la iniciativa, sostuvo que sería darles "una gran responsabilidad a los chicos" y disparó contra sus compañeros acusándolos de "querer ser más papistas que el Papa". En la UCR, en tanto, afloran las opiniones más diversas. El mendocino Jorge Albarracín adhirió a los radicales que califican como "inconstitucional" el voto optativo y terminó sugiriendo que había que implementarlo "a partir de 2015". "No se puede, está vedado por la ley", respondió el diputado Mario Negri, para cruzar a radicales y macristas que reclaman la convocatoria a una consulta popular. Y el ex senador Leopoldo Moreau respaldó el proyecto que propicia el voto optativo para jóvenes a los 16 años y reclamó a la dirigencia de su partido "debatir" el tema.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Contra el tutelaje, elogio del voto juvenil

Por Florencia Saintout *

La juventud no existe.

Mejor aclaro: no existe como un dato por fuera de la historia. La juventud no es un dato de la naturaleza, de lo dado, sino que su estatuto (qué es ser joven) se construye.

La juventud se hace históricamente en relación con una liminalidad que varía de una cultura a otra y en las diferencias de clase, de género, de etnia, de religión. Los límites de la juventud no son naturales, sino que son socialmente construidos y culturalmente compartidos, reforzados a través de ritos que marcan la entrada al mundo adulto de acuerdo con las épocas.

En 1928, la joven antropóloga Margaret Mead, sorprendida por el desconcierto de su época con respecto a los jóvenes, se interna en las tribus samoanas primitivas, aquellas que se piensa con poco contacto con la llamada civilización occidental, para realizar uno de los primeros aportes de las ciencias sociales sobre la juventud. Allí lleva adelante un trabajo etnográfico que presta especial atención a los modos de vida y de integración de los jóvenes con su cultura. En la introducción a su libro *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*, ella dice: “He descripto la vida de estas jóvenes... y con esta descripción he tratado de responder al interrogante que me llevó a Samoa: los dolores que afligen a nuestros adolescentes, ¿se deben a la naturaleza de la adolescencia misma o a los efectos de la civilización? Bajo diferentes condiciones, ¿la adolescencia presenta un cuadro distinto?” (Mead, 1979, p. 24). En su investigación deja clara constancia de la no existencia de una naturaleza del ser joven sino, por lo contrario, de la dimensión cultural e histórica de la categoría.

Tan es así que incluso es posible pensar junto con los historiadores que es recién a partir del siglo XVII que en Occidente la niñez comienza a tener existencia social, ya que con anterioridad los niños vivían revueltos en la casa, en el mundo del trabajo, hasta en las camas, sin tener un estatuto particular. Y que es recién en el siglo XX, de la mano de procesos tan variados como la extensión de la vida y de la escolaridad, el desarrollo de las industrias culturales y las nuevas figuras jurídicas de posguerra ligados a los derechos humanos (para nombrar sólo algunos) que se comienza a hablar de juventud en los términos en que lo hacemos hoy.

La juventud implica entonces una biología (una moratoria vital ante la muerte, se ha dicho no sin problemas), pero que está siempre atravesada social y culturalmente. Por lo tanto ha habido y hay multiplicidad de modos de ser joven que se exponen juntos a una época a la que le dan respuestas más y menos creativas. Y estas épocas han sido en ocasiones luminosas y convocantes, y en otras siniestras, como lo fue la última dictadura.

La época que hoy en la Argentina llama a los jóvenes a la vida pública está marcada por un horizonte de derechos que los interpela a hacer sueños.

En este contexto es que en los últimos días se discute la posibilidad o no de que los jóvenes puedan votar.

Ante una iniciativa a favor del oficialismo, se alzan las voces conservadoras de siempre: que no pueden, que no están preparados, que van a ser usados.

El saber producido en el amplio campo de los estudios de juventud desde las ciencias sociales ha construido a lo largo de décadas un acervo de conocimiento público y disponible que niega la existencia de una especie de recorrido evolucionista en el cual en un momento se dan las condiciones para que se ejerza la ciudadanía política y en otro no. Nada indica que los jóvenes no puedan votar a los 16. Eso sólo lo indica una mirada adultocrática que siempre los ha visto como sujetos de la carencia (no pueden decidir, no pueden interesarse, no pueden hacerse cargo... no pueden nada) y que por lo tanto hay que tutelarlos. Es la mirada que se inscribe en una tradición clasista y patriarcal que en algún momento dijo también que las mujeres no podían votar, que los negros no podían votar, que los locos no podían votar.

Pero éste es un momento de ampliación y profundización de derechos. Y los jóvenes, aquellos a los que se acusó durante décadas del deterioro de las sociedades (diciéndoles que eran apáticos y desinteresados o situándolos como los agentes del peligro desde los discursos de la seguridad ciudadana y la tolerancia cero), hoy están tomando la política como propia. No es que se suman a ella, sino que la transforman. La sacan de la miseria en que la había hundido el crimen más profundo, ese que denunciara Rodolfo Walsh en su Carta a las Juntas. Ese crimen que comenzó con la dictadura y que se continuó durante la larga década neoliberal.

Los jóvenes hoy pueden votar porque hay una sociedad que es más democrática que antes y porque son ellos los que han protagonizado el proceso que lo permitió. Sólo a los ignorantes o a los malintencionados de siempre se les puede ocurrir que no están capacitados. Qué ironía: justo estos jóvenes, que fueron capaces de transformarlo todo.

* Directora del Observatorio de Juventud y Comunicación de la UNLP.

5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Sin miedo a las tensiones

En la entrevista por Radio del Plata, Fito Páez habló también sobre el kirchnerismo y la disputa abierta con la oposición. “Creo que hubo una parte del país que ha perdido ciertos privilegios, ha aparecido una fuerza que privilegia otras cosas”, sostuvo. “Esto sucede por primera vez, con la aparición de Néstor Kirchner. Hay una contrafuerza que está ejerciendo un poder que del otro lado no se lo bancan. Eso genera tensiones, pero creo que no hay que tenerle miedo, porque la vida es una tensión, es conflicto, es pugna. Lo que pasa es que a uno le gustaría que la pelea fuera

más alta, porque a veces es una pelea pobre..., pero bueno, no veo a un Horacio González del lado de la oposición. No hay nadie de esa estatura del lado de la oposición.”

“Se están transformando muchas cosas, y eso exige una responsabilidad incluso hasta con tu familia, con tus hijos. ¿Qué valores vas a difundir? ¿Querés que la torta se siga repartiendo entre 200 personas o que se abra el juego? Claro que hay matices: la corrupción forma parte de la condición humana, hay corrupción de un lado y del otro. Lo que me parece intolerable es escuchar ciertas voces de la oposición que se paran en un lugar, como sintiéndose dueños de la corrección y la moral, cuando sabemos que mucha gente estuvo ligada a la dictadura militar. Ahí te repugnan un poco las cosas, uno dice ‘muchachos basta’. Y el basta es el voto.”

Páez también opinó sobre el voto a los 16. Dijo que no tenía una postura tomada “porque no tengo hijos de esa edad”, pero consideró que el hecho de que el voto joven no sea obligatorio “resuelve varios problemas”. “En todo caso, el debate se puede dar en la familia. Si el papá o la mamá no quieren que vaya a votar, se termina la charla. Pero ya están pensando en una especie de malón electoral K que los va a liquidar. Sin embargo, hay un montón de chicos que pueden ir a votar a la oposición.”

5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › FITO PAEZ DIJO QUE A VECES PIENSA QUE LA GENTE DEL PRO “EN LA DICTADURA HUBIERA SIDO BUCHONA”

El PRO amenaza a Fito con una denuncia penal

El cantante rosarino criticó el 0800 instrumentado por el jefe de Gobierno porteño para denunciar actividad política en las escuelas. Macri dijo: “Qué feo, no es el Fito que yo conocí”, y uno de sus legisladores le dio 24 horas para retractarse o le iniciará juicio.

Por Laura Vales

Después del 0800 para denunciar “intromisiones políticas” en los colegios y de sancionar a los docentes que parodiaron los recortes a la escuela pública, la próxima medida que analiza el PRO es llevar a juicio a Fito Páez. Es porque el músico, consultado en un reportaje sobre el 0800 del ministro de Educación porteño, Esteban Bullrich, tuvo una opinión lapidaria: “Me parecen muy patéticas este tipo de reacciones de las autoridades de la Ciudad. A veces me sale un monster y digo ‘esta gente en la dictadura hubiera sido buchona, hubiera entregado gente’”, dijo. Los macristas se declararon ofendidos de muerte y le saltarán a la yugular.

En concreto, quieren que el músico se rectifique públicamente, para lo que le dieron un plazo de 24 horas. Pasado el día de hoy, si no lo hace lo demandarán penalmente.

La advertencia fue realizada por el legislador del PRO Daniel Lipovetzky, que le mandó a Páez una carta documento exigiéndole “que se rectifique de sus declaraciones y que precise a qué dirigentes del PRO se refiere”, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales penales y de daños y perjuicios.

Lo que dijo Fito

Páez hizo sus declaraciones en una entrevista del programa de Claudio Villarruel y Bernarda Llorente, por Radio Del Plata. La nota empezó centrada en cuestiones artísticas y personales, hasta que en la charla los conductores le recordaron la polémica del año pasado por la nota en la que sostuvo: “Me da asco la mitad de Buenos Aires”, luego del triunfo de Mauricio Macri en las elecciones a jefe de Gobierno.

El músico se defendió: “Hay que vivir con libertad. Seguramente alguien se va a molestar, siempre, pero no hay que tenerle miedo a eso”, dijo. Y la nota pasó entonces de lleno a la política.

Le preguntaron qué opinaba del rumbo país, del voto joven y finalmente sobre el 0800 del ministro Bullrich.

–Yo le digo el 0800-Buchón –apuntó el conductor.

–¡Qué buchones! –coincidió Páez–. El domingo transcribieron en Página/12 el diálogo entre la jueza Elena Liberatori y el ministro Bullrich. Me parece que es lapidario eso, no hay armas intelectuales, no hay conocimiento del lenguaje político ni judicial. Me parece muy patético todo este tipo de reacciones de parte de la administración de la Ciudad. (...) Es tan burdo que no sé.... Es gente que... son caretones, no sé qué defienden exactamente. Y no les gusta conectar con los demás, porque nadie puede poner una línea para denunciar cosas que no suceden.

–Y apelan como reflejo a lo peor de esta sociedad.

–Sí. A veces a mí me sale un monster y pienso: “Esta gente en la dictadura hubiera sido buchona, hubiera entregado gente”. Me afloran esas ideas, y de hecho pasó. No quiero pensar así, pero casi que me obligan –concluyó el músico.

Antes de cortar, Páez apuntó contra la figura del jefe de Gobierno porteño. “La verdad que me gustaría que hubiera proyectos inteligentes y debate, pero debatir con gente tan necia... es fuerte”, se quejó. “Establezcamos el piso para nuestra charla: no podés votar a una persona que dice que leyó una novela de Borges, ¡es el intendente de la CABA! No podés votar a una persona que dijo que la homosexualidad es una enfermedad”, recordó sobre Mauricio Macri.

“Ofensa de lesa humanidad”

Como era de esperar, el PRO salió a contestarle. “Qué feo. No es el Fito Páez que yo conocí”, dijo el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri. La vicejefa María Eugenia Vidal agregó que sentía “mucho pena”. El jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, apeló a Twitter. “Fito, ¿otra vez?”, preguntó en su cuenta. “Te valoro mucho, como músico sos un genio, pero no entiendo tus descalificaciones permanentes...”

Pero fueron las segundas líneas, desde la Legislatura, las que pasaron a la acción. Cristian Ritondo, diputado porteño por el macrismo, acusó a Páez de ser “un bufón de la corte que para ganar un pedazo de pan, o para que lo conchaben en un festival, se presta a recitar de memoria unas líneas para agradar a la reina, aunque lo que esté diciendo sea una ofensa de lesa humanidad”.

A su vez, Daniel Lipovetzky mandó la carta documento al músico tras considerar “gravísimos” sus dichos. “Entregar gente durante la dictadura, como él dice, constituye un delito de lesa humanidad que no tolera acusaciones banales”, manifestó en un comunicado.

El diputado agregó que se sentía afectado porque con su familia “pasamos el proceso amenazados y perseguidos, porque mi padre (abogado) defendía trabajadores y luchadores sociales, y toda nuestra familia lo apoyaba en esa lucha. Ahora tengo que soportar que este señor me injurie de esta manera. Quisiera saber dónde estaba Páez en la dictadura”.

Lipovetzky exigió en la carta documento “una respuesta en el término de las próximas 24 horas, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales penales y de daños y perjuicios”.

En el comunicado enviado a los medios, el legislador aseguró: “El PRO es un espacio político que reiteradamente ha condenado los crímenes cometidos durante la dictadura militar y constantemente implementa políticas públicas en la Ciudad en defensa y promoción de los derechos humanos”.

El 0800 de la polémica fue creado por el ministro Bullrich para denunciar casos de “intromisión política” en las escuelas porteñas, con el argumento de que La Cándida estaba dando talleres en los colegios, lo que a criterio del ministro es un delito. Sin embargo, al ser citado por la jueza Elena Liberatori, Bullrich se desdijo. Admitió que no conocía el taller de El Eternauta y que tampoco le constaba que hubiera delito. Incluso aclaró que el taller no se había dado, sino que La Cándida se había acercado a ofrecerlo a una escuela y “por eso se planteó el 0800”. La transcripción de la audiencia puede leerse completa en la edición del pasado domingo, con el título “Con un discurso para cada ocasión”.

VIERNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PERFILES > ELENA CORREGIDO

La igualitaria

Por Sonia Tessa

Senadora nacional por una provincia joven y pequeña, Elena Corregido se hizo célebre en los últimos días por la coautoría del proyecto para impulsar el voto opcional desde los 16 años. Su propuesta apunta a ampliar la base de electores, para mejorar la representatividad. “No es obligatorio, es un derecho gradual, que cada uno irá asumiendo con su compromiso y su deseo”, explicó la legisladora en una de las tantas entrevistas que generó su iniciativa.

Más desapercibido pasó otro proyecto, presentado pocos días antes, que establece una batería de medidas, entre ellas que cualquier persona deba denunciar las situaciones de violencia “familiar” que conozca. Que se refiera a violencia familiar es polémico, y ella lo argumenta: “Es cierto que la mayoría son mujeres atacadas por sus parejas. Pero también es cierto que la violencia es un fenómeno social que se da en este mundo y en nuestro país, que afecta también a los niños, los discapacitados, los ancianos. Me parece que la violencia es un fenómeno cultural que hay que erradicar”.

Elena Corregido es profesora de Química, fue docente y directora de escuelas secundarias en su provincia. También enseñó en la Universidad Nacional del Nordeste. Empezó a militar en 1997. Después del divorcio, se fue a vivir con sus dos hijas a Resistencia, la capital provincial, y se acercó a la sede del Partido Justicialista, al que la unía una larga historia familiar. Rápidamente se sintió una más en las reuniones de los jueves, adonde concurrían las históricas, que habían trabajado codo a codo con Evita. Así cumplió un sueño que acariciaba desde que era una niña. Ella, como correspondía, se dedicaba a bailar, pero escuchaba fascinada las tertulias que organizaba su padre, escribano y docente secundario, con sus alumnos de tercer año en la materia Educación democrática, del Colegio Nacional de Resistencia.

La historia de la familia Corregido está indisolublemente unida al peronismo. El abuelo de Elena fue intendente de Necochea durante la presidencia de Juan Perón. Cuando el territorio nacional de Chaco se convirtió en provincia, en 1951, emigraron allí, donde permanecieron para siempre, con nostalgias del mar. Elena, sin embargo, nació en la Capital Federal. Su madre viajó para parirla, el 4 de diciembre de 1956. Eran tiempos difíciles para su familia, con el peronismo proscrito y perseguido.

Desde que llegó al Senado, Corregido planteó posturas claras respecto de la ampliación de derechos. No le importó que su gobernador y jefe político, Jorge Capitanich, expresara una posición totalmente contraria a la despenalización del aborto. Ella considera que se debe debatir, y lo dice cada vez que se lo preguntan. “La discusión está inscripta en esta cuestión de la tutela que todavía se tiene sobre la mujer. No olvidemos que nosotras tenemos derechos desde ayer, digamos. Votamos hace días, si tenemos en cuenta la historia de la humanidad. Hasta hace poco

nosotras no podíamos administrar nuestros propios bienes”, dijo hace poco, en una entrevista con la agencia de noticias Paco Urondo. “En nombre de esa tutela se opina sobre lo que nos conviene, sobre nuestros cuerpos, nuestras vidas”, apuntó, y consideró: “Hay que dar el debate sin tutelar a nadie, respetando la autonomía de las mujeres. Las que se mueren en las camillas clandestinas son las mujeres pobres, y los médicos que hacen objeción de conciencia en el sector público no lo hacen en las clínicas privadas”.

Aunque sus quince minutos de fama tengan que ver con el proyecto para ampliar el derecho a votar, ella fue distinguida por el Inadi por su impulso al proyecto de matrimonio igualitario. Su voto del 15 de julio de 2010 aclaró algo que no todos los senadores tuvieron en cuenta: “Debemos legislar para todos y todas teniendo en cuenta que éste es un país laico; que los preceptos religiosos están fuera de discusión”.

7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › DIFERENCIAS EN EL RADICALISMO POR EL PROYECTO QUE PERMITE VOTAR DESDE LOS 16 AÑOS

La juventud quiere renovación y cambio

La Juventud Radical, Franja Morada y otras agrupaciones juveniles se oponen a la dirigencia del partido. “Nunca puede resultar raro que los mismos que hace treinta años están al frente de un partido se opongan a la participación de los jóvenes.”

Por Sebastian Abrevaya

“Grande es el estupor al notar el desacuerdo de importantes referentes de nuestro partido centenario con esta propuesta.” Con esa frase de la organización juvenil radical la Cantera Popular quedaron plasmadas las diferencias dentro de la UCR respecto del proyecto del oficialismo para habilitar el voto de los jóvenes de 16 y 17 años. La plana mayor del radicalismo encabezada por su presidente, Mario Barletta, se inclinó por rechazar la iniciativa, pero la Juventud Radical, la Franja Morada y otras agrupaciones juveniles contradijeron esa postura y metieron presión para no quedar como el partido que se opone a una ampliación de derechos, a pesar de sus críticas al kirchnerismo. El miércoles hubo un encuentro en el Comité Nacional, donde se llegó a un principio de acuerdo: plantear una “propuesta alternativa”, que todavía no empezó a redactarse.

Como sucedió con la iniciativa para estatizar YPF, el proyecto del Gobierno logró poner en conflicto al radicalismo. En un primer momento, los diputados y senadores más importantes del partido salieron a marcar un claro rechazo a la medida. “Algunos se oponen por la oposición misma y otros por cuestiones ideológicas”, consideraron desde la Juventud Radical. Los dardos apuntaron, entre otros, a dirigentes como el diputado radical Oscar Aguad y Barletta, que incluso

fue rector de la Universidad del Litoral. “No se aprecia un estudio serio y profundo, sólo se observa el intento de una maniobra electoral, que tiene como objetivo la utilización de este segmento de posibles votantes”, había advertido Barletta en un comunicado oficial. “Hay muchísimos chicos que no terminan el colegio, no entiendo cómo el Gobierno pretende que voten. Y muchos de los chicos que sí terminan el colegio no saben lo que leen, por lo tanto habría que luchar por que se mejore la educación en vez de que los chicos tengan que votar”, opinó Agud “a título personal”.

La respuesta de los sectores juveniles no tardó en llegar. La Cantera Popular, que conduce la JR, emitió un duro comunicado: “Nunca puede resultar raro que los mismos que hace treinta años están al frente de un partido se opongan a la participación de los jóvenes y utilicen el argumento de la especulación electoral (que es cierto) como única respuesta para tapar que hace tres décadas vienen poniendo frenos al crecimiento de los jóvenes al interior del partido, negándolos, evitando su inclusión en las listas, quitándoles apoyo político, sólo por nombrar algunos inconvenientes que sufre la militancia joven del radicalismo”, cuestionaron.

Después de ese cruce público y de que el Frente para la Victoria anticipara su intención de tratar el tema en el Senado, se produjo el encuentro en el Comité Nacional para intentar unificar posiciones. “Participación sí, clientelismo no”, fue el título del texto firmado por Barletta, en el que adelantaban que presentarían un proyecto alternativo. En la práctica parlamentaria, presentar un proyecto alternativo implica votar en contra del proyecto mayoritario, es decir, del proyecto del kirchnerismo.

Para no romper el intento por unificar posiciones, desde la juventud refutaron los argumentos por los que la plana mayor del radicalismo se opone a la medida. “Nosotros no vamos a caer en el argumento de que los jóvenes no están listos. Los jóvenes no son tontos ni pueden ser arriados. Además, es mentira que todos van a ir a votar masivamente al Gobierno”, remarcó un dirigente juvenil. Por otro lado también recordaron que en los '80 el radicalismo ya tenía entre sus propuestas bajar la edad de votación a los 16.

Orgánicamente, la JR trató de marcar una postura a favor, pero señalando otras críticas al proyecto oficial: “La idea general de que los jóvenes tengan la posibilidad de votar nos parece bien. El Gobierno trae el tema a colación y eso no parece bien. Pero la agenda de los jóvenes debe incluir muchas cosas más. Desempleo juvenil, deserción escolar, primera vivienda tienen que estar enmarcados en una ley nacional de la persona joven”, señaló a Página/12 el presidente de la JR, Lucio Lapeña. “Uno no puede estar en desacuerdo que se está planteando la ampliación de derechos. Pero nos negamos a que la discusión se termine en el tema del voto. Hay un montón de problemáticas juveniles que también hay que empezar a discutir”, coincidió Celeste Ruiz Díaz,

miembro de la Cantera y vicepresidente del Instituto Moisés Lebensohn. En este contexto, todavía queda mucho debate por delante en el radicalismo respecto del denominado voto joven.

Sábado, 8 de septiembre de 2012

Los 16

Por Luis Bruschtein

“Si piensan así, actúen, si no, nos hundimos todos, van a hacer votar a los bebés apenas dejen el chupete, después a los extranjeros, a las palomas y después a los animales domésticos con tal de aferrarse al poder. No más K. No al cambio de nombre de la avenida Córdoba por Néstor Kirchner.” Los rompeweb están inundando las redes con mensajes de este corte. Convocan a una “marcha de la libertad” para oponerse al proyecto que otorga el derecho optativo al voto a los 16 años.

Esos textos parecen estúpidos, pero están pensados, no son ingenuos, están trabajados igual que los textos publicitarios, para generar una reacción. Apelan siempre a un arsenal de prejuicios tribales que acechan la oportunidad para salir de la oscuridad con la apariencia de normales y civilizados.

Sería igual de equivocado pensar que ese pequeño colectivo abarca a todos los que se oponen al voto a los 16 años. Sin embargo, no está de más, como en todas las discusiones, señalar las zonas periféricas de cada posición, los vasos comunicantes que establecen algunas ideas. Y sobre todo, la forma como juegan una vez que están dispuestas en el escenario de la política.

Porque esta discusión es imposible fuera de ese marco. Los procesos de inclusión y ampliación de derechos se dan en el territorio de la política que es donde se encuentra la fuerza para concretarlos. Hablar en términos abstractos de justicia y derechos es imposible. El solo hecho de intentarlo tiene un efecto reaccionario en contra de esos derechos. Y las políticas miden su progresividad, menos por la enumeración programática que por la medida en que son capaces de reunir una masa crítica suficiente para concretar esas transformaciones.

En ese sentido, el que impulsa el voto a los 16 años tiene también un interés político, como lo tienen los que están en contra. Pero de allí a denunciar que en ese voto se juega la posibilidad de una potencial re-reelección de la Presidenta es merecedor de un cero en matemáticas. El universo de jóvenes entre los 16 y los 18 años es de un millón y medio, dos millones, de los que seguramente votarían muy pocos, y muchos menos en esta primera vez. De ese universo podría decirse, con toda la furia, que votará menos de la cuarta parte (seguramente será mucho menos todavía) con lo cual, aun cuando todos votaran al mismo candidato, no le sumarían más de un punto y fracción. O sea: no definen ninguna elección.

La mirada que tiene la sociedad sobre sí misma va cambiando con ella. De esa manera el voto dejó de ser elitista, después las mujeres accedieron a ese derecho y finalmente los jóvenes y adolescentes también, o están en el umbral de obtenerlo. No se sabe si alguna vez votarán los animales domésticos, como dicen los de la “marcha de la libertad”, pero hay que convenir que jóvenes y adolescentes no son animales.

El efecto que sí produce la propuesta es reafirmar una pertenencia, un rol como partícipe creador de un campo de acción progresiva; reafirma una identidad desde donde convoca. Si gana pocos votos con los adolescentes de 16 años, tracciona a otros sectores más amplios de la juventud y de la sociedad porque muestra que no teme a la apertura, a la irrupción de nuevas ideas e intereses. Eso es más democrático que oponerse con cualquier motivo.

Otros sectores de la oposición habían presentado la misma propuesta. Pero el oficialismo tiene mayoría desde que ganó las elecciones y actúa con una filosofía restrictiva: siempre presenta sus propios proyectos aunque existan otros iguales o parecidos. Asume que como es la mayoría, tiene la capacidad de instalar el debate y por lo tanto también quiere capitalizarlo como propio porque cimienta su identidad y destiñe la de los otros. Es una lógica amarreta, de mano cerrada, pero está en consonancia con la que tiene la oposición de no reconocerle nada al oficialismo.

Los que habían presentado los mismos proyectos quedan así en la disyuntiva de respaldar la propuesta u oponerse a lo que ellos mismos habían impulsado en forma intrascendente. Es una demostración de la importancia que tiene la política por encima de los programas. El que presentó primero el proyecto sin preocuparse por juntar la fuerza para aprobarlo tiene que respaldar o rechazar el proyecto del que lo presentó teniendo el consenso suficiente. Finalmente, el que opera el cambio que mejora la realidad es el que se ha esforzado por generar un cambio en la relación de fuerzas. La respuesta a cuál es la fuerza progresista, si la que tiene el programa o la que lo ejecuta, surge de esa ecuación, lo demás son puras palabras. Es un dilema que se ha presentado una y otra vez en la historia, sobre todo desde el surgimiento del peronismo.

No se trata de despreciar la idea, la conciencia, que de alguna manera puede estar expresada en el programa, pero el objetivo y el consenso necesario para alcanzarlo van unidos. No es que el fin justifica los medios, sino que la declamación sola del objetivo termina por ser una mentira. Una mentira que muchas veces sirve también para tranquilizar la conciencia sin modificar nada ni afectar los intereses de nadie.

La ampliación del derecho al voto a los jóvenes de entre 16 y 18 años revela además una mirada renovadora sobre la sociedad. De alguna manera esa capacidad de mantener la mirada abierta ha sido la mayor virtud del kirchnerismo y la que le permitió a Néstor Kirchner ampliar la estrecha base de sustentación con que había llegado a la presidencia.

La polémica sobre la ampliación del derecho al voto a los adolescentes de entre 16 y 18 años primero provocó rechazo, más que nada por el peso de la costumbre. Luego fue una idea que se abrió a la consideración de la sociedad y se la trató con menos desprecio. En ese momento, radicales y socialistas informaron que ya habían presentado proyectos con ese mismo contenido y algunos adelantaron que se iban a oponer al que había presentado el kirchnerismo porque ocultaba intereses político-partidarios. Lo cual es cierto, pero al mismo tiempo legítimo, al igual que los intereses político-partidarios que tienen los proyectos que presentaron ellos.

Se le ha criticado al kirchnerismo que la propuesta no estaba en su programa ni fue mencionada en la campaña electoral. En realidad se trata de una propuesta que no se escuchó en la campaña de ninguna fuerza, pero que tiene coherencia con la trayectoria y los planteos de varias de ellas. Si algo no se puede decir, después de diez años de gobierno kirchnerista, es que esa propuesta no encaja en esa experiencia. Se le ha criticado también que se quiere sacar la aprobación del proyecto a las apuradas sin dar tiempo para un debate más extendido en la sociedad. La hiperactividad parlamentaria del kirchnerismo en estos dos años tiene que ver con las elecciones, pero no en el sentido de que con esos proyectos logrará más votos. Después del 2013, la actividad política estará regida por las presidenciales del 2015 y nadie sabe cuál será la dinámica que se instalará en el Congreso.

La discusión real no discurre por esos andariveles que llevan a callejones sin salida. La discusión real es la que se da en la calle sobre si se abren o no y cómo, formas de contención ciudadanas para esos adolescentes en transición, que ya están tomando decisiones por sí solos. Hay debates legales sobre la homogeneización de las edades límite para derechos y obligaciones. Y hay debates sobre la madurez de un adolescente. Se dice que no está maduro ni tiene educación como para tomar ese tipo de decisiones. Lo real es que ese adolescente ya está tomando decisiones lejos de sus padres en la vida real. Son decisiones que rondan posibles adicciones o situaciones de ilegalidad y marginalidad, que también afrontan los adultos, con la diferencia de que para ellos es la primera vez. Frente a esas opciones, la comunidad tiene la posibilidad de permanecer cerrada o abrir puertas y crear formas de contención. Son nuevas realidades que requieren nuevos abordajes.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › LA TAREA DE SEDUCIR A UN NUEVO UNIVERSO DE VOTANTES

Un desafío para los partidos

Distintos consultores analizaron el impacto que tendría la participación electoral de los jóvenes y coincidieron en que no será decisiva en el resultado de los comicios. Cada espacio político tendrá que convencerlos y también animarlos a que vayan a votar.

Por Nora Veiras

La posibilidad de que los jóvenes de 16 a 18 años tengan la oportunidad de votar está ya instalada en el debate político. El kirchnerismo impulsó la idea y fijó la agenda legislativa. La ampliación de derechos aparece como el principal argumento de quienes respaldan la propuesta. La sospecha por el intento de manipulación de los nuevos electores es el temor que esgrimen algunos políticos y no pocos editorialistas. Página/12 relevó la opinión de distintos consultores, habituados a batallar con los humores de la ciudadanía, para analizar los motivos y el impacto de la medida. Todos coincidieron en que el resultado electoral no dependerá de ese voto. El nuevo universo plantea sí un desafío para los partidos que quieran seducir a los novatos que tendrán, además, la libertad de ir o no al cuarto oscuro.

Luis Alberto Quevedo, sociólogo, investigador de Flacso y de la UBA, consideró que “es un buen debate de época. Ahora, discutir sólo el tema del voto no me parece el mejor procedimiento: hay algo que le ha pasado al ser joven en el siglo XXI que es más complejo. No sólo el voto, sino también la emancipación económica, la ampliación de derechos civiles y el ingreso a un régimen de responsabilidades. El peor camino es resolver separadamente. Cuando salta el tema de la imputabilidad, me parece muy mal, no se puede pensar aisladamente, hay que pensarlo en un régimen juvenil de penas. Lo mismo es para los derechos civiles y políticos”.

Quevedo recordó la encuesta que realizó el Ministerio de Educación entre chicos de 11 a 17 años –monitoreada desde la coordinación de Escuela y Medios– y en la que aparece el deseo de ejercer el voto. Ante la pregunta: “¿Te gustaría poder votar?”, el 54 por ciento se pronunció por el “sí”, el 34 por ciento por el “no” y un 13 por ciento dijo “no sé”. Quevedo explicó que acotando la franja de 15 a 17 años “el 55 por ciento dijo que ‘sí’. Se notan diferencias importantes por región: en la Patagonia, el 36 por ciento se inclina por el ‘sí’ y el 48 por ciento por el ‘no’. En el Noroeste, por el ‘sí’ se pronunció el 62 por ciento y el 30 por el ‘no’. En el Noreste, el 76 por el ‘sí’ y el 13 por el ‘no’. Lo más interesante es que los sectores altos y medios quieren votar menos que los bajos e inferiores”. El sociólogo destacó que “abrir la ventana para decir que tienen el derecho a hacerlo y no la obligación, es importante”.

Antídotos numéricos

Desde el 2010, distintos estudios de opinión dan cuenta de una mayor politización de la sociedad. Una encuesta de Ibarómetro constató, en junio pasado, que “el 68,1 por ciento ‘siempre’ o ‘algunas veces’ habla o discute de política con otras personas. La ‘conversación política’ se incrementó desde el 2010, en la que alcanzaba el 61,1 por ciento. El mismo sondeo registró que

al 50,5 por ciento le interesa ‘mucho’ o ‘bastante’ la política y que de ese porcentaje, el 56 por ciento se da en menores de 30 años”.

En este escenario se despliegan las lucubraciones sobre la utilización de ese voto juvenil. Artemio López, de la consultora Equis, apeló a los números para conjurar sospechas. “El padrón definitivo de octubre de 2011 fue de 28.915.030 electores. Se registraron como votantes efectivos 22.955.070 votos, lo que importa una participación del 79,8 por ciento. Con la inclusión de los ciudadanos de 16 y 17 años, se agregarían 2,1 millones de personas de las cuales votarían 1,4 millón –manteniendo el ausentismo promedio—. De los nuevos votantes, la radiografía social indica que el 25 por ciento es pobre, el 15 por ciento ‘ni ni’ (ni estudia ni trabaja) y el 53 por ciento todavía no terminó el secundario. Nadie sabe la dirección de ese voto. A nivel nacional es probable que el promedio de ese voto sea similar al voto de los más adultos. No hay que olvidar que ya votaron otro 1,5 millón de jóvenes de 18 a 20 años en octubre con similar preferencia que la media.” López realizó una simulación incorporando esos nuevos votantes y el Frente para la Victoria obtendría 700 mil votos más, esto es el 55,4 por ciento de votos efectivos, el Frente Amplio Progresista 250 mil votos más, 17 por ciento, y la Unión para el Desarrollo Social 150 mil votos más, el 11,3 por ciento. Claro que los guarismos se relativizarían teniendo en cuenta que el sufragio sería optativo para esa franja etaria.

Roberto Bacman, del CEOP, descartó el argumento de la manipulación “porque puede ser tan cooptado por madurez, hábitos y conocimientos políticos un joven de 16 como de 18 años”. Bacman detalló que los jóvenes tienen por una cuestión demográfica más peso en el padrón: “El año pasado el segmento de 18 a 34 años representaba el 44 por ciento del electorado, con la incorporación a partir de los 16 representará el 47 o 48 por ciento. En el 2015, más del 50 por ciento del padrón va a tener de 16 a 34 años”. El titular de CEOP señaló que la cuestión demográfica fue significativa a lo largo de los años en el cambio del voto en Uruguay, donde a medida que se fueron incorporando los jóvenes, el Frente Amplio logró revertir la tradicional alternancia entre blancos y colorados. En la Argentina, señaló, “metiendo a estos chicos a votar no vas a ganar una elección. Una elección se gana o se pierde por otros factores, no por meter más votantes. Esto no es como la incorporación del voto femenino, que implicó casi duplicar el padrón”. Coincidió con López en que “si uno analiza a quienes votaron a los 18 años en octubre del año pasado, no hay ningún segmento objetivo que esté muy arriba del 54 por ciento. Los jóvenes votaron muy similar al promedio, quizá con una tendencia un poco por encima a favor del kirchnerismo. En las encuestas de imagen, los más jóvenes sí son los que tienen la imagen más positiva de la Presidenta, destacan la inclusión social y tienen una imagen negativa en general de la oposición”. Quevedo calificó como “argumentos torpes” a aquellos que rechazan la posibilidad del sufragio juvenil por el posible resultado, “en todo caso se está de acuerdo o no con que un joven tenga derecho a optar por ese derecho. Decir sí o no por a quién va a votar es torpe.

Ni el oficialismo, ni la oposición tienen atado el voto. La oposición tendrá el desafío de ver cuánto de ese voto joven es capaz de atraer. Las elecciones se definen en coyunturas, en climas políticos, es una tontería limitarlo de esa forma”.

Enrique Zuleta Puceiro recordó que ya en la época en que Gustavo Beliz integró el gabinete de Néstor Kirchner, el oficialismo empezó a debatir el voto joven. “En su momento –señaló– produjo un efecto de acorralar a la oposición: el radicalismo y el socialismo estuvieron siempre a favor de la ampliación de derechos. El centroderecha entonces pasa a representar a la oposición, por miedo al peronismo asume una actitud peyorativa frente a la ampliación de derechos: muchos sospechan de las intenciones del partido que lo propone, pero no tiene de por sí ganada la posición. Eso sí, la polarización siempre le es favorable al kirchnerismo.”

Ricardo Rouvier manifestó su acuerdo con que la incorporación del voto joven supone avanzar “en la ampliación de derechos. Desde el 2003 se han ampliado derechos en diversos planos: sectores sociales, la mujer, la familia, el matrimonio igualitario. Incluir a los jóvenes tiene que ver con una cuestión de época, con cambios culturales, mayor democratización de la familia, mayor participación. Los 16 años son, generalmente, el inicio de la militancia para los que les interesa la política. Sería contradictorio impulsarlos a que militen y no habilitarlos para votar”. Sobre la posibilidad de manipulación de ese nuevo electorado potencial, Rouvier señaló: “No conozco procesos de modernización que no tengan al mismo tiempo algún aprovechamiento partidario. En términos coyunturales, la cuestión electoral va a pasar a ser un elemento para la oposición, en términos históricos lo que queda es una ampliación de ciudadanía y eso me parece más estructural”.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Corregido: "La Argentina siempre tuvo una gran participación política de la juventud"

A pocos días de que vuelva a reunirse la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara alta, la senadora chaqueña por el Frente para la Victoria, Elena Corregido, defendió el proyecto para ampliar el voto a los jóvenes a partir de los 16 años al sostener que "el país siempre tuvo una gran movilización juvenil en la participación política". "El golpe del '76 lo primero que se llevó fue a esos chicos que militaban, ya sea en política o de la juventud católica que trabajaba en las villas", recordó la legisladora.

Según consignó la agencia Télam, Corregido subrayó que "a partir de los gestos claros que dieron (el expresidente) Néstor Kirchner y (la jefa de Estado) Cristina (Kirchner) de que estamos construyendo una patria diferente, los jóvenes se han sumado con su participación".

"Darles la posibilidad de elegir a sus gobernantes, no solo mejora la relación entre la sociedad y el Estado, sino que legitima a los elegidos al aumentar la base de electores", manifestó la senadora nacional.

En ese sentido, afirmó que "el objetivo principal es la ampliación de los derechos" y sostuvo que "se tiene en cuenta este fenómeno que se produjo en la Argentina de que los jóvenes se fueron sumando a la política con mucho entusiasmo y compromiso a partir con el momento que se vive en el país".

Además, explicó que la no obligatoriedad del voto para los menores de entre 16 y 18 años responde a que "la Convención de Derechos de los Niños y los Adolescentes establece que la incorporación de esos derechos sea progresiva, atendiendo a la madurez gradual e individual que cada joven tiene".

Asimismo, aclaró que a partir de la sanción de la Ley los jóvenes de 16 también podrán votar en las elecciones Primarias "una vez que estén en el padrón", aunque reconoció que "aún no está regulada" en el proyecto la posibilidad de que los nuevos votantes puedan sufragar con quince años de edad.

Por otra parte, Corregido recordó que el próximo miércoles la Comisión de Asuntos Constitucionales "establecerá el cronograma de audiencias públicas". "El debate ya se está dando en las provincias. Contamos con que a fin de año esta propuesta sea Ley. También se está discutiendo el tema en Diputados porque allí hay proyectos presentados por la diputada (Diana) Conti (FPV-Buenos Aires) y por el diputado (Jorge) Yoma (FPV-La Rioja).

Respecto de otros sectores de la oposición que dieron su visto bueno a la reforma (como el FAP o el Pro), Corregido resaltó que "ningún dirigente político va a querer descalificar a los militantes de su propio partido". "Cuando uno escucha la opinión de alguien que dice que un joven de 16 no puede votar, está descalificando a un sector de la sociedad. Nadie se atreve a descalificar a la propia juventud de su propio espacio", finalizó.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › DEBATE SOBRE EL "VOTO JOVEN"

Dulces 16

Militantes de cinco agrupaciones políticas dan su opinión sobre la iniciativa. Con matices, todos están a favor, aun cuando en sus partidos rechazan el proyecto.

MALENA FERNANDEZ (16)

LA CAMPORA

“Es un avance social”

Imagen: DyN.

Malena Fernández tiene 16 años, milita en La Cámpora en el barrio de Palermo y cursa la tecnicatura en jardinería en el colegio Cristóbal M. Hicken, donde preside el centro de estudiantes, “aunque ahí no está La Cámpora”, aclara.

–¿Le parece bien poder votar a los 16 años?

–Sí, pienso que es un paso muy importante, que es avance social. Pienso que al haber un gran ingreso de jóvenes a la militancia política, que va más allá del kirchnerismo y que abarca a la izquierda en general, hay una evolución, y el proyecto de voto optativo se adecua a este nuevo contexto, por eso es correcto.

–¿Qué opinión le merecen los argumentos de personas mayores que cuestionan la capacidad de los jóvenes de su edad para votar?

–He escuchado justificaciones como que “si quieren votar tienen que poder ir presos”. Pienso que son esas las personas que no están capacitadas para votar. Para mí la edad es secundaria, uno puede tener treinta años y no estar concientizado. Mucha gente mayor de 18 años vota a un candidato porque salió en la televisión con Tinelli.

–¿Le parece bien que sea optativo?

–Sí, me parece bien que quien quiera expresarse y se sienta capacitado vote, y quien piense que no lo está no vote. Hay chicos de mi edad que por ahí no están preparados o no tienen idea de qué es un partido político. En ese sentido me parece positivo que sea opcional.

–¿El proyecto de ley generó algún tipo de debate interno en su agrupación?

–Hubo debate, pero en general todos estuvimos de acuerdo, no sólo los más jóvenes.

–¿Cuáles son los temas que más le preocupan como militante?

–La educación, el cierre de cursos, la reforma curricular y la participación de los estudiantes para enfrentar estos problemas. Todos coincidimos en que más allá de la bandera política que levantemos tenemos que pelear por nuestra educación y nuestros colegios. Hay abandono, edificios que no están en buen estado, con ratas, con techos que se caen. Y con la reforma curricular se destruye la profesionalidad de la educación técnica. En mi colegio, por ejemplo, en tercer año podés salir a trabajar con conocimientos en jardinería, y si se aplicara la reforma, en ese momento recién empezaría a ver qué es la jardinería. Entonces, al menos en la ciudad, están pisoteando desde hace cuatro años la educación pública. Otro problema es que no se cumple la

ley de educación sexual, los docentes no están capacitados, no tienen la preparación pedagógica suficiente para dar clases sobre ese tema.

LUCIA NUÑEZ (17)

PARTIDO SOCIALISTA

“Vamos a aprovechar la oportunidad”

Imagen: Dafne Gentinetta.

Lucía Núñez estudia en el Instituto Glaux de Villa del Parque y milita desde 2011 en el Partido Socialista, en el barrio Santa Rita. “Me acerqué por casualidad, no lo conocía, y me gustó la propuesta. Empecé a colaborar en la campaña de (Hermes) Binner y terminé yendo todos los días”, dice con orgullo.

–¿Qué posición tiene sobre el voto a los 16 años?

–Estoy a favor, creo que los jóvenes necesitamos participar más en política. También porque no somos los mismos de hace cien años, no tenemos la misma maduración, y si podemos militar también tenemos capacidad de votar y tomar decisiones. Tengo amigos militando con el gobierno, entre ellos corre el mito de que con esta ley van a ganar por mayoría y pienso que va a ser todo lo contrario.

–¿Le parece bien que sea optativo?

–Sí, los adolescentes que voten tienen que ser conscientes de que no es por obligación o porque alguien los manda. Tienen que aprender a tener su propia ideología y su propia decisión, de eso se trata. A los 16 hay montones de chicos que trabajan, se quedan solos, salen de noche, entonces tienen que poder elegir quién los represente.

–¿El proyecto generó debates en su partido?

–Sí, hay personas a favor y en contra, pero creo que si se sigue hablando se va a llegar a un acuerdo. Y confío en que los adolescentes del PS vamos a recolectar votos y convencer a otros de que se unan.

–¿Cómo definiría el presente de la juventud socialista?

–Estamos creciendo. Hoy muchos se dan cuenta de que el Gobierno no es el mejor, ven que los adolescentes que militan con el gobierno tienen otras formas, en cambio nosotros no vamos patoteando a ningún lado. Los socialistas estamos llamando la atención de otros adolescentes para que se unan, damos clases de apoyo y un montón de actividades para reunir tanto a adolescentes como a adultos que no encontraron su ideología.

–¿Qué piensa de quienes dicen que no tienen capacidad para votar?

–Están equivocados. Los que suelen decirlo son personas grandes que en su mayoría tampoco son capaces de montones de cosas, pero por edad pueden hacerlas. Y suelen cometer muchos más errores que nosotros. Si nos dan el lugar para hablar se van a dar cuenta de que no somos sólo adolescentes, somos pibes que estudiamos, nos ocupamos del día a día, y éste es nuestro país y lo va a ser siempre, queda en nosotros si mejora o empeora.

–¿Cuál cree que será la respuesta de los jóvenes si se aprueba el proyecto? ¿Cuántos irían a votar?

–Creo que sería muchos y que varios van a votar al socialismo. Creo que hay un prejuicio con los jóvenes, pero sabemos ver la realidad más allá de los medios. Si se nos da la oportunidad de votar, la vamos a aprovechar.

–¿Qué temas considera prioritarios para la juventud?

–Nosotros como partido –el diputado Roy Cortina– presentamos un proyecto de ley de empleo joven. Hay un montón de cosas por mejorar. Ya que proponen e insisten con esta ley, creo que tienen que ser capaces de aprobar otras y hacer cumplir las que no se cumplen.

NICOLAS LUNA (17)

JUVENTUD RADICAL

“Hace falta una discusión profunda”

Imagen: Adrián Pérez.

Nicolás Luna colabora en comités barriales, integra el centro de estudiantes del Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE), donde no se permite la militancia partidaria, y formó parte de La Karakachoff, que “se fue vaciando cuando sus miembros empezaron a egresar”, explica. La entrevista se realizó antes de que el radicalismo confirmara su decisión de votar en contra y presentar un proyecto propio.

–¿Qué opina del voto a los 16 años?

–Que los chicos puedan votar a los 16 me parece bárbaro. De todas formas, pienso que hace falta una discusión más profunda, porque el Estado está invitando a participar a uno de los grupos más damnificados por el propio Estado, ya que tenemos la tasa de deserción de secundarios más alta desde la época de Alfonsín. También es necesario evitar el clientelismo. Es verdad que a los 16 años estás capacitado para muchas cosas, pero uno como joven se da cuenta de que es muy influenciado. Otra cuestión es que la propuesta surge del oficialismo, que en los últimos años se caracterizó por no plantear debates con la oposición, entonces, que ahora vengan con que quieren

escuchar a los jóvenes, me hace pensar que sólo lo ven como herramienta electoral. Creo que el debate que debería plantearse es sobre bajar la mayoría de edad a los 18 años.

–Se bajó la mayoría de edad a 18.

–Sí, pero uno a los 18 años tiene parcialidad de derechos y a los 21 la totalidad. Habría que trasladar ese dilema a la actualidad, para que a los 16 haya derechos parciales y a los 18 totales.

–¿Qué derechos deberían garantizarse a los 16 años?

–Comprar una casa propia, tener un sueldo digno y trabajo, poder salir del país sin autorización de los padres. Es un tema complicado, no van a faltar sectores que de la mano de esto van a pedir la baja de la edad de imputabilidad.

–Hoy se es imputable a los 16 años.

–Pero si tenés entre 16 y 18 vas a un instituto de menores. Lo que nos genera miedo es que la derecha quiera que a los 16 uno pueda terminar en un penal con mayores.

–¿Qué ve de positivo en el proyecto?

–La ampliación de derechos, que es congruente con mi filosofía y la historia del partido. De todas formas me parece que hay un camino muy importante por recorrer para que podamos sentarnos como sociedad a discutir seriamente todas estas herramientas.

–¿Qué le parecieron las opiniones de dirigentes como Barletta o Sáenz?

–Han tenido su historia dentro de la política y de la militancia. Si realmente están dispuestos a acompañar a la juventud y nosotros desde la JR apoyamos, me parece que están en lo correcto. Pero hay un montón de cosas que laburar, y no por ser oposición podemos decir “yo no juego este partido” y votar en contra.

–¿Tuvieron oportunidad de debatir internamente el proyecto?

–Todavía no, es muy reciente, no tuve oportunidad de acercarme a un comité para tratar el tema. Lo hablé con correligionarios y acordamos que es necesario, pero hay cosas que laburar. En el ámbito de los secundarios hoy (viernes) tuvimos una reunión de centro de estudiantes y todos los pibes realmente bancan la idea, pero discernimos sobre si es el momento justo o si esto tiene que venir acompañado con más ampliaciones de derechos. Lo importante es que todos creemos que la baja de la edad de votación no es algo malo.

NICOLAS CERNADAS (17)

PARTIDO OBRERO

“Genera la responsabilidad de informarse”

Imagen: Luciana Granovsky.

Nicolás Cernadas es vicepresidente del centro de estudiantes de la Escuela Normal 1, en Recoleta, y milita en el Partido Obrero. “Si bien participo de la política estudiantil, el voto me incentiva aún más y creo que abre un nuevo panorama a la gente que no está del todo interesada. Es positivo porque busca la participación política de los chicos y genera una responsabilidad de informarse”, explica.

-¿Qué siente al ver adultos discutiendo sobre su capacidad para votar?

-En parte satisfacción de que se tenga en cuenta a los jóvenes. Por otro lado, me parece hipócrita o poco saludable que, sin consultar a los jóvenes, salgan a decir que no tenemos capacidad. Si bien hay chicos no del todo informados, los adultos tienen que respetar las formas de organizarse. Y si no estamos del todo informados, es responsabilidad de los adultos que bloquean las posibilidades de que la juventud se informe, milite y se organice.

-¿Cuánto incide la edad a la hora de ejercer el derecho al voto?

-Muy poco, no cambia la cabeza cumplir 18, uno se va formando opiniones antes. El interés pasa por cada uno, hay personas de 40 que no se interesan por nada. Negarle a la juventud el derecho al voto es ilógico.

-¿En su partido consultaron a los jóvenes?

-Sí, se discutió, tuvimos una jornada de organización por círculos, reuniones de cinco o seis personas en los secundarios. Ahí se debatió, se tomó una posición que se discutió con la dirección del partido.

-¿Qué debate se generó?

-Más que nada sobre la obligatoriedad. En parte sostenemos que el voto tiene que ser optativo para todos, para los adultos también, y por otro lado, entendemos que el voto optativo puede generar problemas de fraude mediante la compra de DNI. También creemos que hay que equiparar a la juventud con los adultos: si los mayores votan obligatoriamente, ¿por qué los jóvenes no? Que no sea obligatorio es volver a diferenciarnos.

-¿Qué lectura hace del vuelco de la juventud a la militancia?

-La juventud está cada vez más interesada en la política. Esto pasa desde 2001. Ahí tenemos diferencias con el kirchnerismo, que sostiene que se da en 2003. El crecimiento de la organización es cada vez más grande porque es más grande el ajuste de parte del Estado y el que sufrimos en la educación pública, donde se beneficia cada vez con más subsidios a la educación privada, se frenan obras, ahora buscan cambiar la currícula en la ciudad...

-¿Cómo lee en su interpretación la militancia en filas oficialistas?

–Entendemos que La Cámpora no es una agrupación que sale de las bases sino que se forma desde arriba, aunque después haya gente que se sume. Si bien en La Cámpora existen personas acomodadas en distintos cargos, también hay chicos, por ejemplo en mi ex colegio, el Nacional de Buenos Aires, que de verdad creen que está yendo bien con este gobierno nacional y popular. Lo más rescatable de esta juventud es la pluralidad de voces. Diferencias habrá siempre, lo importante es que se pueda mantener un diálogo y haya respeto entre las distintas posiciones.

–¿Cuáles son los temas prioritarios para la juventud de su partido?

–Tenemos una campaña histórica por el boleto educativo a nivel nacional, para que sea gratuito para toda la comunidad educativa. También nos importa que se retrotraigan las políticas que trasladaron la educación a las provincias.

GUSTAVO PETERS CASTRO (18)

JUVENTUD PRO

“Debería discutirse con tiempo”

Imagen: Luciana Granovsky.

Gustavo Peters Castro tiene 18 años, pero es el militante más joven del PRO. “No hay gente más chica. El PRO tiene poca militancia en los colegios”, explica.

–¿Cuál es su posición sobre el proyecto?

–Me parece positivo que se traten estos temas y se abra la participación a la juventud. Sin embargo, creo que debería discutirse con más tiempo y sacar una ley consensuada, que busque un beneficio verdadero para la juventud y que no sea sólo por especulación política.

–¿Piensa que se va a discutir poco tiempo?

–Se quiere apurar el debate para llegar al 2013, es lo que dejan traslucir personas como Aníbal Fernández.

–Si se diera el debate, ¿está a favor del voto a los 16?

–Creo que es un paso adelante. Si se hace pienso que debe ser obligatorio, porque así lo dice el artículo 37 de la Constitución y porque si no es obligatorio no se estará abriendo realmente a la participación.

–¿El voto optativo no implicaría mayor participación?

–No obligaría a los jóvenes a comprometerse.

–¿En qué ámbito milita?

–En La Macacha, con la juventud que se referencia en Vicky Morales Gorleri. Somos jóvenes de entre 18 y 30 años, militamos en algunas facultades y barrios. En mi facultad no, porque estudio en la Universidad de Belgrano, que no permite militancia. Nos hacen firmar un contrato que dice que no podemos armar centros de estudiantes. Es una facultad despolitizada, lo digo como algo en contra.

–¿El proyecto se debatió en La Macacha?

–Sí. Mayormente estamos de acuerdo aunque algunos dijeron que no era el momento, que los jóvenes necesitan antes cierta preparación. Yo pienso que no tiene que ser un proyecto aislado sino más amplio, que incluya la deserción escolar, la integración de los jóvenes a la política, y que en todo caso debería terminar en el tema del voto.

–¿Cómo explica el vuelco de muchos jóvenes a las filas del oficialismo?

–No tomo como verdad que haya muchos pibes en las filas del kirchnerismo. Quien más cautiva a los jóvenes es una izquierda más ortodoxa y verdadera.

–¿Qué le gusta del PRO?

–Yo vengo del peronismo y encontré en el PRO un partido cuya cualidad principal es la diversidad de opiniones y el diálogo. Tengo libertad de opinar sobre cosas que en otro partido no me hubiesen dejado.

–¿Cómo fue el debate del voto optativo con la juventud de PRO?

–Se habló mucho. Cuando me empezaron a preguntar desde los medios le comenté a Vicky y me dio total libertad para decir lo que opinara. No vamos a sacar un pronunciamiento como juventud PRO porque no hay una línea que nos aúne, sí como La Macacha, en el sentido que estoy explicando.

–A favor, pero obligatorio.

–Y que la participación de los jóvenes sea más amplia. Que se vote a los 16 me parece un paso, pero abrir la participación no es sólo para votar. También pienso que el voto no debería darse sólo a nivel nacional, me parece más lógico que se empezara por el nivel municipal y comunal, ya que es la realidad que un joven tiene más cerca: su barrio, su pueblo.

–¿Tiene esperanzas de que Macri promueva el voto a los 16?

–Podría ser. No sé, no hay una única línea de pensamiento. Por ahí en el gobierno nacional todos pensaron lo mismo al mismo tiempo y los felicito. Acá hay diversidad de opiniones, pero no me extrañaría que pudiera salir. Sería un avance.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS > EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO PARA PERMITIR EL VOTO DESDE LOS
16 AÑOS > LA CIUDADANIA DE LOS JOVENES

La formación política

Por Sergio Friedemann *

El debate acerca del voto optativo para los jóvenes de 16 a 18 años parece girar en torno de la capacidad actual de los jóvenes para ejercer la ciudadanía de un modo responsable. Este debate se da, por tanto, en términos estáticos y dicotómicos: el joven está preparado o no está preparado, y la última posición supone implícitamente que un mayor de 18 años tiene siempre la misma “capacidad”, sea en 1912 o en 2012. Pocas voces están planteando la posibilidad de que al joven se lo capacite, se lo prepare, si es que aún no lo está.

La opinión contraria a esta ampliación de derechos presupone que los que ya cumplieron 18 sí están preparados y votan de un modo racional y responsable. No preocupa a este sector la formación política de los mayores y cierto es que preguntarse por la capacidad de los adultos para ejercer el voto retrocedería más de un siglo el debate, llevándolo hacia aquellas posiciones aristocráticas del voto calificado. Y medio siglo atrás, vale recordarlo, muchos se opusieron al voto femenino con argumentos similares a los que hoy se proclaman.

Hoy nadie se animaría a argumentar que sólo deberían votar los que demuestren determinados conocimientos en cultura general o historia, o los que tengan alguna propiedad, o que sólo deberían poder votar los que exhiban un título universitario, o mucho menos que sólo los hombres están calificados. La sociedad no es la misma hoy que cuando esto podía decirse y, sobre todo, podía ser escuchado por un conjunto social amplio. Es que las sociedades cambian, y la relación entre el cambio y las normas es motivo de controversias en la teoría política y del derecho. ¿Las normas reflejan las costumbres, saberes, prácticas y capacidades de la sociedad de modo tal que se legisla según las costumbres de una época? ¿O son las leyes y las normas las que provocan transformaciones en el ethos social? Ni una ni la otra, o mejor dicho, las dos cosas. En determinada época, una sociedad no está preparada para dar un cambio normativo que implica un cambio en las prácticas y costumbres cotidianas, por ejemplo, prohibir fumar en lugares públicos o aceptar el matrimonio de personas del mismo sexo. La ley llega en un momento de mayor conciencia cívica respecto del derecho de los otros, de los que lo tenían restringido. El derecho de casarse, el derecho a no respirar humo, el derecho de votar. Pero por otro lado, la ley fortalece la conciencia del derecho ajeno y la solidaridad con el otro. No son pocos los fumadores que, aun en su casa, prefieren hoy salir a fumar a la calle o al balcón.

La ley de educación nacional aprobada en 2006 extendió la obligatoriedad educativa hasta el nivel secundario. El efectivo cumplimiento de este derecho se vio incentivado por la asignación universal por hijo y la asistencia a establecimientos educativos tiende a aumentar, como comprobó el censo 2010. Los que se oponen a esta ampliación de derechos alegan motivos políticos y partidarios por parte del oficialismo. La motivación política no puede dejar de existir y también la tenía Sarmiento cuando creaba la educación pública y gratuita con claros fines de formar ciudadanos obedientes. Vale decir también que en sus escritos negaba a los pueblos originarios la condición de “educables”. Si la motivación política del kirchnerismo es obtener más votos, la pregunta es ¿por qué el oficialismo arrastra más votos entre los jóvenes? ¿Es esto necesario o todas las fuerzas políticas pueden –deben– tener una política orientada hacia la juventud?

La formación cívica, tarea de la escuela, podría llamarse también formación política, éstos son prácticamente sinónimos. Los que pretenden que no haya política en las escuelas, como el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ignoran que toda formación cívica, y toda educación es política desde el momento en que los docentes no son máquinas de transmitir saberes neutrales y objetivos sino que son formadores de opinión y de valores. La formación política no es “adoctrinamiento” y el pluralismo de las ideas está en la práctica del diálogo antes que en el ocultamiento de la política. Los docentes que adhieren al carácter neutral y aséptico de la educación brindarán seguramente una formación cívica deficiente, no podrán enseñar que la política es siempre conflicto de intereses, no podrán enseñar algo más que las reglas básicas para votar y la división de poderes, y así seguramente no podrán formar ciudadanos responsables, ni de 16 ni de 18 años. Son muchos los jóvenes que, de hecho, ya participan de la política. Les interesa, debaten, reflexionan. Toman posición y quieren ser escuchados. La ampliación del derecho de estos jóvenes a elegir sus representantes es una oportunidad histórica para que las escuelas secundarias fortalezcan la formación de ciudadanía, uno de los pilares de la escuela pública.

* Politólogo, profesor de enseñanza media y superior en Ciencia Política.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › EL DEBATE POR EL VOTO JOVEN VUELVE AL SENADO

Calentando los motores

El Senado retomará mañana el debate sobre el proyecto de ley que habilita el voto optativo a los jóvenes de 16 años, donde la Comisión de Asuntos Constitucionales definirá una lista de invitados que expondrán sus posturas en una audiencia pública que tratará la iniciativa impulsada por el kirchnerismo. En tanto, la conducción de la UCR anunció que elaborará su propio proyecto, tras

el cuestionamiento de la Juventud Radical a la dirigencia partidaria que se opone a la propuesta. El macrismo divide opiniones y todavía no logró unificar la posición que defenderá en el Congreso; el Peronismo Federal tiene pendiente una discusión interna, aunque varios de sus miembros ya adelantaron su voto negativo. Fernando “Pino” Solanas se sumó a quienes rechazan la propuesta y, en tanto, en el Frente Amplio Progresista (FAP) pulen diferencias para sostener una postura común a favor de la ampliación de derechos a los jóvenes.

“El miércoles se va a hacer una reunión de Asuntos Constitucionales donde se van a llevar todos los nombres para que venga un montón de gente que pidió participar”, afirmó el senador Aníbal Fernández, autor del proyecto que discute la Cámara alta. Al mismo tiempo anticipó que el oficialismo convocará –entre otros– al director nacional electoral, Alejandro Tulio, a Pablo Díaz –sobreviviente de La Noche de los Lápices– y a especialistas sobre el tema juventud.

“Hay muchísimos pibes que tienen vocación de discutir, que les interesa contar con ese derecho”, sostuvo Fernández al defender la iniciativa que cuenta con el respaldo del grueso de los legisladores del oficialismo. “Los jóvenes de 16 y 17 años abrazaron la política como hace 30 o 40 años que no sucedía; es necesario dar el debate para ampliar el derecho a voto”, sumó el presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez.

En tanto, varias bancadas opositoras todavía debaten internamente el tema. “Estamos analizando todas las alternativas para ver cuál es el punto de equilibrio más saludable para defender los verdaderos intereses de los jóvenes”, sostuvo el presidente del Comité Nacional de la UCR, Mario Barletta. Una salida consensuada entre los dirigentes del radicalismo que se oponen al proyecto y los militantes de la JR, su brazo universitario Franja Morada y la agrupación juvenil La Cantera Popular que cuestionaron a sus dirigentes partidarios que rechazan la ampliación de derechos a los jóvenes. “Estas cosas hay que hacerlas en un marco de responsabilidad. ¿Por qué a los 16? ¿Por qué no empezar de manera gradual, con 17?”, se preguntó Barletta en una entrevista radial sin precisar cuál será la propuesta.

El encuentro partidario de Córdoba tampoco logró cerrar una posición única en el PRO, donde las posturas a favor y en contra se dividieron casi en partes iguales. Los federales del PJ anti K convocaron a una reunión para definir su voto, donde los partidarios del “no” son mayoría. En el FAP, después de algunas dudas, la balanza parece inclinarse a favor de quienes promueven una postura del interbloqueo por la afirmativa. En cambio, Pino Solanas se volcó por el rechazo, a pesar de que en principio se había pronunciado a favor. “El proyecto del oficialismo es una burla”, soltó el cineasta y afirmó que “cualquier reforma electoral deberá surgir de un amplio debate con la participación de los jóvenes”, pero que de aprobarse “debe aplicarse en la segunda elección”, es decir en 2015.

16 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Sileoni abrirá el debate por el voto joven

El ministro de Educación, Alberto Sileoni, será el primero de una lista de 59 expositores que iniciará la discusión sobre el proyecto, presentado por los senadores del FpV Elsa Corregido y Aníbal Fernández, para ampliar el voto a los jóvenes a partir de los 16 años. Según fuentes de la comisión de Asuntos Constitucionales, habrá 120 personas propuestas por los legisladores para participar del debate que se desarrollará en el salón Azul del Senado.

Por el momento, el miércoles 19 habrá 59 expositores y el resto se pasará para el miércoles 26, estimaron las fuentes consultadas, pero advirtieron que si el número de oradores se reduce el debate en audiencias podría terminar en la primera jornada.

Entonces, luego de Sileoni continuarán como oradores Martín Fresneda, secretario de Derechos Humanos; Alejandro Tulio, director nacional Electoral, y Pablo Díaz, sobreviviente de la llamada "Noche de los Lápices".

También hablarán Florencia Saintout, decana de la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Plata y Gustavo González, director del Centro de investigaciones de Sistemas Electorales de la Universidad de El Salvador.

Además, confirmaron su presencia Lucio Lapeña, presidente del comité nacional de la Juventud Radical; Emilio Cornaglia, presidente de la Federación Universitaria Argentina, y Emilio Burno, secretario general de la mesa nacional de la agrupación Franja Morada, los tres sugeridos por el bloque radical.

El senador Aníbal Fernández, impulsor de la iniciativa junto a la chaqueña Elena Corregido, propuso también a estudiantes de las agrupaciones Colectivo Militante y Arturo Jauretche, mientras que el presidente de la comisión, Marcelo Fuentes, pidió citar a Sebastián Schimmel y a Hernán Goncalves Figueiredo, abogados de la Cámara Nacional Electoral.

Por el peronismo disidente, los expositores convocados serán María Pedicone de Valls, una abogada de la cátedra de Derecho Electoral de la Universidad de Tucumán, y Guillermo Pérez Sosto, sociólogo del Instituto Torcuato Di Tella.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS › OPINION

Elogio de la ignorancia

Por Aníbal Fernández *

“Hay mucho que decir en favor del periodismo moderno. Al darnos las opiniones de los ignorantes, nos mantiene en contacto con la ignorancia de la comunidad.”

Oscar Wilde

“Yo creo que los que estamos acá sí somos golpistas... golpistas en favor de la democracia.” Tenso, casi crispado, el manifestante le habla al periodista con la íntima certeza de haber pasado a la posteridad gracias a esa frase que, seguramente, preparó durante días para decirla en el momento indicado. Un oxímoron... nada más. Un oxímoron, sin marco poético ni contexto literario, que se puede volver falacia (o algo peor) si rápidamente no se explica que lo que está intentando semejante pensador contemporáneo es confirmar por los opuestos.

Me pregunto... ¿sabrá que el golpismo y la democracia no se juntan? ¿Que son como el agua y el aceite? Y uno espera que alguno de los tantos comentaristas que analizan la marcha –sean académicos, periodísticos o políticos opositores–, corrija al joven manifestante, aunque más no sea para confirmar su intención.

Pero nadie lo hace. Todos confían en que el televidente entiende... o que no entiende (no se entiende bien). Sólo que nadie se toma el trabajo y entonces, una señora irrumpe en pantalla y dice: “Esto es una dictadura... no es un gobierno democrático” y ahí uno cree que ahora sí, alguien va a aparecer y va a explicar que luego de ganar en las últimas elecciones con el 54,11 por ciento de los votos, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner es uno de los de mayor legitimidad democrática en toda la historia argentina.

Tampoco. Se sigue dando por entendido –supone uno– que todos saben eso. Pero es evidente que no. Hay quienes revolean carteles que dicen “No a la DiKtocracia” y otros que marchan “por la defensa de las instituciones”. Una señora paquetísima que sólo comprende la procreación como responsable cuando se tiene dinero, junto a los que quieren destituir a la Presidenta. Una ensalada que vienen a condimentarnos dirigentes como Elisa Carrió, quien sostiene que el cacerolazo es contra el “fascismo” del gobierno nacional, o Mauricio Macri, que interpreta que “el pueblo dijo que no quiere que lo conduzcan desde el miedo” (claro, si lo dice él, que es un experto en leer las señales del pueblo...). En la misma línea, Hermes Binner, excesivamente locuaz para su estilo, sostiene que “la gente ha perdido el miedo, por eso sale a la calle”, mientras un siempre circunspecto Roberto Lavagna invita al Gobierno a “hacer un poco menos de chavismo”. Por su lado, un Pino Solanas presto a lanzar su candidatura como senador por la Ciudad de Buenos Aires

para el 2013 interpreta que “las manifestaciones son una clara llamada de atención ante la profunda degradación institucional que sufre nuestro país”.

Así explican. O, mejor dicho, se explican (lo que en realidad significa que confunden). “Vengo a poner mi granito de arena a la confusión general, Tato”, sintetizaba hace muchos años el genial Federico Peralta Ramos fijando la postura de “su” clase social.

“Desde el '55, que era chiquita... cuando derrocaron a Perón”, dice una señora que viene a estas movilizaciones y cuando el cronista le pregunta por qué protestaba en aquel entonces, dice: “Contentos porque habían derrocado a Perón”, mientras reafirma enfáticamente con la cabeza.

Los motivos, como las consignas, son disímiles y profundamente contradictorios. Los de los “marchantes” y los de los dirigentes que, sin estar a la cabeza de las marchas, hacen ingentes esfuerzos por llevar agua para su molino.

No aparece, en realidad, un hilo conductor, aunque para el diario La Nación está muy claro que se trata de una marcha “espontánea y apartidaria” ya que la convocatoria fue realizada por redes sociales y no se identificó con ningún líder ni agrupación (los tweets de dirigentes como Patricia Bullrich no cuentan en este caso porque llaman a marchar “sin banderas”) y que “el destinatario excluyente de la indignación social” es el Gobierno (tampoco cuenta la pancarta que conminaba a la oposición a juntarse y hacer algo).

No aparece una demanda colectiva, aunque de la encuesta online realizada por Cronista.com, surja que “la principal motivación que tuvo el cacerolazo de la semana pasada fue rechazar, con el voto del 53 por ciento de los que eligieron responder, una re-reelección de la presidenta de la Nación.

Si la re-reelección de la presidenta es el motivo principal, están marchando (sin sentido) contra algo inexistente. Algo que, hasta el momento, prohíbe la Constitución Nacional.

Lo que si aparece de manera indisimulable es la violencia. A pesar de que para los comentaristas se trate de una “marcha pacífica” (esto dicho mientras en pantalla pasa un grupo enarbolando banderas con la esvástica o cuando otro grupo canta y baila deseándole la muerte a la Presidenta).

Pero la violencia no puede ser el motivo. Es difícil creer que el odio de clase movilice de esa manera, aunque sean unos pocos miles. Más difícil es entender por qué los que comentan las imágenes y los dichos de los marchantes no explican las evidentes contradicciones. Como en el clásico Elogio de la locura, de Erasmo de Rotterdam, aquí, de lo que se trata, es de hacer una “oda” a la desinformación y tenerlos “confundidos” para poder “arriarlos” hasta las plazas a protestar en defensa de... La pancarta, que cruza toda la pantalla, viene a responder: “Cristina, devuelvan el país”, dice con soltura. Y todo queda claro.

No quieren perder ni uno de sus privilegios. Por eso “marchan” y no se movilizan...

* Senador nacional del Frente para la Victoria

20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SOCIEDAD › FOMENTAN POLITICAS SOBRE DERECHOS DE LOS JOVENES

Una campaña contra los estereotipos

El lugar de los jóvenes en la sociedad, el papel de los medios en la conformación de estereotipos. Ese fue el eje de un debate que dio marco a la firma de un convenio por el cual la Asociación Civil Martín Castellucci capacitará a docentes, realizará una campaña de comunicación y elaborará material didáctico junto con el Ministerio de Educación nacional y el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi). “Hay que ampliar la mirada, sacar a los jóvenes de la pura negatividad, porque siempre están puestos bajo sospecha”, expresó a modo de conclusión el ministro Alberto Sileoni.

“Vamos a convertir este convenio en políticas públicas que apunten a la ampliación de derechos de los jóvenes”, anunció Sileoni, quien destacó el debate abierto ayer en el Congreso en torno del derecho a voto de los chicos de 16 y 17 años (ver página 5). De la firma, en la Biblioteca Nacional, además de Sileoni, participaron Oscar Castellucci, presidente de la asociación civil, y Pedro Mouratian, del Inadi.

“Esto es para que la juventud deje de ser un slogan. Todos dicen que ‘son el futuro’. Lo que tenemos que hacer es darles un pedacito de presente para construir”, estimó Castellucci. “Hay falsos estereotipos que circulan por los medios y que carecen de fundamento”, indicó. ¿Qué hacen los pibes? “Reproducen el mundo de los adultos, entonces cuando a los adultos no nos gusta, nos miramos en ese espejo y preferimos romperlo”, explicó.

Para Sileoni, materializar la ampliación de derechos responde a que los jóvenes “quieren ser escuchados”, según dijo haber verificado en las recorridas por escuelas del país. “El 40 por ciento de las víctimas de Cromañón murieron por ir a buscar a otros chicos. Esa es una actitud difícil de encontrar en un adulto”, graficó. Sobre esa línea opinó el sociólogo Leopoldo Berneker, que también participó de la mesa de discusión y apuntó que dar a los chicos la posibilidad de votar “sirve para ir construyendo otros modelos de joven”. “De manera que, por decantación, los estereotipos virarán en función de lo que la sociedad requiera y no estarán delineados por la economía de consumo”, sostuvo.

Mouratian argumentó que las leyes y las políticas públicas deben “crearse e implementarse” para lograr “un cambio de paradigma” que comenzó, señaló, con la sanción de la Ley nacional 26.061, de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes: “Son sujetos de derecho. Son igual que un adulto, por eso tenemos que escucharlos”, insistió.

“Derribar muros, recomponer puentes y además atreverse a cruzarlos” es la clave que aportó Castellucci para “avanzar sobre una visión de la juventud que permita a los adultos construir la realidad junto a ellos”, sostuvo. El hecho de “contar con el apoyo del Estado” a través de la firma del convenio, significa tener la posibilidad para “crear políticas”. “Tenemos que volver a confiar en los chicos para hacer un cambio en la realidad”, sugirió.

20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS > OPINION

Un poker de leyes 2012

Por Mario Wainfeld

En el Senado comenzaron las audiencias públicas sobre la ampliación del voto a menores de más de 16 años y a extranjeros con más de dos años de residencia.

Las referidas a la reforma de los códigos Civil y Comercial tienen ya su millaje y su recorrido por varias provincias.

El Presupuesto 2013 entró en Diputados y será presentado hoy por el ministro de Economía, Hernán Lorenzino.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció ayer el envío al Congreso de una nueva ley de Accidentes de Trabajo (ver página 3), que atiende a parte de su problemática.

El objetivo de las bancadas del Frente para la Victoria (FpV), cumpliendo directivas presidenciales, es que esas cuatro leyes estén aprobadas y promulgadas antes de fin de año. Son las normas más relevantes en carpeta y, aunque el kirchnerismo es afecto a las sorpresas, con ellas se cerraría un año mucho más productivo que los precedentes, sustentado en la mayoría obtenida legítimamente en las urnas en 2011.

- - -

Sub 18, a la cancha: El voto para los pibes parece encaminarse rumbo a una aprobación pluripartidista, con una mayoría holgada. Legisladores opositores que habían presentado con antelación proyectos similares hicieron primar la coherencia sobre la obstrucción metódica. En buena hora.

La medida es infrecuente en el conjunto mundial pero, si Argentina se sumara al precedente de Brasil y Ecuador (que ya la tienen), no lo sería en América del Sur, donde el voto “tan joven” predominaría. La región daría otra prueba de la consistencia y originalidad de sus democracias. El caso brasileño es ilustrativo: el derecho se implantó hace años y la participación de los menores

fue in crescendo en cada elección. Habrá que esperar para ver si es igual por acá, donde parece dominar la idea de hacer opcional el sufragio entre los 16 y los 18 años.

Otra experiencia que tomaron en cuenta los legisladores oficialistas es la de la ciudad de Córdoba, donde está vigente para elegir autoridades municipales. El gobernador José Manuel de la Sota comentó que la participación ha sido muy baja. Pero ocurre que allí es necesaria una inscripción previa que no registrará en el ámbito nacional, donde habrá un padrón propio y el ciudadano podrá decidir si participa hasta el mismo momento del comicio.

El voto a los inmigrantes afincados en nuestro país levanta más resistencias, algunas frisan el chauvinismo o la discriminación. El senador sanluiseño Adolfo Rodríguez Saá anticipó su objeción con argumentos flamígeros. Por la infalible Radio 10, que nunca se equivoca, un conductor exitoso profetizó indignado que cientos de miles de extranjeros cruzarán la frontera para torcer el rumbo electoral a favor del FpV. Con mejores credenciales, el jurista Víctor Abramovich (secretario Ejecutivo del Instituto de Política Públicas en Derechos Humanos del Mercosur) consignó en una columna publicada en Página/12 que hay antecedentes legislativos en 22 provincias argentinas que “con distinto alcance permiten votar a los migrantes con residencia legal en las elecciones municipales y provinciales”. Contextualiza bien la medida, sin anteojeras discriminatorias. Y redondea que “consolida la democracia en nuestro país (y) el proceso de integración social en Mercosur y Unasur”. Poco queda por agregar, salvo saludar los debates (de nivel despajeado con picos altos) que recorrieron la sociedad civil, con entusiasmante fuerza en escuelas y centros de estudiantes. Se hará camino al andar, cabe suponer. El ejercicio de los derechos (antes o después de los 18 años) se consolida ejerciéndolos. Todo lo que sume actores al proceso de decisiones institucionales debe ser, en principio, bienvenido.

- - -

Tener códigos: El procedimiento para un nuevo Código Civil y Comercial es, en sustancia, encomiable. Los redactores del anteproyecto son juristas de buen nivel, su pluralismo y relativa autonomía política desmienten la leyenda negra sobre el presunto chavismo K. Siempre se puede controvertir el elenco elegido, también está en la palestra la conveniencia de incluir a dos miembros de la Corte Suprema en rol de redactores. Pero hay calidad y probidad, casi indiscutibles (nada es absoluto, en el mundo real).

Las audiencias públicas, que tienen su valor, no son el único escenario donde se discurre o polemiza. Es un dato que, acaso, minimizan quienes critican la breve duración de las intervenciones ciudadanas en el Parlamento y su seguidilla, maratónica a menudo. Lo cierto es que hay otros escenarios: académicos, mediáticos, electrónicos, en la aldea informática y en la blogósfera. Los gobernadores e intendentes irrumpen y patalean porque es breve el plazo de prescripción del cobro de impuestos o tasas. Las Asociaciones de Consumidores presentan sus

pliegos de reclamos. Y cien etcéteras. La gimnasia es estimulante y bastante innovadora, las dosis son más opinables.

Un mamotreto con miles de artículos habilita cien abordajes. A cuenta, el cronista desliza que, a su ver, un enorme déficit es la falta de un nuevo régimen de propiedad o titularización de inmuebles urbanos y rurales. Una acuciante necesidad de sectores populares queda desvalida. Los autores del anteproyecto y los legisladores dejarán yermo ese espacio. Los nuevos “derechos reales” incorporados aluden a bienes de personas con media o alta capacidad económica: countries, tiempos compartidos, cementerios privados. Son realidades nuevas, es válido regularlas pero insuficiente. En este rubro, sólo se han contemplado intereses de un tramo social, no el más necesitado.

Accidentes, por así decir: La actual ley de Accidentes de Trabajo es un reservorio de inconstitucionalidades ya decretadas por la Corte Suprema. La modificación es una necesidad demorada durante años. Ayer la Presidenta anunció un proyecto, que será explicado hoy por el Ministro de Trabajo, Carlos Tomada. Es un nuevo formato de los anuncios de Cristina, que ya se probó con las asignaciones familiares contributivas.

Entre lo que explicó la Presidenta (ver, asimismo, páginas 2 y 3) y la información parcial de que dispone el cronista algo puede analizarse, a la espera de mayores detalles. El proyecto se refiere a algunos aspectos de la problemática, muy centralmente los dinerarios. Esto es, los montos de las indemnizaciones administrativas y los recursos legales para quien esté disconforme con ellas. El afán del Gobierno es desalentar la litigiosidad, a cuyo efecto aumenta las indemnizaciones y estipula un módulo de aumento semestral, determinado por fórmula polinómica, semejante a la de las jubilaciones. Se prevé un pago veloz para quien acepte los porcentajes legales y se agrega a la compensación un veinte por ciento para contemplar daños adicionales (moral entre ellos) que engrosan las demandas judiciales. Y se habilitan las ART sin fines de lucro, reclamadas por las corporaciones patronales y los sindicatos que podrán crearlas y administrarlas. También se ponen topes a los costos de las ART, en especial a comisiones.

Es una ley “corta”, asumió la primera mandataria. O sea, quedan afuera aspectos esenciales, principalmente todo lo que hace a prevención de los accidentes. A esta altura, cabe decir que en general llamarlos así es una convención imprecisa. Los “accidentes” no son estrictamente tales en la abrumadora mayoría de los casos, sino consecuencias de incumplimiento de obligaciones empresarias. Forzoso es agregar que la litigiosidad no deriva sólo del valor de las compensaciones, sino de otras causas que la “nueva ley” no abarca: las prestaciones de las ART, los “baremos” (porcentuales) que se atribuyen a las incapacidades o enfermedades, las

condiciones cotidianas de trabajo y medidas de seguridad por recordar sólo algunas puntas del iceberg.

La siniestralidad es alta en la Argentina: consecuencia de formas sutiles, desaprensivas o brutales de explotación. Cuando se conozca la ley con minucia, se podrá especular mejor sobre cuántas dificultades aborda, cuántas podría superar o mejorar y cuántas quedan afuera.

- - -

Balance con altas y bajas: La expropiación de YPF, la reforma del Banco Central, la identidad de género, la muerte digna son, tal vez, el otro poker de leyes más significativas del año legislativo. Si se aprueban el Presupuesto y las que acabamos de sobrevolar, la productividad y densidad de la acción de "la escribanía" será digna de recordar. Cambios de paradigmas energético y financiero, ampliación de derechos de varios pelajes, aggiornamento imprescindible de legislación vetusta y dispersa.

La oposición fue menos cerril y abroquelada que en la etapa del Grupo A. Y posibilitó un logro institucional: el retiro de la candidatura de Daniel Reposo para procurador. Un papelón del oficialismo que, vencido en buena lid, apostó a una candidata con buenos pergaminos.

El oficialismo se valió y se valdrá de su mayoría, con su estilo arrollador.

Las contingencias políticas dejaron huellas en el Congreso. El FpV cuenta con menos diputados que meses atrás. Los ligados a Hugo Moyano o a José Manuel de la Sota ya no integran el bloque y deben ser requeridos caso por caso. Y el salto de Martín Sabbatella a las grandes ligas del Ejecutivo deriva en una licencia que resta una banca. Los números siguen dando, con todo, aunque el desgrane es una referencia importante para quienes cuentan porotos pensando (a favor o en contra) en la reforma constitucional.

mwainfeld@pagina12.com.ar

22 DE SEPTIEMBRE DE 2012

UNIVERSIDAD

Para formar políticamente a los jóvenes

Consultado por el actual debate acerca de la edad de votación de los jóvenes, el investigador de la UNR sostuvo que "hay una gran chatura en la discusión que se está dando sobre el tema a nivel nacional. El debate actual está oscureciendo el que debería ser, cómo debemos formar políticamente a los jóvenes. Está claro que toda modificación del sistema electoral implica también discusión sobre el reparto del poder político y nadie duda de que los partidos políticos apoyan o no esta modificación viendo si los puede beneficiar o perjudicar".

Según el docente, los argumentos que se ponen en la mesa sobre lo desfavorable de emitir voto a los 16 años son los que existían en los debates en 1912 cuando se discutía si había que darle el voto o no a las mujeres: "incapacidad", "no están preparadas", "van a ser influenciadas por los maridos".

Mutti plantea la idea de que a votar se "aprende", por lo que vería positivo implementar la opción de que se vote en algunas categorías como el municipio y a concejales con el objetivo de educar al joven.

"Hay que dotar a los jóvenes de un interés mucho más inmediato con los que ellos se puedan relacionar, que voten para elegir su representante en el centro de estudiantes en las escuelas, que puedan participar en la creación de normas sobre seguridad a la salida del boliche al que asisten, en la elección del nombre de una calle", concluyó el investigador.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

16:56 > VOTAR A LOS 16

Octubre, el mes del voto joven

Durante una nueva audiencia para debatir el proyecto ley que habilita el voto optativo para las personas de 16 y 17 años, el jefe de la bancada del Frente para la Victoria en el Senado, Miguel Ángel Pichetto, adelantó que la semana próxima se emitirá dictamen y precisó que el objetivo es darle media sanción en dos semanas y girarla a la Cámara de Diputados. Además, Pichetto no descartó que en el proyecto se incluya la habilitación para el voto de los extranjeros, con dos años de residencia permanente en el país.

Entre los 60 especialistas que expusieron ante la Comisión de Asuntos Constitucionales, la presidenta de la Fundación del Estado para Investigaciones de la Mujer (FEIM), Mabel Bianco, respaldó la ampliación del voto, pero consideró que debe darse "dentro de una política integral", ya que apuntó que "la desigualdad es lo que nos lleva a exclusión" e impide "participar con plenitud y esto afecta fundamentalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes". En la otra vereda, al comienzo de la audiencia, Leandro Vergara, de la UBA, consideró que la ampliación del voto a jóvenes de 16 y 17 años en forma optativa va en contra del sistema jurídico vigente.

Por su parte, Norberto Liwsky, del Observatorio Social Legislativo de la provincia de Buenos Aires, consideró que la iniciativa "representa, indudablemente, una ampliación de derechos" y resaltó que el Estado y los organismos públicos tienen la responsabilidad de "acompañar a los sectores juveniles para introducirse en la vida ciudadana".

En tanto, Gabriel Brener, de la UBA, aseguró que el sufragio para los jóvenes de 16 y 17 años "es un voto de verdadera confianza, de tomar un riesgo por alguien desconocido, en este caso los jóvenes".

Por otra parte, el dirigente del Partido Obrero Gabriel Solano destacó que "prácticamente toda la izquierda argentina ha planteado siempre que el voto se establezca a partir de los 16 años" porque afirmó que "las condiciones sociales en las cuales la juventud desarrolla su vida no hace más para nosotros que reafirmar la necesidad de que puedan votar" para cambiar su realidad social, educativa y económica.

Agustina Martín, secretaria general de la juventud del GEN de la provincia de Buenos Aires, se expresó a favor del proyecto, pero solicitó que sea "universal y obligatorio" por la "firme convicción de creer en la fortaleza de la democracia" y del voto "como herramienta de participación".

Por su parte, Miguel Espeche, del departamento de Salud Mental del Hospital Pirovano, no se mostró de acuerdo con adelantar la edad del voto porque puntualizó que los 16 años es una edad en la que "hay que ayudarlos (a los jóvenes) a incubar su potencia hasta tanto acceden a la madurez correspondiente", por lo que desaconsejó "adelantar los tiempos".

El profesional reconoció que "si bien la ausencia de este tipo de mirada llena los consultorios de psicólogos" igual "se insiste con la idea de seducir a los chicos con libertades que terminan esclavizándolos" y aclaró que su punto de vista "no es limitativo en sentido amputatorio", sino que es simplemente "marcar la cancha".

26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAIS

El voto joven y el femenino

El vicepresidente Amado Boudou comparó el debate sobre la posibilidad de que los jóvenes de 16 años accedan al voto optativo al que se dio cuando las mujeres accedieron a ese derecho en 1947, y remarcó que "estas construcciones de inclusión social tienen mucho que ver con las de aquella época, tienen que ver con una Argentina que crece y que incluye". El vicepresidente, en ejercicio de la presidencia por el viaje de Cristina Kirchner, agregó: "Parece absurdo que (las mujeres) hayan tenido que luchar para poder votar, va a pasar lo mismo con esta etapa cuando se la evalúe con perspectiva histórica".

27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Los chicos tienen la palabra

El oficialismo aspira a llevar al recinto de la Cámara alta el proyecto del voto a partir de los 16 años en la segunda quincena de octubre. Ayer, jóvenes de distinta extracción política manifestaron su apoyo a la iniciativa.

El proyecto que impulsa el voto optativo a los jóvenes de 16 y 17 años avanza en el Senado. La iniciativa tuvo un amplio respaldo juvenil –de distintas orientaciones políticas– entre los disertantes de la segunda audiencia pública realizada ayer por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara alta, cuya discusión continuará la próxima semana donde obtendría el dictamen favorable para su tratamiento. El oficialismo aspira a llevarlo al recinto la segunda quincena de octubre, aunque desdoblaría el texto original del proyecto y, en cambio, prolongaría el debate sobre la ampliación del derecho a voto de los extranjeros con dos años de residencia en el país. Consideran que este último tema “es mucho más complejo”, aunque tampoco hay una posición unánime dentro del bloque del Frente para la Victoria.

La nutrida lista de disertantes extendió la audiencia pública en el Salón Illia del Senado a lo largo de nueve horas, con apenas dos cuartos intermedios. El martes próximo habrá otra audiencia, donde el Frente para la Victoria buscará recoger las firmas para el dictamen que quieren llevar al recinto en la segunda quincena de octubre, donde no tendrían mayores inconvenientes para darle media sanción al proyecto que girarán a Diputados para que la Cámara baja lo transforme en ley antes de fin de año.

Aunque el oficialismo no confirmó el desdoblamiento del texto original del proyecto presentado por Aníbal Fernández, en su bloque de senadores gana fuerza la idea de avanzar sólo con la iniciativa que habilita el voto optativo de los jóvenes de 16 y 17 años y continuar el debate sobre la parte que incorpora el derecho a voto a los extranjeros con dos años de residencia en el país. “Es un tema mucho más complejo”, afirman los senadores del oficialismo sobre el voto de los extranjeros, donde aún no hay criterios unificados y genera resistencia en la oposición parlamentaria.

En tanto, ayer, especialistas de distintas disciplinas y jóvenes de diferentes extracciones políticas opinaron sobre el proyecto. Los adolescentes fueron los que se mostraron más entusiasmados con la iniciativa.

“Queremos participar, es cierto que hay jóvenes que no están capacitados de la misma manera que hay adultos que no están capacitados. Nosotros estamos preparados, somos el presente y queremos votar ahora para formar parte de este proyecto de país”, dijo ante los senadores Elizabeth Zárate, estudiante de 17 años y miembro de la agrupación peronista La Básica.

“Que no digan que no estamos preparados. ¿Los adultos no se han equivocado en sus elecciones? Incluso muchos senadores y diputados se cambian de partido. De aprobarse la iniciativa, muchos jóvenes van a interesarse mucho más porque va a ser un tema de interés para todos nosotros”, sumó Nicolás Caramelo, estudiante de la escuela ORT.

Para Andrés Larroca –estudiante y miembro del Partido Humanista– el proyecto “es una ampliación de derechos en consonancia con la realidad de jóvenes de 16 y chicos que empiezan a participar y a hacer política en las escuelas, en sus casas, en las organizaciones sociales y militando, eso no se puede negar. Permitirles votar optativamente es darle un marco jurídico a esa realidad”.

“El proyecto de ley debe establecer el voto obligatorio a partir de los 16 años, como ocurre con el resto de los ciudadanos y como marca la propia Constitución. El voto optativo, que promueve el proyecto oficial, no sólo no asegura la participación de la juventud en la elección –que en teoría es lo que dice buscar–, sino que corre el riesgo cierto de que al contradecir la norma constitucional termine quedando en la nada, por eventuales presentaciones judiciales”, sostuvo Gabriel Solano, un joven militante del Partido Obrero.

También hubo opiniones favorables y algunas encontradas entre especialistas e integrantes de diversas ONG. “La iniciativa representa, indudablemente, una ampliación de derechos. El Estado y las instituciones públicas deben asumir el compromiso de acompañar a los sectores juveniles para introducirse en la vida ciudadana”, sostuvo Norberto Liwski (director del Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados bonaerense). “La iniciativa no se condice con el orden jurídico argentino”, afirmó Leandro Vergara (director de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA).

“Está muy bien el derecho a votar, pero también hay que mirar el derecho a la educación. No metamos una campaña electoral adentro de esta escuela que tiene poca clase. Hoy la llave de la ciudadanía es que los pibes tengan la secundaria terminada”, opinó Gustavo Iaes (Fundación Centro de Estudios en Políticas Públicas). “Jamás estaremos en contra de ampliar derechos, pero debemos alertar sobre su implementación. El voto sería la coronación y la forma de que los jóvenes puedan expresarse, por eso no puede ser voluntario sino obligatorio”, afirmó Mabel Bianco (Fundación para el Estudio y la Investigación de la Mujer).

2 DE OCTUBRE DE 2012

Mañana, el "voto joven" también tendrá su dictamen

La comisión de Asuntos Constitucionales del Senado pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 11 en la audiencia en la que buscará emitir dictamen sobre el proyecto de ley que habilita a los

jóvenes a votar desde los 16 años. El jefe de la bancada de senadores oficialistas, Miguel Pichetto, había confirmado esta mañana que el dictamen se emitiría esta tarde pero la oposición pidió algunas modificaciones en la iniciativa, por lo que el oficialismo decidió postergar el dictamen.

La senadora del peronismo disidente, Sonia Escudero, explicó que las modificaciones pedidas al proyecto del senador Aníbal Fernández y de la senadora Elena Corregido "no tienen que ver con la esencia del proyecto" y ratificó que la idea es emitir dictamen mañana.

Durante la audiencia de esta mañana, en la que se concluyó con la lista de expositores, el senador Pichetto confirmó que el objetivo del oficialismo es tratar el proyecto la semana próxima en el recinto. Mientras que la norma sobre el voto de los extranjeros residentes será discutida por separado más adelante.

"Nadie puede decir que hemos hecho algo de prepo, hemos tenido un debate abierto y plural", advirtió Pichetto sobre los 150 expositores que desfilaron por el Senado para debatir sobre el voto joven en cinco audiencias públicas.

3 DE OCTUBRE DE 2012

El voto joven, con dictamen favorable

La comisión de Asuntos Constitucionales emitió dictamen favorable sobre el proyecto de ley que habilita a los jóvenes a votar desde los 16 años. Según anticiparon, la iniciativa impulsada por los senadores Aníbal Fernández y Elena Corregido será tratada en el recinto de la Cámara alta el 17 de octubre.

Según explicó la senadora Corregido, se les otorga "la posibilidad" de que voten pero no se contemplan penas ni multas en caso de que no lo hicieran, como si ocurre con los mayores de 70 años que no acudan a las urnas.

En tanto, el senador Fernández precisó que el proyecto de ley que propone también el voto de los ciudadanos extranjeros con un mínimo de residencia de dos años en el país será discutida por separado y que la semana próxima podría haber dictamen en ese sentido.

Fernández explicó además que los menores de 16 años, al convertirse en electores, también quedarán habilitados para afiliarse a los partidos políticos y para la elección de sus autoridades, de acuerdo a lo establecido en la ley de partidos políticos 23.298.

4 DE OCTUBRE DE 2012

EL PAIS > EL OFICIALISMO OBTUVO LA APROBACION DEL DICTAMEN EN COMISION

El voto joven pasa al recinto

El Senado tratará el miércoles 17 el proyecto para que desde los 16 años los ciudadanos gocen de “todos los derechos políticos”. El dictamen prevé que el sufragio sea obligatorio, pero que los menores de 18 y mayores de 70 que no voten sean eximidos de multas.

Por Sebastian Abrevaya

“Los argentinos que hubiesen cumplido la edad de dieciséis (16) años gozan de todos los derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República.” Así quedará redactado el artículo 7 de la Ley de Ciudadanía y Naturalización, de aprobarse el dictamen firmado ayer por el Frente para la Victoria en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado. Con el acompañamiento de algunos aliados, el kirchnerismo logró impulsar el proyecto que amplía el voto para los jóvenes de 16 y 17 años, que será tratado en el recinto el miércoles 17 de octubre. Finalmente, en el texto no figura que el voto es “opcional”, lo que entraría en contradicción con la Constitución, sino que limita la imposición de multas a los mayores de 18 y menores de 70 años.

El martes concluyeron las audiencias en la Cámara alta, por las que pasaron más de 150 expositores. Con un amplio respaldo por parte de funcionarios nacionales, especialistas en derecho constitucional, juventud, educación y de la mayoría de las agrupaciones juveniles y estudiantiles, el kirchnerismo logró ayer firmar el dictamen, que cuenta con diez avales, nueve del Frente para la Victoria y uno del aliado porteño Samuel Cabanchik. Por parte de la oposición, la UCR ratificó que presentará un proyecto propio y el FAP ayer todavía debatía si redactaría también su propia iniciativa o si votaría el proyecto kirchnerista en general, con modificaciones en el debate en particular. El peronismo disidente, en tanto, no había unificado una postura, aunque algunos senadores, como Sonia Escudero, anticiparon su intención de votar positivamente.

El proyecto oficial modifica 30 artículos del Código Nacional Electoral, uno de la Ley de Ciudadanía y Naturalización y dos del Registro Nacional de las Personas. La propuesta, en el artículo 7 de la Ley de Ciudadanía y Naturalización, establece que a partir de los 16 años se adquieren todos los derechos políticos que asignan la Constitución y las leyes. No se hace allí ninguna alusión al carácter “optativo” del voto, cuestión que es abordada en la modificación del Código Electoral. Después de mucho debate, se resolvió saldar la cuestión de la obligatoriedad del voto de los jóvenes de 16 y 17 años en el nuevo artículo 125, donde se establece que sólo los mayores de 18 y menores de 70 tendrán una multa, que va de los 50 a los 500 pesos, en caso de no concurrir a votar.

Se modifica el actual artículo 12, que fija los supuestos en los que los electores quedan exentos del deber de votar, pero no para incorporar a la nueva franja etaria, sino para quitar a los mayores de 70 años. Entonces, la cuestión quedará resuelta, fundamentalmente, en el artículo 125 que los excluye de las multas y, en el artículo 18, que excluye a esos grupos del registro de infractores del deber de votar.

De esta forma, el oficialismo logró en la práctica que el voto sea optativo, sin contradecir el mandato del artículo 17 de la Constitución, que fija el sufragio universal, secreto y obligatorio. Además, la iniciativa fija que los menores de 18 y los mayores de 70 no podrán ser autoridades de mesa.

Respecto del Registro Nacional de las Personas, se establece que deberá renovarse y actualizarse el Documento Nacional de Identidad a los 14 años de edad y no a los 16, como sucedía hasta ahora. En ese momento se requerirá el certificado de escolaridad extendido por la autoridad competente.

Según fuentes de la Dirección Nacional Electoral, estas modificaciones implicarán una ampliación del padrón de electores en un 4,6 por ciento, lo cual no quiere decir que se amplíe en esa cantidad el número de votantes.

Para no interferir con esta iniciativa, que había acumulado un amplio consenso, el oficialismo decidió separarla del voto de los extranjeros, que será analizada en comisión la próxima semana. Ese proyecto plantea que aquellos extranjeros que tengan la condición de residentes permanentes (para lo cual necesitan dos años de residencia en el país) podrán votar después de 24 meses de obtener dicha condición.

12 DE OCTUBRE DE 2012

EL PAIS > SAN JUAN APROBO EL SUFRAGIO JOVEN

A votar a los 16

La provincia de San Juan se convirtió ayer en el primer distrito en el cual los jóvenes de entre 16 y 18 años podrán votar voluntariamente a partir de la próxima elección provincial que se realizará en 2015, con la sanción en la Cámara de Diputados de la Ley de Profundización de la Democracia.

Con el voto mayoritario de la bancada del Frente para la Victoria y la oposición de solamente tres diputados de los partidos Bloquista, Actuar y el PRO, la Legislatura convirtió a San Juan en la primera provincia en reconocer parcialmente los derechos políticos de los menores de edad, ya que podrán elegir pero no ser elegidos hasta que no superen los 18 años. El proyecto, que fue presentado por el diputado oficialista Eduardo Bustello, recibió el apoyo del gobernador José Luis

Gioja, quien se congratuló de que “como lo fue con el voto femenino, San Juan vuelve a ser pionera en otorgar derechos políticos a los jóvenes”.

Durante la sesión, se destacó que se estima que para el 2015 unos 25.327 jóvenes cumplirán 16 y 17 años y estarán en condiciones de votar, por lo que “se trata de un porcentaje muy pequeño de votantes con relación a los más de 200 mil sanjuaninos que están habilitados para emitir el sufragio”. Por eso, el presidente de la bancada oficialista, Pablo García Nieto, sostuvo que “nadie puede decir que haya una especulación política en todo esto, sino que lo que hay es un reconocimiento de derechos en línea con un gobierno democrático y progresista de profunda raigambre justicialista”.

La norma quedó aprobada a escasos días de que comience en San Juan el Congreso Mundial de la Niñez y la Adolescencia, que tiene previsto en uno de sus foros tratar el proyecto nacional de voto a los 16 años y donde San Juan podrá exhibir su condición de pionera con la determinación tomada hoy por la Legislatura provincial.

17 DE OCTUBRE DE 2012

EL PAIS › EL SENADO TRATA HOY EL PROYECTO PARA QUE VOTEN LOS JOVENES

Con el apoyo de la mayoría

Tras un fuerte debate interno, la UCR resolvió acompañar en general la iniciativa del oficialismo para habilitar el voto entre los 16 y los 18 años. El Frente Amplio Progresista está otra vez dividido y los peronistas disidentes no unificaron una posición.

Por Sebastian Abrevaya

En un contexto de fuerte debate interno en los partidos de oposición, el proyecto para habilitar el voto de los jóvenes de 16 y 17 años se tratará hoy en el Senado con una perspectiva de acompañamiento por parte de una amplia mayoría de los legisladores. Después de varias reuniones en un clima de tensión, el bloque de senadores de la UCR finalmente resolvió anoche acompañar el proyecto en general y plantear cuestionamientos en particular. Como es costumbre, en el Frente Amplio Progresista mantenían posiciones divergentes, con el socialismo más inclinado a votar a favor y el resto en contra. Hasta anoche, el peronismo disidente ni siquiera se había reunido para unificar una postura, aunque al menos dos legisladores anticiparon su voto favorable. En este escenario, la ampliación de los derechos políticos a los jóvenes tendría un respaldo superior a los 45 legisladores.

Después de tres jornadas de audiencia pública, donde expusieron funcionarios del gobierno nacional, especialistas en ciencia política, juventud y educación y distintas agrupaciones

juveniles, el martes de la semana pasada el oficialismo logró firmar dictamen a la iniciativa presentada por los senadores Elena Corregido y Aníbal Fernández. El texto modifica 30 artículos del Código Nacional Electoral, dos del Registro Nacional de las Personas y uno de la Ley de Ciudadanía y Naturalización. Entre otras cuestiones, establece que “los argentinos que hubiesen cumplido la edad de 16 años gozan de todos los derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República”. El voto será obligatorio, pero tanto los menores de 18 como los mayores de 70 estarán exentos de pena si no lo hacen. Es decir que en la práctica será optativo.

“Ustedes no entienden que la UCR es un partido de oposición con vocación de poder. No podemos votar con el oficialismo”, les replicó la semana pasada el senador Ernesto Sanz a los dirigentes de la Juventud Radical que participaron de una dura reunión con la cúpula partidaria para terminar de definir la postura. El encuentro se produjo en el bloque de senadores, donde estuvieron Mario Barletta y algunos diputados, además de representantes de la JR y la FUA y Franja Morada. Los dirigentes juveniles cuestionaban que les hicieran exponer su posición en la audiencia pública mientras después “los mayores” adoptaban otra postura.

Finalmente, después de tres horas de aquel encuentro y otras tantas de ayer por la noche, el bloque del Senado se aprestaba a votar en general como sostenían los senadores Luis Naidenoff y Eugenio “Nito” Artaza. “No podemos subestimar a los jóvenes, además la UCR siempre estuvo a favor de la ampliación de derechos. Tenemos que diferenciarnos en otras cuestiones”, sostenía Artaza previo a la definición. Anoche restaba resolver si después de acompañar en general presentarán un proyecto propio o pedirán modificaciones en particular.

En el FAP se habían pronunciado en contra tanto Norma Morandini como Luis Juez, quien luego de una recorrida por escuelas cordobesas determinó que los estudiantes no planteaban el voto como un reclamo prioritario. Jaime Linares, del GEN, no estará en la sesión porque está de viaje y María Eugenia Estenssoro públicamente rechazó la medida, aunque no confirmó si presenciara el debate. El socialista Rubén Giustiniani, en cambio, había expresado su tendencia favorable al voto joven.

En el peronismo disidente la situación era dispar. La salteña Sonia Escudero y el sanjuanino Roberto Basualdo anticiparon su acompañamiento. El resto del PJ disidente en el Senado definiría su situación en el recinto.

Con este escenario, la medida pasaría mañana a Diputados con un amplio consenso multipartidario.

19 DE OCTUBRE DE 2012

Un asunto que tendrá rápido tratamiento

Por Miguel Jorquera

La Cámara de Diputados dará un rápido tratamiento a la categórica media sanción del Senado para convertir en ley el voto optativo para los jóvenes de 16 y 17 años el 31 de octubre. El debate arrancará el martes próximo con un plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia, donde habrá lugar para la exposición de los jóvenes que accederán a la ampliación de derechos y tras lo cual el oficialismo aspira a emitir dictamen para llevarlo al recinto. La UCR y el FAP, a diferencia del Senado, presentarán y votarán sus propios proyectos.

La convocatoria a los diputados de las dos comisiones ya empezó a ser cursada desde el despacho de la kirchnerista Diana Conti quien, como titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales, presidirá el plenario. Allí también incorpora la posibilidad de que cada uno de los diputados pueda invitar a un joven de 16 o 17 años para que exponga durante cinco minutos su opinión sobre el proyecto de ley.

“Queremos replicar en otra escala la propuesta del Senado de que los jóvenes puedan plantear sus posturas. Ha sido una medida muy buena, didáctica y pedagógica para los legisladores”, insistió Conti a Página/12. Aunque los tiempos no serán los mismos que en la Cámara alta, donde se discutió el proyecto en audiencias públicas a lo largo de varias jornadas. El oficialismo no quiere extender el debate más allá de ese único plenario que arrancará el martes a las 14, donde considera que tendrá las firmas suficientes para respaldar la media sanción del Senado y llevar la iniciativa al recinto el último miércoles de este mes.

A diferencia del Senado –donde terminaron votando en general el proyecto oficialista–, los diputados de la UCR presentarán un proyecto propio. “Consideramos que el voto debe ser obligatorio: si ampliamos los derechos ciudadanos, éstos deben ir junto a la obligación de cumplir con ese derecho y si no recibir las sanciones que correspondan. Hay que contemplar que si ampliamos esos derechos a partir de los 16 años, también deberían incluirse a los extranjeros naturalizados a partir de esa edad”, sostuvo ante este diario el diputado Juan Pedro Tunessi.

El interbloqueo del FAP recorrerá el mismo camino. Elabora su propio proyecto en el que insistirá en que “el carácter obligatorio no se transforme en una norma voluntaria u optativa, como para los mayores de 70 años”. “Vamos a incorporar otros puntos que consideramos importantes, como la implementación de la boleta única como cambio en el sistema electoral. Además de modificar la ley de partidos políticos para que se habilite la afiliación partidaria a partir de los 16 años y el

cumplimiento de un cupo joven en los candidatos, que abarcaría la franja etaria de hasta 35 años”, sostuvo a Página/12 el presidente de la bancada socialista, Juan Carlos Zabalza.

24 DE OCTUBRE DE 2012

EL PAIS › EL PROYECTO PODRIA CONVERTIRSE EN LEY EL MIERCOLES PROXIMO

El voto joven tiene dictamen

Luego del plenario de comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia en Diputados, el kirchnerismo y sus aliados firmaron dictamen. Las fuerzas opositoras discuten internamente si votar a favor en general.

Por Miguel Jorquera

El proyecto que amplía el derecho a voto a los jóvenes de 16 y 17 años se abrió paso en Diputados, donde la semana próxima llegará al recinto de la Cámara baja para convertirse en ley. El kirchnerismo y sus aliados más cercanos firmaron el dictamen de mayoría a favor de la media sanción del Senado en un plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia, donde expusieron jóvenes de distintas extracciones políticas. El grueso de la oposición se pronunció a favor de ampliación de derechos, pero exigió que el voto sea obligatorio. La UCR y el FAP presentarán hoy sus propios dictámenes por separado, aunque todavía no definieron si además de plantear modificaciones al texto original van a acompañar con su voto afirmativo la iniciativa en general, como ya lo hizo el radicalismo en la Cámara alta. El Peronismo Federal tampoco logró aún consensuar una postura unificada, mientras que el macrismo y Elisa Carrió lo harán en contra.

“Creo que los jóvenes no sólo tienen plena capacidad para elegir, sino también para reemplazarnos en poco tiempo”, dijo el radical Ricardo Gil Lavedra para abrir el debate del plenario. La frase no fue casual: una docena de jóvenes lo precedió con exposiciones ante los diputados, donde la mayoría de ellos (pertenecientes a organizaciones kirchneristas) se pronunció a favor del proyecto, mientras que las representantes de la UCR y el GEN, en sintonía con sus partidos, pidieron ampliar otros derechos y un joven PRO lo desechó por “anticonstitucional”.

Aunque luego el jefe de bancada de diputados de la UCR se mostró a favor de la obligatoriedad del voto juvenil, cuestionó el cambio en el texto del proyecto de la palabra “ciudadano, como lo establece el derecho político por solo electores” y afirmó que la futura normativa “discrimina a los extranjeros, porque no se les concede los mismos derechos a los argentinos naturalizados a partir de los 16 años”. “Si no se introducen estas modificaciones a la media sanción del Senado nosotros no vamos a acompañar”, sentenció Gil Lavedra.

Ayer por la noche los diputados radicales se reunieron para tratar de unificar posturas al interior del bloque. Algunos proponen votar su propio dictamen, mientras otros insisten en que no pueden dejar de acompañar en general la iniciativa, como lo hicieron en el Senado por la presión que ejercieron sus propias organizaciones juveniles.

El oficialista Jorge Landau fue el encargado de responderle al radicalismo. “El concepto de obligatorio (que tiene el texto original del proyecto) surge de la Constitución, pero no se establecen penalidades porque se trata de un régimen progresivo que otorga el derecho y que la facultad de ejercer ese derecho está en manos de esa franja etaria, en un proceso hacia mayor democratización”. Además de aclarar “que tratándose del Código Electoral se eligió la palabra elector en lugar de ciudadano como término unificador.”

“Nos parece positivo que las fuerzas políticas nacionales coincidan en la ampliación de derechos políticos”, sostuvo el socialista Juan Carlos Zabalza, aunque insistió en que no compartía la “no obligatoriedad” del voto juvenil porque “el derecho va acompañado de la obligación”. Omar Duclos, del GEN, brindó otros detalles del dictamen que presentará el interbloque del FAP: como la de un cupo juvenil del 20 por ciento de jóvenes hasta 35 años en las listas de candidatos, además de la implementación de la boleta única y la eliminación del piso del tres por ciento para acceder a la distribución de cargos electivos.

“Extraña mucho que quienes creen que debería bajarse la edad de imputabilidad hoy digan que los jóvenes no pueden tener derechos políticos”, sumó Liliana Parada, de la UP. De todas maneras, el FAP volverá a reunirse hoy para pulir diferencias sobre un dictamen común que unifique el disperso voto del interbloque. Así como fijar si acompañarán con su voto en el recinto al proyecto en general, a pesar de sus diferencias.

Elisa Carrió pasó apenas unos minutos por el plenario, pero no habló. Luego hizo conocer a través de un comunicado el dictamen que firmó junto a su legisladora más fiel, Alicia Terada. “Incorporarle en el interior de una escuela en crisis un proceso electoral es sumar nuevos problemas a la comunidad educativa”, esgrime Carrió como argumento para rechazar el proyecto que “habilita el voto de los menores”. No confirmó si el resto de la CC la acompañará con su voto.

Pablo Tonelli cuestionó la inconstitucionalidad de la no obligatoriedad del voto juvenil, cuestionó la discriminación de los extranjeros naturalizados de 16 y 17 años y adelantó el voto negativo del PRO. El denarvaísta Gustavo Ferrari habló a título personal “porque no hay una posición clara todavía en el bloque” del peronismo disidente. Pero no dudó en calificar el proyecto oficialista como una “especulación electoral orientada a una cantidad de jóvenes” y aseverar que “existe oportunismo, clientelismo y en la provincia de Buenos Aires son arriadas para votar”. “La actitud de Ferrari es profundamente antidemocrática”, replicó el oficialista bonaerense Luis Cigogna.

También le contestó a Tonelli refiriéndose a su jefe político, Mauricio Macri: “No hay ninguna actitud xenófoba en el proyecto, como sí lo hizo algún jefe de Gobierno, que dijo que los hermanos latinoamericanos venían acá para delinquir”. Quedaban pocos diputados en el plenario y el oficialismo ya había conseguido las firmas necesarias para el dictamen de mayoría que buscará convertir en ley el miércoles próximo en el recinto.

31 DE OCTUBRE DE 2012

[EL PAIS](#) › DIPUTADOS TRATA HOY EL PROYECTO PARA AMPLIAR EL DERECHO A SUFRAGAR

Un voto a favor del voto joven

El FpV y aliados conseguirían aprobar la propuesta para participar de las elecciones desde los 16 años. La UCR dará libertad de acción y el FAP no pudo acordar la abstención. El PRO y el PJ disidente llamaron a oponerse, pero algunos legisladores se ausentarían.

Por Miguel Jorquera

Este mediodía la Cámara de Diputados comenzará a debatir el proyecto que habilita el voto de los jóvenes a partir de los 16 años, que con el respaldo del kirchnerismo y sus aliados se convertiría en ley. La mayoría de los bloques opositores no lograron unificar la postura de sus legisladores frente al proyecto del oficialismo. La UCR dejaría en “libertad de acción” a sus diputados, para que los que se pronunciaron a favor de la ampliación de derechos juveniles puedan expresarlo con su voto en el recinto. El FAP buscó conciliar con la abstención las posturas enfrentadas entre quienes impulsaban su rechazo y los que proponían respaldarlo en general, pero el interbloque volverá a votar dividido. Desde el Peronismo Federal adelantaron que votarán en contra, lo mismo que el PRO, aunque algunos diputados de ambos bloques manifestaron su desacuerdo con la decisión y podrían ausentarse en la votación.

En el único plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, donde los diputados trataron el proyecto la semana pasada, el kirchnerismo mostró su voluntad de avanzar con la iniciativa y que no tendría dificultades para conseguir los votos necesarios para convertirla en ley. Ahí, defendieron la posición de proponer el voto de los jóvenes de 16 y 17 años como obligatorio –para salvar los cuestionamientos constitucionales–, pero al mismo tiempo eximir de las sanciones previstas en la ley a quienes no voten, como una forma de mantener el espíritu original del proyecto que proponía el sufragio optativo. Algo que respaldó la mayoría de los jóvenes que ese mismo día opinaron ante los legisladores.

La oposición, en cambio, fue modificando las posturas que habían expresado en ese plenario. El radicalismo cuestionó allí la constitucionalidad de la iniciativa y propuso que el voto juvenil fuera

obligatorio y mantuviera los mismos derechos y sanciones que el resto del electorado, sin excepciones. A la vez, anunció que no acompañaría la iniciativa si no se modificaba este aspecto del proyecto y que redactaría su propio texto para presentar en el recinto.

Pero el debate interno mostró a la bancada radical dividida en partes iguales. Algunos, a quienes respaldaron las agrupaciones juveniles JR y Franja Morada, argumentaron que “no se puede votar en contra de una ampliación de derechos por los que la UCR bregó siempre”. “No se puede respaldar un mal proyecto de ley”, replicaron desde el otro lado. La diferencia se saldó ayer en una reunión de bloque, donde se decidió dar “libertad de acción” a sus integrantes.

En otra reunión, ayer por la tarde, el FAP tampoco logró unificar posturas. Unidad Popular, que encabeza Víctor De Gennaro, expuso su postura a favor de la iniciativa, explicó un proyecto similar que había presentado dos años atrás y pidió al resto de sus socios autorización para votar a favor en general del proyecto oficial. El resto del interbloque –PS, GEN, el juecismo cordobés y Libres del Sur– se alineó con la postura de la abstención y volverán a reclamar en el recinto la implementación de la boleta única, entre otras propuestas.

Los diputados del disidente Frente Peronista resolvieron el voto en contra del proyecto, a diferencia de lo que hicieron sus senadores, quienes respaldaron en general la iniciativa. Sólo resta saber si todos se alinearán detrás de la propuesta, como los diputados puntanos que tendrán que expresarse en contra de lo que su referente político, Adolfo Rodríguez Saá, propuso en el Senado.

El macrismo propondrá “capacitar a los jóvenes” para votar, pero esgrimirá la “inconstitucionalidad” del proyecto para oponerse a la iniciativa oficialista, aunque no todos coinciden con la posición. Algunos diputados del PRO analizan la posibilidad de retirarse del recinto para no dejar constancia de su voto en contra de ampliación de derechos juveniles. La Coalición Cívica tampoco acompañará la propuesta oficialista y Elisa Carrió defenderá su propio dictamen en contra del proyecto. Pero recién hoy por la mañana los diputados de la CC resolverán si se quedarán o no en la sesión a la hora de votar.

De todas maneras, la resistencia de algunos sectores de la oposición a mostrarse acompañando una iniciativa del kirchnerismo no impediría que la propuesta se transforme hoy en ley.

1 DE NOVIEMBRE DE 2012

Una mayoría productiva

Por Mario Wainfeld

Las dos Cámaras del Congreso trabajaron a todo vapor, en el comienzo del sprint final de un año mucho más productivo que los anteriores. El oficialismo hace valer su mayoría ganada en las urnas, a diferencia de lo que produjo el apodado Grupo A en sus años de preminencia. Mejor así, opina este cronista, el bloqueo mutuo no es un gran escenario democrático. A quienes no lo crean se les aconseja leer los desempeños del Consejo de la Magistratura.

El voto a los jóvenes de más de 16 años es, en buena hora, ley, aunque esa iniciativa habría merecido un voto pluripartidista y más rotundo que el que obtuvo. Lo frustró el final de la sesión, que incluyó la acusación de “narcosocialismo” realizada por el diputado oficialista Andrés Larroque y la retirada en masa de la oposición, más allá de algunas discusiones internas (ver nota central). El incidente, además, le agregó suspenso a una votación que pintaba amplia y definida.

La reforma tiene como antecedentes proyectos de legisladores de casi todas las banderías políticas. Las divisiones no se debieron, pues, a diferencias ideológicas sustantivas. Tributan más al afán opositor de enfrentar como regla las iniciativas del kirchnerismo. O a atribuir más importancia a qué hipotéticas ventajas busca obtener el oficialismo que a la entidad, validez o pertinencia de las normas en cuestión.

Buena parte del espectro opositor llegó dividido al recinto de Diputados. No pudieron articular una postura unificada, toda una señal acerca de su actual estado de asamblea y de falta de liderazgos. Solo los aglutina la bronca contra el oficialismo, como se comprobó en su retirada de la sesión. Las dificultades generales reflejan la atonía y división de la Unión Cívica Radical (UCR), cuya tradición hace un culto de la organicidad. Allende las diferencias, algo similar pasa en el Frente Amplio Progresista (FAP), una coalición reciente que creció con la candidatura presidencial de Hermes Binner. La unidad electoral fue fructífera entonces para todos los integrantes. Un año después, cada cual atiende su propio juego, sin reconocer al socialismo la conducción del conjunto. Ese cuadro puede repetirse en 2013, cuando haya que formar listas y renovar bancas y es uno de los desafíos–riesgos de quien salió segundo en las elecciones del año pasado.

Las críticas al voto joven fueron surtidas y, en promedio, endebles. Una de ellas es que la ampliación de derechos se reconoce a quien no es mayor de edad. Se soslaya que así fue durante casi toda la historia democrática nacional: desde que se sancionó la Ley Sáenz Peña hasta hace poquitos años la mayoría de edad llegaba a los 21 años y el derecho al sufragio a los 18. Ahora bajaron las dos varas, nada para indignarse.

Las hipótesis sobre un virtual voto cautivo de los pibes empoderados desconoce la lógica de la democracia tanto como la versatilidad e independencia de juicio de los flamantes electores. Las elecciones en centros de estudiantes secundarios y universitarios dan una buena pista: sugieren que el kirchnerismo no tiene asegurado el aval en las urnas de los Sub 18. Deberá remar para

lograrlo. Claro que aspira a ganar su aprobación ampliando sus derechos, pero eso no es la negación de la democracia, sino uno de sus ingredientes más sabrosos. Muchos dirigentes y partidos de izquierda captaron esa perspectiva, que se le chispeteó a un sector de los radicales, al peronismo de derecha y al PRO.

Otro mito, enganchado al anterior, es el que fantasea con un aluvión que descompense las tendencias generales. No hay elementos empíricos que alienten la tesis de que los Sub 18 se aparten taaanto de la tendencia general, en especial la de su generación. Por añadidura, este diario publicó tiempo atrás un cálculo simulatorio realizado por una experta en la materia que concluía que, para mover el amperímetro en Capital, el apoyo juvenil a un partido debía ser casi unánime. La nota se titula “Matemática y voto para todos” y está a mano en www.pagina12.com.ar/diario/elpais/.../1-60396-2012-09-09.html.

El corrimiento de la frontera es, pues, bienvenido. Luego, en la cancha se verán los pingos. El encrespado último tramo afeó una sesión que, con el tiempo, podría ser histórica.

- - -

Todos los que vienen a habitar: El voto a inmigrantes con años de residencia venía en combo con el reconocido a los menores, sus caminos se bifurcaron. Hubo motivos de buena praxis legislativa, son dos casos distintos entre otros motivos porque el padrón de extranjeros es de más difícil elaboración. Confluyeron razones tácticas, ya que el consenso general con este caso es menor que con el otro. De cualquier modo, el oficialismo no ha desamparado la movida, asimismo encomiable. Los senadores oficialistas confían en darle entrada al proyecto respectivo en la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Institucionales.

- - -

Saltum, saltum, saltum pequeña langosta: El Senado aprobó el proyecto de reglamentación del per saltum, que derivará a Diputados en pos de una rápida aprobación que se da por hecha. El tablero electrónico mostró una mayoría holgada para el oficialismo: 43 a 26. El decibelímetro arrojó marcas más parejas, altas para ambos sectores. El debate previo y el de ayer fueron acalorados, con un ambiente calefaccionado por el inminente 7D.

También abundan proyectos de bancadas variopintas sobre el instituto, la polémica se enardece por su posible uso táctico e inmediato. El per saltum produce evocaciones desoladoras por la manera en que lo manejó el menemismo. La oposición alerta sobre un revival, el oficialismo aduce que el mundo cambió.

La medida permite que en casos de “gravedad institucional” expedientes judiciales salteen una instancia (la segunda, la de apelación ante la Cámara) y pasen a la Corte Suprema para evitar dilaciones disfuncionales. La decisión sobre la admisibilidad de los reclamos recae en la Corte, la

ley no le impone (no podría hacerlo) qué es “gravedad institucional” o una lista taxativa de casos que salten la valla. O sea, resuelve el Poder Judicial, lo que no excluye que la norma hoy y aquí le marque la cancha.

Los integrantes de la Corte, su presidente Ricardo Lorenzetti en especial, refunfunan contra la oportunidad de la ley. La baja reputación de la institución entre sectores informados de la opinión pública se suma a sus críticas en voz baja.

Otro aspecto que les preocupa es, en sustancia, de sobrecarga de trabajo. Abrir ese recurso significará que haya muchos litigantes que traten de apurar el paso hacia la Corte. No solo lo hará el Estado con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, si así lo marcan las circunstancias. Sin ironizar ni un poquito, bien podría hacerlo Hugo Moyano en su demanda por ser reconocido auténtico titular de la Confederación General del Trabajo.

La Corte deberá analizar pilones de expedientes, imaginan con lógica en el cuatro piso del Palacio de Tribunales. E ir elaborando una jurisprudencia que regule y desaliente el uso indiscriminado del per saltum. La decisión compete al Tribunal, es (de cajón) irrevisible. O sea que la ley puede considerarse un gesto de presión pero no una injerencia del Legislativo o el Ejecutivo en el Poder Judicial.

Tampoco es fundada la alegada inconstitucionalidad del proyecto de ley, por vulnerar la garantía de la doble instancia. Eso podría ser razonable si la Corte Suprema tomara expedientes antes del fallo de Primera Instancia (en jerga se llama “avocamiento”). Pero como hay un fallo inicial y el máximo Tribunal debe sentenciar en los expedientes que eleve (no puede rebotarlos por formalismos, como ocurre en otros recursos) la doble instancia está garantizada.

Es difícil exagerar cuan antagónico es el contexto en el Consejo de la Magistratura y, en cierta dosis, en el Poder Judicial. Jueces que se recusan, otros que militan como Ricardo Recondo, otros que dan pasos al costado, alguno que se victimiza. Un buen ejemplo es el camarista Martín Farrell, quien el martes renunció a la subrogación que ejercía. Farrell goza de la generosa jubilación de los Magistrados, fue convocado por la Cámara de su Fuero para cubrir una vacancia. Es floja praxis que un jubilado, exento de la responsabilidad del juicio político, ocupe un sitial estratégico. Y, comentan avezados colegas suyos, tampoco es ideal que vuelva al ruedo, cuando está a mil por hora un conflicto entre el Gobierno y la más grande corporación de Medios. Hay presiones cruzadas, como destacó Lorenzetti sin que Clarín registrara la mitad que le corresponde. Y los jueces, que gozan de amplia estabilidad, deben tener espalda para ejercer su competencia. Farrell, susurran en el primer nivel de la Corte, fue cambiando de parecer día a día. Eso sí, mantuvo una línea de conducta que fue victimizarse y culpar a otros. Tan es así que el habitualmente medido Lorenzetti lo citó ayer a su despacho para decirle que la misión del juez es juzgar y no escudarse

en la conducta de terceros para omitir su principal deber: instar los trámites y juzgar. No explicar por qué no lo hace.

Peguemos un brinco, volviendo al per saltum. La ley es una jugada táctica, en una coyuntura en que se juega fuerte. Pero respeta garantías, incluyendo la división de poderes y busca que causas de gran relevancia no se eternicen. En promedio, es razonable. La Corte tendrá la última palabra. Se le agregan laburo y presión, pero tiene manos libres y poder para decidir.

- - -

La lucha continúa: El Senado aprobó en forma unánime (como lo hicieran antes todos los cancilleres de la recuperación democrática) una resolución repudiando la retención injusta de la Fragata Libertad en Ghana, por pedido de fondos buitres. Hay, pues, saludables treguas para reconocer objetivos comunes, lo que no obsta a que la oposición pueda cuestionar el accionar del Ejecutivo.

Al cierre de esta nota, cerca de la medianoche del miércoles, el Senado se acercaba a aprobar, mientras la ciudad duerme, el Presupuesto Nacional.

El trajín parlamentario seguirá, al vaivén de la agenda de un oficialismo hiperactivo. Si se lo mira en detalle, el conjunto de kirchneristas y aliados es más chico que al comenzar el año legislativo. Pero, por lo visto, le alcanza.

mwainfeld@pagina12.com.ar

1 DE NOVIEMBRE DE 2012

[EL PAIS](#) › LA CAMARA DE DIPUTADOS SANCIONO LA LEY QUE PERMITE VOTAR A LOS JOVENES DE 16 Y 17 AÑOS

No son mocosos los votos

La posibilidad de votar será en la práctica optativa hasta los 18 años. La oposición, que iba a dividir su postura, se levantó del debate por las críticas de un diputado kirchnerista, que, a su vez, contestó las descalificaciones que se habían formulado al proyecto.

Por Miguel Jorquera

Con un quórum ajustado, el kirchnerismo y sus aliados convirtieron en ley el proyecto que otorga derecho a voto a los jóvenes de 16 y 17 años casi sobre la medianoche. Con 131 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, se aprobó la norma que incorporará cerca de un millón y medio de jóvenes al padrón electoral para las elecciones legislativas de 2013. Toda la oposición se retiró del recinto poco antes de los cierre de los jefes de bloque, luego de la intervención del líder de La

Cámpora, Andrés “Cuervo” Larroque, que replicó duramente los cuestionamientos de la oposición.

Larroque salió al cruce de todos conceptos con que la oposición denostó el proyecto oficial. “He leído sobre el socialismo utópico, he leído sobre el socialismo científico, pero nunca es escuchado hablar del narcosocialismo”, soltó para referirse a la detención del ex jefe policial del Santa Fe – la provincia que gobierna el socialismo– por sus vínculos con el narcotráfico.

En medio de la salida del recinto, los opositores tampoco escatimaron en descalificaciones. “Es un pendejo importante”, dijo el duhaldista Carlos Brown. “Es un provocador profesional y derechos humanos debe saber lo de un orangután y es una muestra de prepotencia y la arbitrariedad con que se maneja la juventud de la chequera”, agregó el radical Ricardo Gil Lavedra. “Es una torpeza y un estupidez”, agregó Felipe Solá, que sin embargo se quedó en el recinto para votar sobre el cierre de esta edición.

La propuesta que defendieron el kirchnerismo y sus aliados mantiene el voto como obligatorio para sortear los planteos de inconstitucionalidad, pero exime a los jóvenes de las sanciones que establece la ley electoral para aquellos que no pasen por el cuarto oscuro. En la práctica implica que votar antes de los 18 será optativo. La iniciativa oficialista había fraccionado a la oposición y provocado grietas el interior de varios bloques: la UCR iba a dividir sus votos a favor y en contra de la iniciativa y el FAP lo haría entre la abstención y el voto favorable. El peronismo disidente, el macrismo y la Coalición Cívica habían cerraron filas para rechazar el proyecto.

“Es así como se amplía la democracia con la que se constituirá la República: con instituciones que respondan al voto y la soberanía popular, no a las corporaciones de siempre, que se disfrazan de República, reservándose privilegios para ellas, para muy pocos, y no beneficiando la vida común de la totalidad de nuestro pueblo”, sostuvo Diana Conti, al abrir el debate como miembro informante del proyecto del bloque oficialista. “Ni oportunismo ni demagogia”, continuó Conti para afirmar que los jóvenes de las organizaciones kirchneristas y enumeró una por una a todas las organizaciones, irán “a la conquista de ese voto, pero no podemos hacerlo porque ustedes no tienen organizada su militancia para conquistar el voto juvenil y se niegan a ampliar un derecho político como el que estamos tratando”.

Las cartas ya estaban echadas. El oficialismo sabía que contaba con las manos suficientes como para convertir en ley el proyecto que habilita el derecho a voto de los jóvenes de 16 y 17 años. Desde distintas bancadas opositoras se defendieron con sus propios argumentos otros seis dictámenes de minoría, que dividió aguas en el arco opositor y hacia adentro de varios bloques.

El radical cordobés Mario Negri criticó “el atajo constitucional” que para la UCR significa el carácter opcional del proyecto, al que también calificó de “discriminatorio” y cuestionó –“por su carácter filosófico”– que se haya reemplazado en el Código Nacional Electoral la palabra

ciudadano por elector. Hasta ese momento, el radicalismo había logrado mantenerse unido detrás de las críticas, pero no había unificado criterios para la votación. La mayoría de la bancada –empujada por sus organizaciones juveniles JR y Franja Morada– había optado por votar a favor del proyecto en general porque “no nos podemos estar en contra de la ampliación de derechos”.

El interbloque del Frente Amplio Progresista había pactado ayer en una reunión aceptar diferencias internas. La mayoría de los bloques del FAP –PS, GEN, el juecismo cordobés y Libres del Sur– se abstuvieron en la votación y repartieron sus oradores entre el socialismo y el Gen para expresar la voluntad mayoritaria de la alianza electoral. La Unidad Popular apoyó en general la iniciativa del oficialismo (presentó hace dos años un proyecto en el mismo sentido), pero declinó formular sus argumentos en el recinto.

Carrió se mostró como la más dura opositora al proyecto. “Este no es un aire democrático, ¿para qué meterlos? Este aire da asco”, dijo antes de soltar otro vaticinio apocalíptico: “Los vamos a introducir al mercado del voto y todos sabemos en lo que se ha transformado. ¿Qué van a ofrecer fuera y dentro de la escuela secundaria a cambio del voto? ¿Dinero? ¿Acaso droga?”, insistió la chaqueña y desató los silbidos de los jóvenes militantes que seguían la sesión desde las galerías del recinto de la Cámara baja.

Preocupado por reducir la lista de oradores, el kirchnerismo priorizó las intervenciones de sus jóvenes diputados para replicar los argumentos opositores. “El objetivo del proyecto es la ampliación de derechos y la participación popular, porque si no la democracia se vuelve burguesa”, arrancó Anabel Fernández Sagasti. La joven diputada e integrante de La Cámpora les espetó a los radicales que “cuando gobernaban Mendoza cerraban los colegios porque no le daban ni calefacción”, agregó que con el Pro “la batalla es ideológica porque margina a las mayorías” y que el FAP tendrá que responder a sus propios militantes juveniles: “Ahora pasarán a llamarse Frente Apolítica, porque abstenerse es negar a la política”.

2 DE NOVIEMBRE DE 2012

[EL PAIS](#) › LA PRESIDENTA ANUNCIO QUE ERA LEY EL VOTO A LOS 16, MIENTRAS AYER CONTINUARON LAS REPERCUSIONES POR EL DEBATE

Una ley promulgada con ritmo adolescente

En el acto en la Casa Rosada, Cristina Kirchner festejó que “los argentinos tienen más derechos”. En tanto la oposición le apuntó al diputado Larroque por el discurso, desde el kirchnerismo salieron en su defensa.

“Hoy es un día especial: nos levantamos y hay argentinos que tienen más derechos que en el día de ayer, así que tenemos que festejar.” Así anunció la presidenta Cristina Kirchner la

promulgación de la ley que habilita a votar a los ciudadanos argentinos de 16 y 17 años, sancionada por la Cámara de Diputados pocas horas antes. Lo hizo en el acto para celebrar la entrega del documento número 20 millones desde que se implementó el nuevo sistema, a través del Ministerio del Interior, celebrado en el Salón de las Mujeres del Bicentenario de la Casa Rosada. La mandataria volvió a defender la iniciativa, a la que calificó como “ampliación de derechos”. También lo hicieron el titular de la bancada del Frente para la Victoria en Diputados, Agustín Rossi, y el ministro de Educación, Alberto Sileoni. En tanto, el discurso que dio Andrés “Cuervo” Larroque en el recinto durante el debate, en el que criticó en duros términos a todos los sectores de la oposición, fue replicado por todos los aludidos.

“Matías y Ezequiel, los mellis que recibieron el documento 20 millones, tienen 16 años, que cumplieron el 16 de agosto, y con la sanción, en el día de ayer, van a poder elegir si quieren ir a votar”, señaló ayer CFK, para destacar que la nueva ley está “totalmente en consonancia con los estándares internacionales y con los tratados internacionales que tenemos firmados”. Para la Presidenta, “es una ampliación de derechos a nuestros jóvenes para que puedan hacer uso de una de las armas más importantes, la más importante: la democracia, que es opinar en la urna, que es la opinión definitiva que cuenta en el sistema democrático para poder conducir los destinos de un país”.

Durante el discurso, también destacó que se logró “el quórum estricto del oficialismo y de las fuerzas aliadas” para aprobar la norma, luego de que la oposición decidiera irse del recinto. “Si no hubiera sido por el oficialismo y las fuerzas aliadas, no habría habido voto joven”, señaló la Presidenta, que también celebró que “todo se hace en un clima de democracia y de absoluta libertad de expresión, donde cada argentino dice lo que se le da la gana”, en relación con las acusaciones de restringir la libertad de prensa que recibe el Gobierno en el marco de la pelea por la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Mientras tanto, el discurso del secretario general de La Cámpora, Andrés Larroque, en la Cámara baja, siguió levantando polvareda. El interbloqueo del Frente Amplio Progresista le exigió una “rectificación” y un desagravio, por haber calificado al Partido Socialista de “narcosocialismo” a raíz de las vinculaciones entre el jefe de la Policía santafesina y el narcotráfico. El ex gobernador y candidato presidencial por el FAP, Hermes Binner, acusó a través de Twitter a Larroque de buscar “sacar rédito político con insultos y calumnias”. La diputada Victoria Donda, en tanto, agregó: “Este señor diputado es un especialista no en política sino en agredir”.

También por Twitter, el jefe de Gabinete del gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, habló de “una falta de respeto para todo el pueblo argentino”. Larroque había dicho que a Mauricio Macri “no le interesa la política ni la gente y desprecia al pueblo de la ciudad de Buenos Aires”. Patricia Bullrich, cada vez más cerca del PRO, aseguró: “Bancamos la nimiedad de los dichos de

Larroque, como dirigentes lo aceptamos”. Por el radicalismo, de quienes Larroque dijo que “no pueden gestionar ni una calesita”, contestó el diputado Mario Negri, quien habló de “mediocridad, chatura y grosería”.

Desde el kirchnerismo salieron en defensa de Larroque. Agustín Rossi sostuvo que su discurso fue sólo una excusa y que “el único objetivo de la oposición fue hacer fracasar el tratamiento de la ley que habilita el voto desde los 16 años”. Pero, completó, el oficialismo “demostró que puede seguir avanzando en leyes trascendentales a pesar la actitud poco colaborativa” de los otros partidos. El vicepresidente Amado Boudou, por su parte, agregó: “Larroque hizo una valoración política sobre hechos concretos. El que quiera hacerse cargo que se haga cargo”.

3 DE NOVIEMBRE DE 2012

[CONTRATAPA](#)

Las convicciones a los 16

Por Sandra Russo

La frase que fue repetida, escuchada y aplaudida miles de veces en todo el país el sábado 27 de octubre valga quizá el intento de detenerse en ella, ahora que una vez más se han ampliado derechos, en este caso los de los ciudadanos de 16 y 17 años. ¿A qué le llamamos, qué papel juegan, con qué de uno mismo tienen que ver las “convicciones”?

Como tantas palabras abstractas e importantes, “convicciones” ha sido usada por mucha gente en muchas circunstancias, y en general sin consecuencias. Pero lo que completa la frase que Néstor Kirchner dijo en su discurso inaugural, y lo que la hace vertebral, es que no hay modo de actuar según las propias convicciones sin disponerse a afrontar las consecuencias. La frase toma volumen precisamente frente a la adversidad. “No voy a dejar mis convicciones en la puerta de la escuela”, dijo este año, en abril, Micaela Lisola (foto), una adolescente sanjuanina de 15 años, militante de La Cábora, amonestada en su colegio por haber dicho otra frase muy intensa el 24 de marzo, pese a la prohibición de la rectora.

A Micaela después le hicieron notas en algunos diarios porque el 6 de junio la Presidenta mostró su foto en la cadena nacional. Fue en referencia al episodio que vivió esa adolescente que tiene una edad en la que todavía hay diputados que sostienen que no se está maduro para votar, y hay muchos otros que eligieron no sostener el voto joven como bandera, y se retiraron del recinto. No importa el motivo. Si es bandera, no se baja. El episodio que protagonizó Micaela hace unos meses, no tuvo como detonante la frase de Kirchner, sino otra.

–Lisola, deme el micrófono –le dijo la rectora el 24 de marzo, apenas ella terminó de decirla. Era una frase seguramente pensada y analizada decenas de veces por la propia Micaela, porque este tipo de frases, la de Néstor sobre las convicciones y la que dijo Micaela en el acto escolar, son del tipo abrelatas, picaportes. Ella había pedido, un día antes, en la dirección del colegio católico Monseñor Rodríguez y Olmos, hablar en el acto del Día de la Memoria sobre lo que sucedió el 24 de marzo de 1976. Le habían dicho que no. Le dijeron que si quería podía hablar del Día del Niño no Nacido, un legado de Menem para congraciarse con el Vaticano, que se celebra el 25 de abril. Ella, impotente y desorientada, aceptó.

Pero estando en el acto y a punto de decir algo sobre los niños por nacer, Micaela contó, después, que sintió un impulso repentino. “Como unas palpitaciones, algo que no se puede explicar muy bien, una angustia en el corazón. Yo quería expresar lo que sentía, lo que pasó el 24 de marzo. Explicarles a los chicos lo que representa ese día, porque muchos no lo saben. Decirles que hubo chicos como nosotros ahora, que estamos con la lucha del boleto escolar, que participaban activamente, chicos que por leer libros que estaban censurados o por pensar diferente fueron torturados, reprimidos, muchas veces asesinados. Fue una generación la que desapareció en esa época.”

Pero como le habían prohibido que hablara sobre eso, en el acto Micaela dijo sólo una frase: “Sin memoria no hay identidad. Sin identidad no hay Patria. Si no hay Patria, hay colonia”. Fue exactamente entonces que la rectora le dijo:

–Lisola, deme el micrófono.

Después le puso 24 amonestaciones. La escena resume el quite de la palabra a quien quiere hacer uso de ella. En este caso, una chica de 15 años que, por lo que se ve, estaba completamente segura de lo que quería decir y de que quería decirlo. En este último año hemos visto a decenas de adolescentes de su misma edad no sólo tener consignas, sino explayarse, explicarlas, mantener el eje de sus discursos, tener claro el objetivo para ser capaces de soportar increíbles insultos periodísticos, no entrar en el juego de las provocaciones, entender que su visibilidad tenía sentido si servía para dar a conocer sus posiciones en materia de política estudiantil. Adolescentes de diferentes vertientes políticas, muchos ligados solamente a la lucha estudiantil. No sucede eso acá solamente. También hemos escuchado, por ejemplo, a los adolescentes chilenos y a los mexicanos, y hay que ser sordo para no escuchar el pulso de la época en esas voces.

¿Cuál es la madre del desastre institucional y cultural que abate a Europa? ¿Qué hace imposible por ahora que esas sociedades le den peleas reales al neoliberalismo? ¿Por qué es previsible todavía una etapa de derrotas sucesivas y pérdidas de derechos? Sintetizando mucho, por la falta de vigor de la representación política. No aparece una sintonía colectiva capaz de organizarse políticamente, y siguen sin advertir que no hay otro lugar desde donde se puede responder. Los

demás son no lugares posmodernos, y en consecuencia poco peligrosos para el statu quo. Los cuadros políticos no surgen. Son los que van a surgir.

Una sociedad como la argentina, que anticipa el derecho a votar, estimula ese músculo que pueden ejercitar todas las corrientes políticas. Que a la derecha los jóvenes le parezcan sujetos manipulables dice más de la derecha que de los jóvenes. Estamos rodeados de adolescentes que viven sus convicciones con mucha más intensidad y claridad que muchas generaciones anteriores. Como dijo Micaela cuando no pudo decir lo que quería, las viven “como unas palpitations, no se puede explicar muy bien, una angustia en el corazón, porque yo quería expresarme”.

4 DE NOVIEMBRE DE 2012

[EL PAIS](#) > PERSONALIDADES DE LA CULTURA HABLAN DEL VOTO JOVEN

Volver a los 16

Músicos, artistas y escritores contaron a Página/12 a quién hubieran votado a esa edad. También celebraron la ampliación de derechos y afirmaron que los jóvenes están capacitados para votar. Muchos destacaron como positivo que el voto sea optativo.

Producción: María Luz Carmona

- **Lito Vitale** (músico): “Cuando tenía 16 estábamos en el '77. No podía votar a nadie. Cuando vino Alfonsín voté por primera vez. Y lo voté a él. La iniciativa del voto a los 16 me parece muy buena. Lo que me parece es que el voto, así tengas 16 o 90 años no debería ser obligatorio. Deberían votar las personas que sí se interesan por saber exactamente a quién votan. Porque el hecho de ser obligatorio hace que mucha gente vote sin tener la mínima idea, no necesariamente por la edad, sino porque a mucha gente no le interesa la política. Los chicos de 16 años tienen perfectamente la capacidad y la conciencia para votar, pero están preparados quienes se interesan, no todos. Yo tenía 16 años en el peor momento de la Argentina. Siempre fui músico y mi hermana fue más propensa a militar y estaba interesada en la política, acompañada por mis viejos, que siempre fueron muy interesados a nivel político y social. Yo era más un animal musical. Después voté felizmente a Alfonsín, después a Angeloz, a la Alianza, Néstor y a Cristina”.

- **Juan Sasturain** (escritor y guionista de historietas): “Veo muy saludable la iniciativa del voto juvenil, más allá de cualquier interpretación que tenga que ver con la idea de incorporar más gente para votar, que es una idea que está desde el comienzo del debate. Esta ley tiene que ver con profundizar la democracia. Es un lugar común decir que los que están en contra de esta norma son los mismos que están a favor de bajar la edad de imputabilidad. Los jóvenes, en general, son muy importantes como consumidores. Pero ese es el único rol que se les asigna, lamentablemente. En nuestra población son mayoría y tienen una presencia muy activa. Los jóvenes son más

abiertos al cambio. Y por eso son carne de consumo. Son presionados para que consuman. Para la sociedad cuanto más boludos sean, es mejor. En algún rincón escondido está cierto tipo de pensamiento que puede sostener eso. Puede resultar incómodo y molestar si son poco dóciles: entonces, si son activos, molestan. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que para una sociedad mercantil, una sociedad de empresa, hay un concepto que ve a la gente como 'manipulable', por lo tanto se respeta a las personas en tanto y en cuanto sea consumidor. Ese tipo de gente cree que los jóvenes son básicamente manipulables. Si hubiese tenido la posibilidad, sí habría votado. No me hubiese equivocado ni más ni menos que de grande. Cuando era joven voté a Horacio Sueldo, del Partido Demócrata Cristiano, pero no eran elecciones presidenciales”.

- **Teresa Parodi** (cantante): “Está buenísimo que desde joven uno empiece a pensar en la política. Es muy importante la participación de la juventud. Me hubiese gustado poder votar a esa edad, hubiese votado a Perón, porque era de la Juventud Peronista y el peronismo me instaló en el corazón el fuego, la llama, la pasión por la militancia política, aunque vengo de una familia de raíz absolutamente antiperonista. La juventud siempre hace bien, y es muy importante que esté cerca siendo protagonista. Trabajar para crear un país mejor para todos es lo mejor que le puede pasar a un joven. Esta ley es muy importante y va a hacer desaparecer esa indiferencia que se instaló después de la dictadura y de los primeros años posdictadura. El modelo menemista, el neoliberalismo, hizo pensar que la política no sirve. Ahora tenemos un país que cambió mucho, con mucho dolor. Pero hoy tenemos un montón de ideas y conceptos nuevos”.

- **Peteco Carabajal** (músico): “Los jóvenes a los 16, igual que a los 18, tienen capacidad para pensar, para decidir, para tomar decisiones. Me parece bien que puedan votar. Si yo hubiese tenido la posibilidad a los 16, creo que hubiese votado, pero no sé a quién. Cuando yo tenía 16 años había dejado el colegio para ir a trabajar para poder comprarme ropa y para ir a bailar. A comienzos de los '70 yo tenía 16. Todos mis amigos del barrio laburaban, entonces yo quería hacer lo mismo. Eramos de barrio, ni siquiera del centro de Morón, con toda la idiosincrasia que tienen los barrios, donde no había demasiada intelectualidad, por lo menos en ese tiempo. La primera vez que voté fue en el '73 y voté a Perón. En el '83 voté a Luder”.

- **Rodolfo García** (músico, ex integrante de Almendra y Aquelarre): “Cuando se dio a conocer la ley, no me pareció una iniciativa demasiado importante, luego, escuchando opiniones a favor y en contra la encontré interesante, sobre todo por el hecho de que en esta primera oportunidad fuese opcional. A mis 16, en 1962, no hubo elecciones. Derrocaron a Frondizi y pusieron a José María Guido, un presidente títere. Los jóvenes teníamos intereses muy diversos: nos unía el jugar al fútbol, luego las preferencias eran muy variadas, las típicas de la edad. En política había desencanto entre los jóvenes. Era la época en que, por ejemplo, estaba proscrito el peronismo. Voté por primera vez a los 19. Fue en elecciones legislativas. Voté al partido de Illia (UCRP)”.

- **Carlos Nine** (artista plástico): “A los 16 años ya estaba militando. El voto es el único recurso expresivo que nos queda a los ciudadanos para opinar. Cuanto antes se arranque está bien. Además lo que dice la ley es que es voluntario. Hay pibes que son mucho más lúcidos que muchos adultos. La edad a veces no tiene nada que ver con la madurez política. Cuando tenía 16 discutíamos mucho de política, porque en los '60 se discutía muchísimo. Siempre me incliné por el peronismo y en ese momento estábamos con el tema de que Perón no podía volver a la Argentina. Faltaba el acto operativo de meter un voto, pero que estábamos preparados para votar. La primera vez que voté tenía 21 y voté a Illia. Lo había votado porque el tipo había prometido recuperar el petróleo. Y después hubo mucha desilusión porque se empezó a caer el gobierno, no tanto por las campañas, sino por las torpezas que cometía. En ese entonces participé por primera vez en una manifestación, donde nos enfrentamos con la policía. El viejo no sólo cayó porque tenía a los medios en contra, sino por su naturaleza política, era radical, no podía ser otra cosa”.

- **Lucio Mantel** (músico): “Cualquier ley que tenga que ver con la ampliación de derechos está bien. A los 16 años tenía mi propia opinión, bastante menos informado que ahora, pero con una opinión parecida a la de ahora. Lo que me termina de cerrar es la no obligatoriedad de la ley, porque me parece que de esa manera es claramente una libertad, un derecho en todos los sentidos, no es una obligación. Mi primer voto fue a Octavio Bordón, una de las fuerzas más grandes que había contra Menem. Voté contra Menem, claramente. Cuando yo tenía 16 era un momento social muy distinto del de ahora. Estamos en un momento de efervescencia y está buenísimo. A los 16 años si bien no militaba, estaba bastante enterado de lo que pasaba. También en ese momento, la juventud era un contrapeso de la banalidad que se veía en los medios. Los jóvenes tienen las ideas más frescas y no tienen la resignación que la gente tiene cuando es grande. Está bueno que ese aporte esté en las elecciones”.

- **Diego Boris** (músico, presidente de la Federación Argentina de Músicos Independientes): “Por supuesto que estoy de acuerdo con el voto joven. Eso también va a permitir que en las escuelas se pueda debatir y trabajar lo que es una elección. Y profundizar el valor de la democracia entendiendo que está bueno saber qué se elige. Que no es una cuestión de optar. A veces la concentración de los medios de comunicación nos obliga a optar y la idea es elegir. Para eso es fundamental el debate y las charlas. Cuando yo tenía 16 años lamentablemente había dictadura, con lo cual el voto estaba prohibido. Para mi generación, que creció sin la posibilidad de debatir, de poder expresar sus ideas políticas es realmente como un baño de felicidad. Pensar que cuando yo tenía esa edad no podía ver determinadas películas, determinados libros. Hoy los pibes pueden tener la responsabilidad de emitir su voto, es una alegría. Por primera vez voté en 1983. Y voté al Partido Intransigente, a Oscar Alende. Cuando tenía 16 años era rockero, entonces iba a los recitales y en general predominaban la música y la lectura pasatista, porque justamente los medios

estaban orientados a encubrir una realidad que era tremenda, entonces era muy difícil encontrar algo profundo”.

- **Susana Rinaldi** (actriz y cantante): “Estoy muy contenta de que se haya instalado la posibilidad de dar crédito político a los jóvenes desde los 16 años. Siento que hay un adelanto y que sea este gobierno, al cual apoyo en muchísimas cosas, el que lo lleve adelante, me gusta más todavía. Cuando tenía 16 años éramos tipos y tipas juzgados por una metodología no mala, pero muy diferente de la de hoy. Entonces, un chico o una chica de 15 años tenía que apartarse de las conversaciones de los padres. El joven de hoy participa de la vida cotidiana, social, política y cultural y hay una distancia que crea un infinito al respecto. Está hablando una mujer que despertó a la política recién a los 23 años. Ahora podemos decir qué suerte que esto de ampliar el derecho de voto a los jóvenes de 16. Si hubiese tenido que votar a los 16 hubiese sido difícil porque mi padre era anarquista. Y mi madre tenía un acercamiento al peronismo por su origen obrero”.

4 DE NOVIEMBRE DE 2012

[EL PAIS](#)

Un Congreso a todo vapor

El Senado y Diputados, sesionando en paralelo. Consenso contra los fondos buitres, conflicto para todo lo demás. Divisiones de la oposición, internas y de conjunto. La re-re, un buen re-rebusque. El voto a los 16, gran avance y pequeños escándalos. Las cuentas del oficialismo. Las leyes que vienen.

Por Mario Wainfeld

Los hechos son simultáneos y (como predica el filósofo holista Pancho Ibáñez) todo tiene que ver con todo. Pero es forzoso jerarquizarlos en el análisis, tanto como a la hora de la acción política. Digamos, entonces, que lo principal que sucede en el Congreso es la productividad del Frente para la Victoria (FpV), que hace valer la mayoría que le concedió el pueblo-ciudadano. Ha dictado leyes de largo alcance y muy valorables, como la expropiación de YPF, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y el reconocimiento del derecho a voto a los menores de más de 16 años. Tiene en carpeta otros aportes encomiables, como la reforma al mercado de capitales, que espera tratar en Diputados el 21 de este mes. Y la reforma a los Códigos Civil y Comercial, que la Presidenta anhela promulgar antes de fin de año y que posiblemente sea tratada en sesiones extraordinarias. Otras normas, como el nuevo régimen de accidentes de trabajo, son retrocesos en la trayectoria del kirchnerismo. Y las hay más tácticas, como la reglamentación del per saltum, que la Cámara baja intentará transformar en ley el miércoles 14.

Las Cámaras son también caja de resonancia del aumento del encono entre oficialismo y oposición, en un contexto connotado por la inminencia de la movilización del 8N y el cambio institucional que debe significar el 7D.

El Congreso, pues, existe. Su dinámica traduce los más y los menos del sistema político. El oficialismo funciona abroquelado y se vale para superar sobresaltos como los que se suscitaron en la sesión sobre el voto joven.

La oposición es más errática. Sus lógicas divisiones partidarias se acentúan por la carencia de liderazgos o referencias sólidas al interior de cada fuerza. Sólo el PRO conserva la jefatura indisputada de Mauricio Macri. Los radicales no atisban un líder. El Frente Amplio Progresista (FAP) está más fragmentado de lo que sincera su discurso. Los peronistas federales son, en promedio, un conjunto de minicaciques sin alguien en el vértice superior y sin tribu, que se sepa.

Lo mejor de la semana, entonces, fue la ampliación del derecho electoral a más ciudadanos. Un salto de calidad institucional que se añade a otras amojonadas desde 2007, como la Asignación Universal por Hijo y el matrimonio igualitario. Si se encarrila la propuesta de extender el sufragio a extranjeros con años de residencia estable en el país, que el Senado considerará en comisión, se cerrará un círculo virtuoso.

- - -

Más divididos que unidos: La oposición produjo tres hechos diferentes el miércoles. Uno fue consensuar en el Senado con el oficialismo una resolución unánime al rechazo del embargo de la Fragata Libertad. Una dichosa excepción acuerdista al clima dominante, justificable dado que se defiende la soberanía nacional frente a los fondos buitres, la peor calaña del deplorable sistema financiero mundial.

El segundo (el orden es sencillamente enumerativo, no jerárquico) fue el pronunciamiento de todos sus senadores contra una reforma constitucional. Es una movida astuta y lícita, aunque opinable como todo.

Agitar la virtualidad de la re-reelección de la presidenta Cristina Fernández Kirchner les pinta mejor a sus adversarios que al Gobierno. Esa es una de las razones esenciales que explica por qué aquéllos hablan todo el tiempo del tópico mientras el oficialismo ahorra saliva al respecto. Es también una consigna unificadora para la movilización del jueves próximo.

La aritmética parlamentaria actual impediría al oficialismo soñar con los dos tercios en ambas cámaras necesarios para convocar a una Constituyente. Las proyecciones ulteriores a las elecciones en 2013 tampoco son propicias. La propia Presidenta señaló el dato en alguno de sus discursos. El FpV tiene buenas perspectivas de mejorar el número de bancas en Diputados, donde se relevan la mitad, elegida en 2009. En Senadores se elige el tercio y se compite con el 2007.

Mejorar es complicado, llegar a los dos tercios parece utópico. Cabe añadir que las tácticas del Gobierno en 2012 han propendido más a centrarse en la fuerza propia y alejarse de ciertos aliados. Entre ellos, la CGT de Hugo Moyano y el gobernador santacruceño Daniel Peralta.

Con las coordenadas de hoy la reforma que prohíje entre otros cambios la re-re suena muy improbable. Claro que las circunstancias pueden variar en un año, en cualquier comarca y en la Argentina más. En la coyuntura, claramente, es una polémica más funcional a la oposición (le suministra un ersatz de unidad) y a los medios dominantes.

En el plano de la virtualidad, si no cambia el contexto, puede acontecer que la Presidenta deba comenzar a pensar en cómo sustanciar la continuidad del proyecto político. El ex presidente brasileño Lula da Silva encontró el modo de hacerlo, de transmitir su carisma o al menos la bruta adhesión popular que concita. Lo probó con su sucesora Dilma Rousseff y el domingo pasado con el alcalde de San Pablo, Fernando Haddad. En Argentina la hipótesis de un sucesor o sucesora está afuera del radar aún, pero puede cobrar vigor, salvo que el panorama vire en gran medida. Desde luego, el oficialismo no resignará la posibilidad de ir por la re-re, si Cristina Kirchner así lo indica (cosa que no ha hecho en modo alguno hasta hoy) y si cuenta con el plafond que ahora le falta. La bandera, de por sí, es factor de unidad del kirchnerismo y sosiega al resto del peronismo, referencia no menor,

El tercer momento de unidad opositora en el Congreso va en el párrafo siguiente.

- - -

Narcosocialismo y después: Fue la retirada colectiva de la sesión en Diputados. Los relatos de oficialistas y opositores son muy discrepantes, aunque concuerdan en que el debate fue muy largo, con una inusual lista de oradores. El ambiente se fue caldeando por reproches recíprocos, muy tangenciales al relevante proyecto. Casi fastidia tener que mencionar a la diputada Elisa Carrió, cuyo discurso linda siempre con lo destituyente y con gestualidades impropias de una representante del pueblo. Pero su alusión a que el oficialismo podría distribuir droga para ganar el favor de los jóvenes fue un momento central, imbanicable. Los kirchneristas rezongan, con razón, por la aquiescencia del resto de la oposición con tal desmesura.

Los opositores, según cuentan, se enardecieron con el chuceo de las barras juveniles que poblaron las bandejas superiores. El desenlace llegó cuando habló el diputado Andrés Larroque e hizo pico cuando mentó al “narcosocialismo”. Los bloques opositores hicieron mutis no sin tironeos internos que reconocen testigos presenciales, incluyendo diputados del FpV. Entre los más reacios estuvieron Claudio Lozano (del FAP) y Felipe Solá. Pero primó el espíritu de cuerpo.

La sesión estuvo a punto de zozobrar, el oficialismo precisaba 129 votos y cuando se desató el huracán ocupaba 102 bancas. El titular del bloque, Agustín Rossi, y la diputada Teresa García (que suele llevar las cuentas de presentes y ausentes) fatigaron celulares. Algunos casos eran

sencillos: legisladores que estaban cenando cerca descontando que faltaba un buen rato para la votación, toda vez que todavía no habían expuesto los jefes de bloque. Otros insumieron más trabajo: compañeros díscolos como Facundo Moyano, Omar Plaini y Jorge Yoma acompañaron en esta ocasión al bloque. Hubo otros casos que enfadaron al Chivo Rossi, tal el de Mabel Muller, que se hizo perdiz y restó un voto. Muller es una ex duhaldista paladar negro, pero ahora revista en el kirchnerismo. El sistema político es generoso con esas transiciones y el peronismo magnánimo.

Como fuera, se llegó a 131 votos, sin cooperación opositora que seguramente hubiera aportado una veintena más.

Acá, como en la película Rashomon, hay muchas versiones divergentes sobre el mismo sucedido. Las más dispares: los dos bandos se acusan de haber inducido que el oficialismo votara sólo la nueva ley.

Los opositores acusan al “Cuervo” Larroque de haber provocado adrede su retirada. El argumento tiene una falla de origen. Larroque no controla a sus contrincantes: éstos podían haber permanecido, reaccionando de otro modo. No fueron abducidos: decidieron. La conducta de quienes estaban dispuestos a votar a favor no es excusable: priorizaron mostrar su desacuerdo con un discurso a cumplir su deber de representantes del pueblo.

El oficialismo, a su turno, argumenta que la jugada opositora estaba pactada de antemano y que se valieron del discurso de Larroque como excusa. El cronista cree que, así dicho, es inexacto. Que es real que la oposición tiene un síndrome de “retirada veloz” y que apeló a ella contra la ley de medios y la que restó recursos al Banco Ciudad. Pero en esos asuntos había sentado su posición contraria a la ley. El miércoles estaba dividida al respecto.

También es cabal que hay diputados siempre dispuestos a romper, como los peronistas disidentes Graciela Camaño (la más ducha y taimada en estas lides), Enrique Thomas, Eduardo Amadeo y la monobloquista Patricia Bullrich. Camaño, en especial, lleva la cuenta de los porotos como casi nadie. Los socialistas, seguramente, se dejaron llevar por la rabia. Y todos, en suma, fueron funcionales cediendo a un reflejo poco sistémico antes que a lo que cabía hacer. Para los que querían que no hubiera quórum era un rebusque. Pero no se sostiene la retirada de los que habían comprometido empoderar a los jóvenes. La salida, acaso, fue un subterfugio por las diferencias internas que se habrían sincerado con el voto.

Larroque, estima el cronista, incurrió en un exabrupto cuando habló de “narcosocialismo”. Tales acusaciones, en boca de un diputado, deben sostenerse con pruebas contundentes. El gobierno santafesino está en grave falta con su política de seguridad, pero el mote es desmesurado. Las provocaciones de Carrió, a fuer de repudiables, no justifican actuar en espejo.

Es bien posible que los opositores hayan redoblado su encono contra Larroque para castigar a La C mpora, un sector emergente dentro del oficialismo. La filmaci n de la sesi n demuestra que la grito en su contra hab a comenzado antes, en medio de chicanas admisibles en el fragor del debate parlamentario, de las que pululan todos los d as. Por eso mismo, por el poder y la representaci n que tiene, el joven diputado debe regular sus manejos. Su intervenci n pudo ser funcional al fracaso de la sesi n, lo que habr a sido deplorable, aunque distaba mucho de ser la intenci n.

El cronista suele valorar que haya apoyo muy amplio y pluripartidista a normas como la LdSCA, la estatizaci n del sistema jubilatorio, Aerol neas e YPF o el matrimonio igualitario. Es del caso recordar que los socialistas acompa aron en esas instancias cruciales. No cree, en consecuencia, que el desenlace haya sido el mejor dentro de lo disponible.

El derecho ampliado es ley, tal el saldo esencial. El escandaleta ser  olvidado, pero los actores podr an reflexionar sobre si acertaron en todo.

- - -

El futuro cercano: Rossi lleva una calculadora o un  baco en la cabeza. Computa 116 “propios” y 25 aliados, aunque las mayor as se construyen en cada sesi n. Se han perdido apoyos, Mart n Sabbatella est  con licencia, Blanca Blanco de Peralta (santacruce a y esposa del gobernador) acompa a de modo tan intermitente como enfadado. Yoma, Moyano y Plaini tienen juego propio. El Movimiento Popular Neuquino, ironiza el Chivo, se ingenia para no acompa ar un nimente las propuestas del Gobierno: esta vuelta hubo votos a favor y una extra a abstenci n, que funcionaba como rechazo.

El tratamiento del per saltum llegar  en un medio ambiente caldeado y no es descartable que la oposici n sacuda su modorra y garantice m s presentismo que el habitual. De todas maneras, el oficialismo lleva las de ganar si se arremanga en la previa. La ley es tachada de inconstitucional, lo que no se sostiene. Y de estar muy determinada por la causa judicial de inconstitucionalidad de la LdSCA promovida por Clar n, lo que el kirchnerismo no niega ni oculta.

El marco general, mientras se avecinan fechas que se hicieron emblema, es la primac a neta de un oficialismo que se consagra en la acci n. Que comete errores, pero que tiene capacidad de rectificar y evitar (o paliar) sus consecuencias. En su frente, lo m s poderoso es el multimedios embravecido, cuyo CEO H ctor Magnetto sali  a la palestra p blica, contra lo que es su regla.

La oposici n busca su rumbo, sin mayor br jula. El FAP debe levantar el pagar  que signific  la detenci n y posible juzgamiento del (ahora) ex jefe de Polic a de Santa Fe, Hugo Tognoli, contra quien abundan pruebas comprometedoras (ver nota de p gina 16). Seguramente lo suyo fue un cl sico de otros tantos gobiernos provinciales: ceder el manejo pol tico de la seguridad a la Polic a, un error garrafal que pagan caro los ciudadanos y, a su vera, los mandatarios. Pero su

carencia de reflejos, su ansia de victimizarse en vez de tomar el toro por las astas, le hacen poco favor al gobernador Antonio Bonfati y al presidenciable Hermes Binner.

Faltan dos meses para que termine el año, serán ardientes en política. Y lluviosos en lo estrictamente climático, dato que puede impactar en la economía y al que también están atentos tirtios y troyanos.

mwainfeld@pagina12.com.ar

JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

EL VOTO OPTATIVO A LOS 16, UN NUEVO DERECHO

La primavera de los jóvenes

La sanción de la Ley de Voto Joven implica que casi un millón y medio de pibes nacidos entre septiembre de 1995 y octubre de 1997 estarán más cerca de poder decidir qué tipo de país desean en las legislativas de 2013.

Por Luis Paz

En octubre habrá elecciones legislativas, que sirven para definir la renovación de la mitad de los diputados y de un tercio de los senadores de la Nación. Aunque es posible que los legisladores no cambien, pues podría ser que algunos mantengan su banca, la cuestión es que se vota a partidos políticos con una nómina de legisladores que continúan o se suman en el lugar de otros. Pero, bueno, para eso sirven. En el fondo, permiten además elegir indirectamente qué tipo de proyectos de leyes entrarán en debate en los próximos años, qué tipo de necesidades y qué derechos intentarán ser cubiertos. Lo novedoso para las legislativas de 2013, por primera vez en la historia, es que los jóvenes que a fecha de comicios hayan cumplido 16 años podrán votar de manera voluntaria, pues participar de la elección no será obligatorio para un millón y medio de chicas y chicos que para esa fecha tendrán 16 o 17 años, según el censo de 2010. Básicamente, se trata de los nacidos (más o menos) entre septiembre de 1995 y octubre de 1997.

Así lo determinaron recientemente los propios congresistas. Este 31 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó por 131 votos a favor y 2 en contra esta normativa que ya había recibido la media sanción que hace el Senado. Del debate, la votación y las repercusiones surgieron numerosas adhesiones y críticas con inmediatas réplicas. Una de las intervenciones insólitas en la cámara fue la de la diputada Elisa Carrió, que en las presidenciales de 2011 quedó última con el 1,82 por ciento de los votos. “¿Qué van a ofrecer fuera y dentro de la escuela secundaria a cambio del voto? ¿Dinero? ¿Acaso droga?”, espetó la diputada por el ARI-CC en oposición a esta legislación. A grandes rasgos, esta respuesta trae implícita una idea política presente en un sector

minoritario de la sociedad: que ampliar los derechos de los jóvenes es un paso hacia la anarquía, la hecatombe y la debacle total.

Más o menos la misma tónica se extendió en el discurso de la mayor parte de la oposición a la medida. Apenas parte de los legisladores (los más biempensantes) ajenos al Frente para la Victoria, partido que encabezó la propuesta, aceptó que la ley del Voto Joven significa un nuevo derecho para una juventud que en lugar de ir a la escuela secundaria en busca de dinero o droga lo hace en miras de su educación, con la firmeza y madurez como para, llegado el caso, luchar por sus derechos estudiantiles mediante huelgas y tomas de colegios. Esa juventud que en los últimos años se ha ido empapando de la cotidianidad política a partir de su militancia, no siempre partidaria ni oficialista, y que también sufre la flexibilización y la explotación laboral de sus familiares adultos, heredadas de los '90.

El Voto Joven ya es un derecho adquirido. Uno más, como la Asignación Universal por Hijo, un monto que se entrega a los padres, trabajen o no, pero cuyo destinatario es la hija o el hijo, ya que el incentivo es para ser utilizado en la educación, alimentación y el cuidado de la salud del pibe. Uno más, como lo será, cuando muchos jóvenes homosexuales cumplan la mayoría de edad, el de poder contraer matrimonio igualitario o cambiar su nombre y género mediante la Ley de Identidad de Género. Uno más, como el derecho a obtener información diversa corporizado en la ley de medios. Uno más, como la posible sanción completa de la ley de la música, que ya tuvo media sanción en Diputados, también recientemente, y que les brindaría un marco normativo a los que acaben siendo músicos o amantes de la música.

El punto más discutido acerca del Voto Joven es que muchos adolescentes, a esa edad, no tienen el conocimiento pleno de la historia económica, social y política del país. Bueno, tampoco lo tienen muchos adultos, ¿no? Otra crítica es la aristotélica idea primitiva de que los jóvenes son no más que personas en un desarrollo hacia la adultez y, recién entonces, estarán capacitados para recibir y ejercer la plenitud de derechos. De allí mismo viene la palabra adolescente: aquel que adolesce (al que le falta) de algo, de derechos. Con la ley del Voto Joven, esto empieza a caerse.

Porque, ¿qué sucede con las y los jóvenes? Hoy una piba o un pibe de 16 o 17 años pueden trabajar en tiras juveniles televisivas, en McDonald's o en negro; ser madres o padres; ser imputados por delitos, ser enviados a reformatorios o internados en granjas de rehabilitación, pero hasta hace unas semanas no podían votar. Muchas de las mismas voces que adhirieron a la idea de bajar la edad de imputabilidad hasta los 14 años, con algunos extremistas proponiendo hacerlo hasta los 12, son las mismas que gritaron para oponerse a que los pibes de entre 16 y 17 años pudieran votar, para más de forma optativa, o sea, ejercer el derecho de elegir representantes.

Esto implica que con 16 años puedas hacerte cargo de ayudar a elegir qué políticas querés que sean prioritarias en tu país, lo que abre cientos de puertas hacia otros derechos, por menos directa

que sea la cuestión, que siempre dependerá... ¡de adultos! Elegir congresistas implica decidir qué ideas entrarán a discusión en el Parlamento: qué normativas habrá en danza en cada campo de la vida ciudadana, en la salud, en la educación, en el trabajo, en lo legal, en cuanto a la vivienda, qué se permitirá y qué ya no, todas esas cosas que los jóvenes y adolescentes también sufren y que también les preocupan. Es algo tan sencillo y poco discutible en lo conceptual como que con esta medida casi un millón y medio de pibes y pibas estarán más cerca de poder decidir qué tipo de país quieren.

25 DE NOVIEMBRE DE 2012

DOMINGO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2012

After chabón

De los indignados de España o los jóvenes que mayoritariamente protagonizan la Primavera Árabe a los militantes de La Cámpora en Argentina, la juventud irrumpió en los últimos años como un actor social repolitizado. Pero ¿hacia dónde van? ¿Cómo salir del dilema de lo efímero de la juventud y al mismo tiempo tener una agenda propia? Estas preguntas y varias más se planteó José Natanson en *¿Por qué los jóvenes están volviendo a la política?*, un libro que no envejecerá pronto, pero igual busca respuestas para cuestiones de absoluta actualidad.

Por Natali Schejtman

Hiperconectados, mejor formados, pero más temerosos del desempleo como fantasma de época, criados en democracia (en el caso de los jóvenes argentinos)... Esas son, entre muchísimas otras, las características de los jóvenes que hoy están catalizando algunos cambios en el mundo. El periodista y politólogo José Natanson, director de *Le Monde Diplomatique* edición Cono Sur, abre el ojo y mira a esa franja misteriosa y atractiva de una manera ágil, completa y desprejuiciada.

La pregunta aparece en el mundo y especialmente en Argentina, donde aquel “que se vayan todos” parece haber virado en muchos casos hacia una revalorización del compromiso político con líderes identificables. Y ésa es la pregunta que se hace Natanson en su libro *¿Por qué los jóvenes están volviendo a la política?* De los indignados a La Cámpora, donde analiza los recientes movimientos de politización juvenil en el mundo y se detiene en el caso argentino. Con un marco de referencias heterogéneo, que va desde las académicas hasta letras de Los Beatles o Los Redondos, Natanson propone un análisis integral de la juventud en el que conviven los indicadores de empleo con las bandas de rock más populares y los números demográficos con las reivindicaciones de las minorías sexuales y el uso de redes sociales. En todo este retrato, aparece la vinculación generacional con la política, los partidos y los políticos. Claro que no es lo mismo acampar en la Puerta del Sol de Madrid que pelear contra Mubarak en Egipto.

Pero el libro es reflexivo para encontrar diferencias, puntas en común y próximos desafíos para los jóvenes politizados de la Argentina y el mundo.

Hay un estigma positivo y uno negativo con la juventud. ¿La repolitización de los jóvenes está atravesada por eso?

–Las generaciones no jóvenes quieren ser jóvenes porque eso es lo que les impone el mercado, la publicidad e incluso el estilo de vida de los tiempos modernos. Al mismo tiempo, el joven está marginado, es el protagonista de la inseguridad y demás. Pero los jóvenes cuando se repolitizan no se piensan a sí mismos. El joven repolitizado no está pensando el rol de la juventud. Esa es una diferencia importante con otras identidades que se politizan, como la mujer o las identidades étnicas o religiosas. Son identidades permanentes, y la identidad juvenil es por definición transitoria. Eso hace que el joven cuando se repolitiza no necesariamente se plantee como joven, y me parece que eso está bien, porque si no sería limitante.

¿Cómo se explica el pasaje de los jóvenes argentinos gritando “que se vayan todos” en el 2001 y hoy vueltos a la política con referentes nítidos como Cristina?

–Contra lo que habitualmente se dice, para mí la juventud kirchnerista no es un invento del Gobierno sino que es un proceso que empieza en los '90, con algunos núcleos de resistencia dispersos contra el neoliberalismo como HIJOS, las organizaciones piqueteras o el Movimiento 501. El 2001 es un momento de mucha antipolítica, en el que paradójicamente se repolitiza un sector de la juventud. Creo que ese tipo de participación después se encuentra con el kirchnerismo, que viene de un lado completamente diferente y agarra ese movimiento, lo captura y lo relanza. Entonces es un movimiento desde abajo que luego es capturado y relanzado desde arriba, no un invento del poder. Y cuando lo relanza lo transforma en otra cosa. Por otro lado, no es lo mismo la juventud kirchnerista del 2003-2004 que la de 2008-2009, el período de reinención del kirchnerismo en el que aparecen la ley de medios, el matrimonio igualitario... En ese momento se masifica y todo eso se hace visible cuando muere Kirchner, aunque venía de mucho antes.

A diferencia de lo que algunos suelen decir, en el libro ubicás a La Cámpora en línea con la Coordinadora alfonsinista más que con Montoneros. ¿Por qué?

–Yo digo que no tiene nada que ver con Montoneros porque vivimos en un tiempo en donde la violencia no es un recurso político, donde el juego político es democrático, donde hay pluralismo y que eso no tiene nada que ver con el contexto de los años '70. Entonces para mí una comparación más pertinente es con la Coordinadora. Son los sujetos juveniles de dos movimientos en algún sentido comparables: el alfonsinismo y el kirchnerismo. Son movimientos progresistas, reformistas, que vienen de dos partidos tradicionales, UCR y PJ, y de años de hegemonía conservadora en esos partidos. Tienen liderazgos fuertes que se plantean no sólo hacer cambios estructurales sino también reformar las leyes que regulan las costumbres. La comparación con la

Coordinadora me parece que es interesante en cuanto a lo que tiene de enseñanza. La Coordinadora fracasó porque no supo qué hacer cuando Alfonsín empezó a girar en materia de política económica y de derechos humanos, en la segunda mitad de su mandato. La Cámpora no tiene ese riesgo porque el kirchnerismo no se está derechizando como se derechizó Alfonsín.

¿Y cuáles son los desafíos a los que se enfrentaría puntualmente la juventud kirchnerista?

–Yo haría una analogía un poco psicoanalítica: para crecer, hay que matar simbólicamente al padre. La Coordinadora no logró matar simbólicamente a Alfonsín para trascender ese liderazgo y no veo cómo podría hacerlo la juventud kirchnerista con Cristina. El riesgo de La Cámpora es que estando en un lugar tan destacado del poder –como lo estaba la Coordinadora–, la burocracia y el Estado aplasten o neutralicen cualquier energía de voluntad de cambio, desafiante, que debería ser un aporte de la juventud kirchnerista al kirchnerismo. La Cámpora tiene un dilema complicado: se sienten obligados a funcionar como corazón ideológico de un gobierno que está sostenido en un entramado de alianzas que es muy heterogéneo. La Cámpora dice: “Nosotros somos el verdadero kirchnerismo”. El riesgo es que operando de esa forma se cancele cualquier posibilidad de salir de lo que dice el líder. Yo creo que de eso se sale con una agenda propia, agenda que no veo. En ese sentido me parece sintomático que el voto a los 16 años haya sido impulsado por Aníbal Fernández, que está más cerca de la jubilación que del centro de estudiantes, y no por la juventud kirchnerista.